



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE RISARALDA
MUNICIPIO DE APIA
CONCEJO MUNICIPAL
ACUERDO 003 DEL 28 DE MAYO DE 2020

PROYECTO DE ACUERDO

POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO 2020-2023 “APIA, NUESTRO COMPROMISO PARA EL DESARROLLO SOCIAL Y SOSTENIBLE.”

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En cumplimiento de las disposiciones constitucionales contenidas en el artículo 313, el 339 y siguientes de nuestra Constitución Política, en concordancia con las Leyes 152, 131 y 136 de 1994, 1551 de 2012, y 1909 de 2018, la Administración Municipal somete a consideración del Honorable Concejo el proyecto de acuerdo mediante el cual se adopta el Plan de Desarrollo Municipal 2020-2023: **APIA, NUESTRO COMPROMISO CON EL DESARROLLO SOCIAL Y SOSTENIBLE.**

La formulación de este plan, como mecanismo fundamental para el direccionamiento de la *gestión pública*, responde a un ejercicio riguroso y consistente de planificación integral para el corto y mediano plazo, basado en elementos que se articulan en la transparencia, la participación ciudadana y el cumplimiento de las disposiciones legales, considerando de manera inicial el Programa de Gobierno que presentó Luis Hernando Murillo Blandón como candidato a la Alcaldía de Apia, y en un amplio proceso participativo, que empezó por *iniciativa de la Administración* desde la formulación del anteproyecto al haber llevado a cabo **múltiples encuentros ciudadanos** con la comunidad, a través de los representantes de sus diferentes sectores, mediante el Consejo Territorial de Planeación CPT, iniciando con la apertura de mesas de trabajo el 29 de enero del presente año, convocada de manera abierta a todos los ciudadanos, contando además con una masiva participación que superó las 120 personas. La construcción participativa del documento recoge en gran medida los aportes de la comunidad, estimando sus necesidades y requerimientos, generando, además; espacios para su socialización enmarcados en la ley 152 de 1994 y 1909 de 2018. La emergencia sanitaria por COVID 19 no fue obstáculo para difundir los avances y desarrollar esta propuesta con participación ciudadana, haciendo uso eficiente de la estrategia digital que se



Cra 9 N. 9-12 Tel: (036) 3609 021- Fax (036) 3609 369
alcaldia@apia-risaralda.gov.co – www.apia-risaralda.gov.co
Risaralda- Colombia C.P 663030



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE RISARALDA
MUNICIPIO DE APIA
CONCEJO MUNICIPAL
ACUERDO 003 DEL 28 DE MAYO DE 2020

desarrolló por medio del portal web de la administración municipal, redes sociales, canal comunitario y mail.

Finalmente, el proceso de participación avanzó con la consulta ciudadana liderada por el Consejo Territorial de Planeación, todo lo cual produjo un significativo número de estudios y debates a los cuales se vincularon de voceros de organizaciones y grupos de la población.

De estos procesos de deliberación, se recogieron los aportes esenciales para cualificar y robustecer los diagnósticos, programas, indicadores y metas de un plan que busca las transformaciones necesarias para lograr un municipio con enfoque hacia el desarrollo sostenible, más legal y más equitativo, en la cual la ciudadanía recupere la esperanza y la confianza, disponiendo de las condiciones y oportunidades que les permita disfrutar de una mejor calidad de vida, gracias a la gestión institucional eficiente y transparente.

ASPECTOS DE CONTENIDO DEL PLAN DE DESARROLLO

La estructura del plan de desarrollo "Apía, nuestro compromiso para el desarrollo social y sostenible", se orienta desde el marco lógico, comprendiendo una matriz de problemas que condensa las observaciones de la comunidad en los procesos de participación ciudadana, alimentándose con un diagnóstico que comprende estadística obtenida de las diferentes instituciones, para luego abordar la solución a las problemáticas planteadas desde un plan estratégico proyectado por líneas, comprendiendo los diferentes sectores.

Como estructura metodológica se compone de manera objetiva por cuatro líneas estratégicas, conteniendo cada una de ellas los respectivos sectores afines, sectores adoptados tras sugerencia del departamento nacional de planeación DNP, siendo 17 en su totalidad. Cada línea tendrá un objetivo estratégico, luego se abordará el diagnóstico de los sectores contenidos y se planteará el plan estratégico con las jerarquías: Programa-Indicador de bienestar-Línea base-Meta de bienestar-Producto-Indicador de producto-Meta de producto.

Es así como el Plan de Desarrollo "Apía, nuestro compromiso para el Desarrollo Social y Sostenible" se ajusta al cumplimiento de las obligaciones constitucionales y legales que le competen al municipio. Con el ánimo de lograr sus objetivos, la base de su programa de



Cra 9 N. 9-12 Tel: (036) 3609 021- Fax (036) 3609 369
alcaldia@apia-risaralda.gov.co - www.apia-risaralda.gov.co
Risaralda- Colombia C.P 663030



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE RISARALDA
MUNICIPIO DE APIA
CONCEJO MUNICIPAL
ACUERDO 003 DEL 28 DE MAYO DE 2020

gobierno se concibió sobre las necesidades, inquietudes y sugerencias de los líderes de diferentes sectores y la comunidad en general, el plan de desarrollo departamental 2020-2023 "Risaralda Sentimiento de todos", el plan de desarrollo nacional 2018-2022 "Pacto por Colombia, pacto por la equidad", el plan de gestión ambiental regional de Risaralda "PGAR" 2020-2039 "Risaralda Ambientalmente Sostenible: Responsabilidad de Todos" y los objetivos de desarrollo sostenible 2016-2030. Bajo este marco en el plan se establecen las cuatro líneas estratégicas:

1. Bienestar social, un compromiso para la calidad de vida de los Apianos
2. Vivienda para el desarrollo y medio ambiente
3. Desarrollo económico, tecnología e innovación para todos
4. Transparencia y capacidad institucional

Al final del documento se incluye un resumen del Plan de Inversiones, este plan parte del Marco Fiscal de Mediano Plazo MFMP propuesto, el cual considera el 100% de las fuentes de ingreso y de los gastos a ejecutar, es decir, no sólo contempla la inversión, sino que también considera los recursos propios, los de transferencia, créditos y otras fuentes.

Finalmente, se presentan algunos documentos anexos de importancia para corroborar el cumplimiento con la normativa dentro de los tiempos previstos, así como la evidencia de la participación ciudadana.

Documentos Anexos:

1. Concepto de la Corporación Autónoma Regional de Risaralda CARDER
2. Concepto del Consejo Territorial de Planeación
3. Evidencia de la audiencia pública de socialización del Plan plurianual de inversiones
4. CD con información contenida del plan plurianual de inversiones completo por año, descargado del KIT Territorial de Planeación.
5. Evidencia general de la participación ciudadana.



Cra 9 N. 9-12 Tel: (036) 3609 021- Fax (036) 3609 369
alcaldia@apia-risaralda.gov.co – www.apia-risaralda.gov.co
Risaralda- Colombia C.P 663030



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE RISARALDA
MUNICIPIO DE APIA
CONCEJO MUNICIPAL
ACUERDO 003 DEL 28 DE MAYO DE 2020

ASPECTOS DE PROCEDIMIENTO EN LA FORMULACIÓN DEL PLAN

El componente de inversiones del anteproyecto del Plan de Desarrollo 2020-2023, Apia, nuestro compromiso con el desarrollo social y sostenible, se basó en el Marco Fiscal del Mediano Plazo que fue sometido a consideración del Consejo Municipal el año anterior. De igual manera, la formulación se presentó al Consejo de Gobierno como se exhorta en la ley 152 de 1994.

Así mismo, el anteproyecto del Plan fue sometido oportunamente a consideración del Consejo Territorial de Planeación (CTP), el pasado 27 de febrero de 2020, El CTP emitió su concepto de manera oportuna el día 31 de marzo de 2020.

Una vez agotado este proceso democrático de participación y deliberación, y antes de la presentación del documento al Honorable Concejo municipal, se analizaron los comentarios recibidos, tanto el concepto emitido por el CTP como de otras instancias de control social y ambiental, así como las observaciones recogidas durante las mesas y foros territoriales, poblacionales y sectoriales, los cuales sirvieron de insumos para los ajustes finales de Plan de Desarrollo Municipal.

La estructura de "Apia, nuestro para el desarrollo social y sostenible" es coherente con el Plan de Desarrollo Nacional 2018-2022 "Pacto por Colombia, Pacto por la Equidad" y los Objetivos de Desarrollo Sostenible ODS, orientándose desde su construcción a la metodología sugerida por el Departamento Nacional de Planeación DNP a través del KIT territorial de planeación, permitiendo unificar los criterios en su seguimiento y evaluación para las metas globales. Este modelo permite analizar en línea los avances del Plan de Desarrollo Municipal en el Sistema de Información para la Evaluación de la Eficacia SIEE, a través de su plan plurianual de inversiones.

Con la finalización del proceso de formulación del Plan de Desarrollo y la proyección del plan plurianual de inversiones, la administración municipal en cabeza del señor Alcalde, Luis Hernando Murillo Blandón, se dispuso a dar cumplimiento a lo reglamentado en la ley 1909 de 2018, realizando la audiencia pública para el plan plurianual de inversiones "Apia nuestro compromiso para el desarrollo social y sostenible", desarrollada con transmisión en vivo por redes sociales, para ajustarnos a las directrices del gobierno nacional respecto a las medidas preventivas en el marco de la emergencia sanitaria por el COVID 19.



Cra 9 N. 9-12 Tel: (036) 3609 021- Fax (036) 3609 369
alcaldia@apia-risaralda.gov.co – www.apia-risaralda.gov.co
Risaralda- Colombia C.P 663030



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE RISARALDA
MUNICIPIO DE APÍA
CONCEJO MUNICIPAL
ACUERDO 003 DEL 28 DE MAYO DE 2020

Señores concejales, agotando el procedimiento previsto en la ley 152 de 1994 para la elaboración y formulación del Plan de Desarrollo, dentro de los términos constitucionales y legales, el señor Alcalde del Municipio de Apia, procede a presentar al Honorable Concejo Municipal, el proyecto de acuerdo para la expedición del Plan de Desarrollo 2020-2023 **"APIA, NUESTRO COMPROMISO PARA EL DESARROLLO SOCIAL Y SOSTENIBLE"**, con sus anexos correspondientes, el cual constituye un esfuerzo institucional y ciudadano, que propende por mejorar las condiciones de vida de nuestros habitantes bajo los principios de la transparencia, la equidad, la sostenibilidad y el dinamismo social y económico.

Esperamos contar con su decidido apoyo para fortalecer esta carta de navegación administrativa en el periodo 2020-2023.

LUIS HERNANDO MURILLO BLANDÓN

Alcalde Municipal

Elaboró: Herman Leandro Hincapié Granada

Asesor del despacho del Alcalde para el Desarrollo Sostenible



Cra 9 N. 9-12 Tel: (036) 3609 021- Fax (036) 3609 369
alcaldia@apia-risaralda.gov.co – www.apia-risaralda.gov.co
Risaralda- Colombia C.P 663030



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE RISARALDA
MUNICIPIO DE APÍA
CONCEJO MUNICIPAL
ACUERDO 003 DEL 28 DE MAYO DE 2020

ACUERDO N°. 003 DEL 28 DE MAYO DEL 2020
Por medio del cual se adopta el Plan de Desarrollo 2020 – 2023
“APIA NUESTRO COMPROMISO PARA EL DESARROLLO SOCIAL Y SOSTENIBLE”

El Honorable Concejo Municipal de Apia Risaralda, en uso de sus facultades Constitucionales y legales conferidas por los artículos 209, 287, 288, 311, 313, 315, 339 y 341 de la Constitución Política, Ley 152 de 1994 artículos 3, 39 y 40 y Ley 388 de 1997 artículo 21. ley 1551 del 2012

CONSIDERANDO

Que de conformidad con lo establecido en el artículo 339 de la Constitución Política, la adopción de planes de desarrollo constituye una obligación de las entidades territoriales, con el objeto de asegurar el uso eficiente de sus recursos y el desempeño adecuado de las funciones que les han sido asignadas por la Constitución y la ley.

Que según lo establecen los artículos 2 y 209 de la Constitución Política, y con el fin de garantizar el cumplimiento de los fines del Estado, la función administrativa debe desarrollarse con fundamento en los principios de economía, eficacia y celeridad, para cuyo cabal cumplimiento el Plan de Desarrollo constituye mecanismo idóneo, en cuanto permite definir los objetivos y metas de la acción estatal, y definir las prioridades en el uso de los recursos públicos.

Que de conformidad con lo establecido por el artículo 259 de la Constitución Política y los artículos 39, y el numeral 1° de la Ley 152 de 1994 el Plan de Desarrollo tiene como fundamento el Programa de Gobierno inscrito por el Alcalde y define los términos del mandato a éste conferido.

Que, con el fin de dar cumplimiento a sus obligaciones constitucionales y legales, es necesario que el Gobierno Municipal someta a la aprobación del Concejo Municipal el proyecto de Plan de Desarrollo del Municipio de Apia 2020-2023 "Apia, nuestro compromiso para el desarrollo social y sostenible" de conformidad con el procedimiento establecido en el artículo 40 de la Ley 152 de 1994.



Cra 9 N. 9-12 Tel: (036) 3609 021- Fax (036) 3609 369
alcaldia@apia-risaralda.gov.co – www.apia-risaralda.gov.co
Risaralda- Colombia C.P 663030



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE RISARALDA
MUNICIPIO DE APÍA
CONCEJO MUNICIPAL
ACUERDO 003 DEL 28 DE MAYO DE 2020

En mérito de los expuesto,

ACUERDA:

Artículo 1º: APROBAR EL PLAN DE DESARROLLO del municipio de Apía para el periodo constitucional 2020-2023, que se expide mediante el presente proyecto de acuerdo, se denomina "APIA, NUESTRO COMPROMISO PARA EL DESARROLLO SOCIAL Y SOSTENIBLE", presentando acciones orientadas a generar equidad social, inclusión y desarrollo desde la sostenibilidad, de una manera integral y participativa, afines a sus principios rectores desde su misión y visión, siendo las siguientes.

Misión:

A diferencia de las empresas privadas que direccionan su misión según los intereses y proyección empresarial de sus socios, la empresa pública se obliga a determinar su misión desde las necesidades del pueblo a través de sus representantes. En Colombia, los municipios tienen claramente establecida su misión, que no es más que su función y razón de ser, por medio de la Ley 136 de 1994 y sus modificaciones determinadas por la Ley 1551 de 2012. Recordemos en consecuencia ese fin o misión y esas funciones que le han sido asignadas:

El municipio es la ET fundamental de la división político administrativa del Estado, con autonomía política, fiscal y administrativa dentro de los límites que lo señalen la Constitución y la ley y cuya finalidad es el bienestar general y el mejoramiento de la calidad de vida de la población en su respectivo territorio.

El artículo tercero de la misma ley resuelve las FUNCIONES DE LOS MUNICIPIOS. Corresponde al municipio:

1. Administrar los asuntos municipales y prestar los servicios públicos que determine la ley.
2. Promover el desarrollo de su territorio y construir las obras que demande el progreso municipal...
3. Elaborar e implementar los planes integrales de seguridad ciudadana, en coordinación con las autoridades locales de policía y promover la convivencia entre sus habitantes.
4. Promover la participación comunitaria, la cultura de Derechos Humanos y el mejoramiento social y cultural de sus habitantes.
5. Procurar la solución de las necesidades básicas insatisfechas de los habitantes del municipio, en lo que sea de su competencia, con especial énfasis en los niños, las niñas, los adolescentes, las



Cra 9 N. 9-12 Tel: (036) 3609 021- Fax (036) 3609 369
alcaldia@apia-risaralda.gov.co – www.apia-risaralda.gov.co
Risaralda- Colombia C.P 663030



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE RISARALDA
MUNICIPIO DE APIA
CONCEJO MUNICIPAL
ACUERDO 003 DEL 28 DE MAYO DE 2020

mujeres cabeza de familia, las personas de la tercera edad, las personas en condición de discapacidad y los demás sujetos de especial protección constitucional.

6. En asocio con los departamentos y la Nación, contribuir al goce efectivo de los derechos de la población víctima del desplazamiento forzado.

7. Formular y adoptar los planes de ordenamiento territorial, reglamentando de manera específica los usos del suelo en las áreas urbanas, de expansión y rurales...

8. Incorporar el uso de nuevas tecnologías, energías renovables, reciclaje y producción limpia en los planes municipales de desarrollo.

9. Cumplir las funciones y obligaciones de competencia del municipio

Además de lo anterior, en lo atinente a la Planeación del Desarrollo la Ley 152 de 1994 le determina otra función en su artículo 32. Alcance de la planeación en las entidades territoriales. Las entidades territoriales tienen autonomía en materia de planeación del desarrollo económico, social y de la gestión ambiental, en el marco de las competencias, recursos y responsabilidades que les han atribuido la Constitución y la Ley...

En consecuencia, este Plan de Desarrollo debe claramente cumplir la misión encomendada al municipio por la Constitución y las Leyes.

Visión:

La alcaldía municipal de Apia en el 2023, será reconocida como una entidad modelo en la gestión pública, caracterizándose por ofrecer a los ciudadanos, amplias posibilidades para el desarrollo personal y colectivo, a partir del buen servicio, fundado en la amabilidad, el respeto y la solidaridad, dinamizando el crecimiento económico desde el desarrollo sostenible, mediante el fortalecimiento de los diferentes sectores partícipes en el territorio, siempre bajo los principios de la participación y la transparencia.

Artículo 2º: Adopción: Adóptese el Plan de Desarrollo para el periodo constitucional 2020-2023 "Apia, nuestro compromiso para el desarrollo social y sostenible", de conformidad con el documento anexo que hace parte integral del presente acuerdo y que tiene el siguiente contenido:



Cra 9 N. 9-12 Tel: (036) 3609 021- Fax (036) 3609 369
alcaldia@apia-risaralda.gov.co – www.apia-risaralda.gov.co
Risaralda- Colombia C.P 663030

	<p>REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DE RISARALDA MUNICIPIO DE APIA CONCEJO MUNICIPAL ACUERDO 003 DEL 28 DE MAYO DE 2020</p>

**PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL
2020 – 2023**

**“APIA, NUESTRO COMPROMISO PARA EL
DESARROLLO SOCIAL Y SOSTENIBLE”**

Luis Hernando Murillo Blandón
Alcalde Municipal
Apia Risaralda
2020 – 2023

Cra 9 N. 9-12 Tel: (036) 3609 021- Fax (036) 3609 369
alcaldia@apia-risaralda.gov.co – www.apia-risaralda.gov.co
Risaralda- Colombia C.P 663030





REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE RISARALDA
MUNICIPIO DE APÍA
CONCEJO MUNICIPAL
ACUERDO 003 DEL 28 DE MAYO DE 2020

GABINETE MUNICIPAL Y EQUIPO DEL PROYECTO PLAN DE DESARROLLO

Luis Hernando Murillo Blandón

Alcalde Municipal

Nancy Grajales

Gestora social

**Carlos Ariel Flórez Ochoa
Cuervo**

Secretario de Gobierno

Sandra Patricia Restrepo

Secretaria de Hacienda

Hernando Antonio Echeverri Ruiz

Secretario de Planeación

Cristian David Morales Pérez

Secretario de Desarrollo Económico

Cristian Andrés Pérez Toro

Gerente Empresas Públicas E.S.P.

Liliana Patricia Hincapié Rojas

Jefe de Control Interno

Herman Leandro Hincapié Granada

Asesor del despacho del Alcalde

Para el Desarrollo Sostenible

Yeferson Granada Vergara

Asesor Empresas Públicas E.S.P.



Cra 9 N. 9-12 Tel: (036) 3609 021- Fax (036) 3609 369
alcaldia@apia-risaralda.gov.co – www.apia-risaralda.gov.co
Risaralda- Colombia C.P 663030



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE RISARALDA
MUNICIPIO DE APIA
CONCEJO MUNICIPAL
ACUERDO 003 DEL 28 DE MAYO DE 2020

CONSEJO TERRITORIAL DE PLANEACIÓN

Niny Joana Raigosa Calle

Presidenta

María Fernanda Cardona Naranjo

Vicepresidenta

Viviana Andrea Loaiza Escobar

Secretaria

Nohira Yanet Tirado Pareja

Oscar Darío Restrepo Patiño

Juan Sebastián Pulgarín Sánchez

María Fabiola Agudelo Osorio

Humberto de Jesús Bermúdez Pulgarín



Cra 9 N. 9-12 Tel: (036) 3609 021- Fax (036) 3609 369
alcaldia@apia-risaralda.gov.co – www.apia-risaralda.gov.co
Risaralda- Colombia C.P 663030



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE RISARALDA
MUNICIPIO DE APIA
CONCEJO MUNICIPAL
ACUERDO 003 DEL 28 DE MAYO DE 2020

CONCEJO MUNICIPAL

José Antonio Rivera Valencia

Presidente Concejo Municipal

Jorge Andrés Hoyos Henao

Primer Vicepresidente

Juan Pablo Corrales Castrillón

Segundo Vicepresidente

Jorge Eliecer Arboleda Bedoya

Héctor Fabio Hoyos Alzate

Gloria Patricia Hincapié García

Walter Felipe Pineda Avendaño

Blanca Lelia Rave Molina

Juan Camilo Pareja Quintero

John Jairo Rodas Gonzales

James Antonio Ramírez Taborda

José Luis Ramírez Chica

Secretario



Cra 9 N. 9-12 Tel: (036) 3609 021- Fax (036) 3609 369
alcaldia@apia-risaralda.gov.co – www.apia-risaralda.gov.co
Risaralda- Colombia C.P 663030



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE RISARALDA
MUNICIPIO DE APIA
CONCEJO MUNICIPAL
ACUERDO 003 DEL 28 DE MAYO DE 2020

EQUIPO DE TRABAJO PLAN DE DESARROLLO

Herman Leandro Hincapié Granada

Yeferson Granada Vergara

Hernando Antonio Echeverri Ruiz



Cra 9 N. 9-12 Tel: (036) 3609 021- Fax (036) 3609 369
alcaldia@apia-risaralda.gov.co – www.apia-risaralda.gov.co
Risaralda- Colombia C.P 663030



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE RISARALDA
MUNICIPIO DE APIA
CONCEJO MUNICIPAL
ACUERDO 003 DEL 28 DE MAYO DE 2020

ÍNDICE DE SIGLAS

AAA: Acueducto, aseo y alcantarillado

ACTI: Actividades de ciencia, tecnología e innovación

AMITATAMA: Asociación de municipio del parque nacional natural Tatamá

APSB: Agua Potable y Saneamiento Básico

BPG: Buenas prácticas ganaderas

CARDER: Corporación Autónoma Regional de Risaralda

CMGRD: Consejo Municipal de Gestión del Riesgo de Desastres

CTI: Ciencia, Tecnología e Innovación

DANE: Departamento Administrativo Nacional de Estadística

DMI: Distrito de manejo integrado

DNP: Departamento Nacional de Planeación

EDA: Enfermedad Diarreica Aguda

ENT: Enfermedades no transmisibles

EOT: Esquema de ordenamiento territorial

ET: Entidad Territorial

FONSET: Fondos Territoriales de Seguridad y Convivencia Ciudadana

GF: Gastos de Funcionamiento

ICBF: Instituto Colombiano de Bienestar Familiar

ICLD: Ingresos Corrientes de Libre Destinación

IE: Institución Educativa



Cra 9 N. 9-12 Tel: (036) 3609 021- Fax (036) 3609 369
alcaldia@apia-risaralda.gov.co – www.apia-risaralda.gov.co
Risaralda- Colombia C.P 663030



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE RISARALDA
MUNICIPIO DE APÍA
CONCEJO MUNICIPAL
ACUERDO 003 DEL 28 DE MAYO DE 2020

IRA: Infección Respiratoria Aguda

LGTB: Lesbianas, Gays, Transgeneros, Bisexuales

MECI: Modelo Estándar de Control Interno

MFMP: Marco Fiscal de Mediano Plazo

MIAS: Modelo integral de atención en salud

MIPG: Modelo integrado de planeación y gestión

NBI: Necesidades Básicas Insatisfechas

NNA: Niños, Niñas y Adolescentes

OCAD: Órgano Colegiado de Administración y Decisión

ODS: Objetivos de Desarrollo Sostenible

ONU: Organización de las Naciones Unidas

PAE: Plan de alimentación escolar

PARD: Tasa de reingreso al proceso administrativo de restablecimiento de derechos

PASE: Plan sectorial para la equidad

PAT: Plan de Acción Territorial

PCC: Paisaje cultural cafetero

PDT: Plan de Desarrollo Territorial

PGAR: Plan de gestión ambiental de Risaralda

PGIRS: Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos

PIB: Producto interno bruto

PIA: Política pública de infancia y adolescencia

PiC: Plan de intervenciones colectivas

PNDM: Plan nacional de desarrollo minero



Cra 9 N. 9-12 Tel: (036) 3609 021- Fax (036) 3609 369
alcaldia@apia-risaralda.gov.co – www.apia-risaralda.gov.co
Risaralda- Colombia C.P 663030



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE RISARALDA
MUNICIPIO DE APIA
CONCEJO MUNICIPAL
ACUERDO 003 DEL 28 DE MAYO DE 2020

- PNN: Parque Nacional Natural
- POMCA: Plan de ordenación y manejo de la cuenca hidrográfica de la ría Risaralda
- PSMV: Plan de Saneamiento y Manejo de Vertimientos
- PPJ: política pública de juventudes
- PTAR: Planta de Tratamiento de Aguas Residuales
- PUEAA: Programa de uso eficiente y ahorro del agua
- RCD: Residuos de construcción y demolición
- RIA: Ruta integral de atención en primera infancia
- SAN: Seguridad Alimentaria y Nutricional
- SGP: Sistema General de Participaciones
- SGR: Sistema General de regalías
- SGSS: Sistema General de Seguridad Social
- SIGAM: Sistema de Gestión Ambiental Municipal
- SIMAP: Sistema Municipal de Áreas Protegidas
- SIPRO: Sistema de información de la protección social
- SISBEN: Sistema de identificación de potenciales beneficiarios de programas sociales
- SPA: Sustancias Psicoactivas
- TIC: Tecnologías de la Información y Comunicación
- UGAM: Unidad de Gestión Ambiental Municipal
- UNESCO: Organización de las naciones unidas para la educación, la ciencia y la cultura
- VIH: Virus de inmunodeficiencia humano
- VIP: Vivienda de Interés Prioritario





Contenido

INTRODUCCIÓN	17
METODOLOGÍA.....	19
MARCO GENERAL	19
CARACTERÍSTICAS DEL TERRITORIO	19
CARACTERÍSTICAS POBLACIONALES	22
ESTRUCTURA DEMOGRÁFICA	23
DÍAGNÓSTICO FINANCIERO	25
1. LÍNEA ESTRATÉGICA: BIENESTAR SOCIAL UN COMPROMISO PARA LA CALIDAD DE VIDA DE LOS APIANOS 27	
OBJETIVO ESTRATÉGICO	28
1.1 SECTOR SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL	28
1.2 SECTOR EDUCACIÓN	40
1.3 SECTOR CULTURA	46
1.4 SECTOR TRABAJO.....	49
1.5 SECTOR INCLUSIÓN SOCIAL	51
1.6 SECTOR DEPORTE Y RECREACIÓN.....	57
1.7 PLAN ESTRATÉGICO	59
2. LÍNEA ESTRATÉGICA: VIVIENDA PARA EL DESARROLLO Y MEDIO AMBIENTE.....	79
OBJETIVO ESTRATÉGICO	80
2.1 SECTOR MINAS Y ENERGIA	80
2.2 SECTOR TRANSPORTE	86
2.3 SECTOR VIVIENDA.....	91





REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE RISARALDA
MUNICIPIO DE APÍA
CONCEJO MUNICIPAL
ACUERDO 003 DEL 28 DE MAYO DE 2020

2.4	SECTOR AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	96
2.5	PLAN ESTRATÉGICO	113
3.	LÍNEA ESTRATÉGICA: DESARROLLO ECONÓMICO, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN AL ALCANCE DE TODOS 130	
	OBJETIVO ESTRATÉGICO	131
3.1	SECTOR: AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL	131
3.2	TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES	140
3.3	SECTOR COMERCIO INDUSTRIA Y TURISMO	144
3.4	SECTOR CIENCIA TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN	149
3.5	PLAN ESTRATÉGICO	154
4.	LÍNEA ESTRATÉGICA: TRANSPARENCIA Y CAPACIDAD INSTITUCIONAL	162
	OBJETIVO ESTRATÉGICO	162
4.1	SECTOR INFORMACIÓN ESTADÍSTICA	162
4.1.1	DIAGNÓSTICO DEL SECTOR	163
4.2	SECTOR JUSTICIA Y DEL DERECHO	166
4.2.1	DIAGNÓSTICO DEL SECTOR	167
4.3	SECTOR GOBIERNO TERRITORIAL	170
4.4	PLAN ESTRATÉGICO	172
5.	SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	179
6.	PLAN DE INVERSIONES	180
6.1	Plan plurianual de inversiones	185





INDICE DE TABLAS

Tabla: 1 Distribución del municipio por extensión territorial y área de residencia Apia, 2015	21
Tabla 2: Proyección población por sexos	22
Tabla 3: Municipio de Apia, comportamiento de los ingresos y gastos a	26
Precios corrientes 2013-2019 (Estimado), (<i>Millones de Pesos</i>)	26
Tabla 4: Matriz de problemas sector salud	30
Tabla 5: Semaforización de las tasas de mortalidad por causas específicas, 2005-2017.....	34
Tabla 7: Identificación de prioridades en salud del municipio de Apia Risaralda, 2017	37
Tabla 8: Personas encuestadas con el Sisbén IV	39
Tabla 9: Matriz de problemas sector educación	41
Tabla 10: Cobertura bruta	42
Tabla 11: Cobertura neta.....	43
Tabla 12: Matricula bruta total.....	43
Tabla 13: Promedio de las IE 2017-2018	45
Tabla 14: Deserción municipios de Risaralda	46
Tabla16: Matriz de problemas sector inclusión social	53
Tabla 17: caracterización de población discapacitada	56
Tabla 18: Matriz de problemas sector deporte y recreación	58
Tabla 19: Plan estratégico línea 1.....	60
Tabla 20: Matriz de problemas minas y energía	82
Tabla 21: Matriz de problemas sector transporte.....	87
Tabla 22: Vías municipio de Apia Risaralda, 2015	88
Tabla 23: Tiempo de traslado vial.....	91
Tabla 24: Matriz de problemas sector vivienda	93
Tabla 25: Matriz de problemas sector ambiente y desarrollo sostenible	97





REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE RISARALDA
MUNICIPIO DE APIA
CONCEJO MUNICIPAL
ACUERDO 003 DEL 28 DE MAYO DE 2020

Tabla 26: Censo de acueductos Apia 2019	99
Tabla 27: Veredas que no tienen acueducto	104
Tabla 28: Predios adquiridos para la protección de fuentes hídricas	110
Tabla 29: Plan estratégico línea 2	114
Tabla 30: Matriz de problemas sector agricultura y desarrollo rural	133
Tabla 31: Áreas sembradas para los principales cultivos	137
Tabla 32: Cultivos permanentes	138
Tabla 33: Inventario bovino	139
Tabla 34: Sacrificio de porcinos	139
Tabla 35: Matriz de problemas sector tecnologías de la información y las comunicaciones	142
Tabla 36: Matriz de problemas sector comercio, industria y turismo	146
Tabla 37: Sitios de interés en aspectos naturales	148
Tabla 38: Eventos y festividades del municipio de Apia	149
Tabla 39: Modelo de clasificación de suelos de agricultura específica	151
Tabla 40: Plan estratégico línea 3	154
Tabla 41: PQRSD último trimestre 2019	164
Tabla 42: Matriz de problemas sector justicia y del derecho	167
Tabla 43: Modalidad relacionada con los homicidios	169
Tabla 44: Plan estratégico línea 4	173
Tabla 45: Proyección de ingresos municipio de Apia 2020_2023	181





INDICE DE GRÁFICAS

Gráfica 1: Mapa del municipio de Apia	21
Gráfica 2: Población por área de residencia del municipio de Apia	23
Gráfica 3: Pirámide poblacional del municipio censo 2018	24
Gráfica 4: Comportamiento de ingresos propios 2014-2019, (Millones de Pesos)	27
Gráfica 5: Tasa de mortalidad ajustada por edad, 2005 – 2017	33
Gráfica 6: Porcentaje de persona que asisten a una IE	44
Gráfica 7: Índice de alfabetismo	44
Gráfica 8: Población étnica	55
Gráfica 9: Víctimas por ciclo vital	56
Gráfica 10: Cobertura en el servicio de energía eléctrica	84
Gráfica 11: Cobertura en el servicio de gas domiciliario	85
Gráfica 12: Tipo de paredes en las viviendas	94
Gráfica 13: Viviendas respecto al total de personas	95
Gráfica 14: Tipos de vivienda	95
Gráfica 15: Coberturas DMI Cuchilla de San Juan	105
Gráfica 16: Mapa distrito de manejo integrado Agua Linda	108
Gráfica 17: Distribución de áreas según actividad económica	109
Gráfica 18: Uso del suelo de unidades productivas censadas	136
Gráfica 19: Hogares con servicio de internet	143
Gráfica 20: Porcentaje de sedes educativas conectadas por departamentos	144
Gráfica 21: Peticiones recibidas por dependencia	165
Gráfica 22: Delitos de impacto	170





REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE RISARALDA
MUNICIPIO DE APÍA
CONCEJO MUNICIPAL
ACUERDO 003 DEL 28 DE MAYO DE 2020

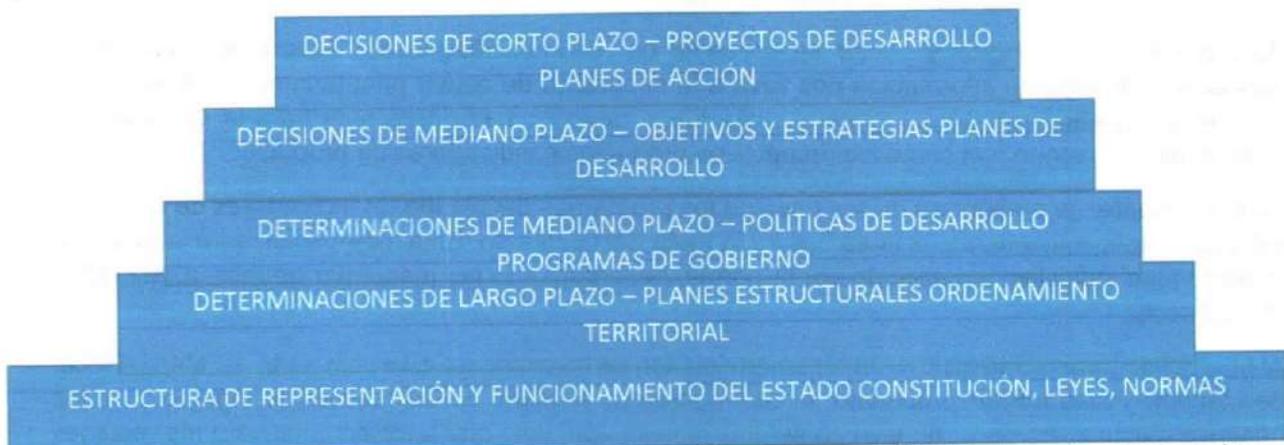
INTRODUCCIÓN

Apreciados apianos, con el ánimo firme de responder a las expectativas y a los compromisos que se tienen para el cuatrienio 2020-2023, se presenta a ustedes el Plan de Desarrollo "Apia, nuestro compromiso para el Desarrollo Social y Sostenible".

El documento que hoy presentamos, se construyó gracias a un ejercicio de participación y concertación con la ciudadanía en los diferentes sectores y áreas del municipio, involucrando los actores sociales, los gremios, los sectores más representativos de nuestro territorio, además de comprometer a los servidores públicos y al nuevo gabinete municipal, lo que ha empezado a generar confianza en la institucionalidad y ha propiciado los espacios de un gobierno abierto y de cara a la ciudadanía que es nuestro compromiso permanente.

Con nuestro Plan de Desarrollo, se pretende sentar las bases de una transformación territorial en el largo plazo, por lo que nuestras acciones están orientadas a generar equidad social, inclusión y desarrollo desde la sostenibilidad, de una manera integral y participativa.

Los planes de desarrollo se soportan sobre los programas de gobierno, los mismos que parten desde la constitución y las leyes, así como en los planes estructurales o de largo plazo y el respectivo esquema de ordenamiento territorial. A continuación, se expone esta situación de una manera más gráfica.



En otras palabras, el plan de desarrollo parte de las obligaciones constitucionales y legales que le competen al municipio y las desarrolla para su implementación con la visión política de desarrollo establecida en el programa de gobierno.



Cra 9 N. 9-12 Tel: (036) 3609 021- Fax (036) 3609 369
alcaldia@apia-risaralda.gov.co – www.apia-risaralda.gov.co
Risaralda- Colombia C.P 663030



En consecuencia, este plan de desarrollo incluye todas las obligaciones misionales del municipio agrupadas en cuatro líneas estratégicas, contempladas y proyectadas desde los cinco ejes temáticos del programa de gobierno, determinando en cada uno sus programas y consecuentes objetivos, y las estrategias a través de productos para desarrollarlos, dejando insinuados los futuros proyectos a determinar en los planes de acción sectoriales.

Es así como el Plan de Desarrollo "Apia, nuestro compromiso para el Desarrollo Social y Sostenible" se ajusta al cumplimiento de las obligaciones constitucionales y legales que le competen al municipio. Con el ánimo de lograr sus objetivos, la base de su programa de gobierno se concibió sobre las necesidades, inquietudes y sugerencias de los líderes de diferentes sectores y la comunidad en general, el plan de desarrollo departamental 2020-2023 "Risaralda Sentimiento de todos", el plan de desarrollo nacional 2018-2022 "Pacto por Colombia, pacto por la equidad", el plan de gestión ambiental regional de Risaralda "PGAR" 2020-2039 "Risaralda Ambientalmente Sostenible: Responsabilidad de Todos" y los objetivos de desarrollo sostenible 2016-2030. Bajo este marco en el plan se establecen cuatro líneas estratégicas que aportan a las dimensiones del desarrollo poblacional - social, económico, ambiental, institucional, de seguridad y de la paz, todo proyectado en las líneas estratégicas:

- Bienestar social, un compromiso para la calidad de vida de los Apianos
- Vivienda para el desarrollo y medio ambiente
- Desarrollo económico, tecnología e innovación para todos
- Transparencia y capacidad institucional

De cada línea estratégica y sector se presenta un resumen diagnóstico (que solo muestra los aspectos en los que la información nos lleva a la necesidad de actuar prioritariamente en Apia), se formula un objetivo estratégico general, para luego describir cada programa para la comprensión general del ciudadano, así como los respectivos productos e indicadores de producto.

Posteriormente, se presentará un resumen de los programas detallando los indicadores de resultado y producto respectivamente, la línea base y la meta del cuatrienio. Esta información será la base del próximo plan indicativo establecido por la norma, desagregando las metas por anualidad, así como los recursos.

Al final del documento se incluye un resumen del Plan de Inversiones, este plan parte del Marco Fiscal de Mediano Plazo MFMP propuesto, el cual considera el 100% de las fuentes de ingreso y de los gastos a ejecutar, es decir, no sólo contempla la inversión, sino que también considera los recursos propios, los de transferencia, créditos y otras fuentes.





REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE RISARALDA
MUNICIPIO DE APIA
CONCEJO MUNICIPAL
ACUERDO 003 DEL 28 DE MAYO DE 2020

Con esta apuesta y en el contexto de una transformación social de nuestro territorio, que además se torna histórica comprendiendo la etapa del pos acuerdo a la que nos acogemos en pro de la paz y la prosperidad, hago entrega del proyecto Plan de Desarrollo "Apia, nuestro compromiso para el desarrollo social y sostenible" 2020-2023 a la comunidad Apiana, con la intención de que esté al nivel de las exigencias y retos que trae el contexto de la paz y de las necesidades sentidas e históricamente adeudadas a nuestros coterráneos.

METODOLOGÍA

El Plan de Desarrollo Municipal se construyó bajo la metodología de marco lógico, aplicada a los enfoques estructurales del plan, la Garantía de Derechos, la construcción de una Paz sostenible y duradera, el cierre de brechas, el Desarrollo Sostenible y la eficiencia administrativa, teniendo en cuenta el modelo integrado de planeación y gestión MIPG. Esta metodología permite la identificación de problemas de forma sistemática, con sus causas y consecuencias, a partir de los cuales se plantean las respectivas alternativas de solución, líneas estratégicas, sectores, programas y objetivos estratégicos, con sus respectivas metas de resultado. A través del análisis actual y la proyección de una visión territorial de largo plazo, de las dimensiones del desarrollo (Social, institucional, económico, ambiental), se adelanta la revisión y estudio de los diez y siete sectores de participación territorial.

MARCO GENERAL

CARACTERÍSTICAS DEL TERRITORIO

El Municipio de Apia, se encuentra ubicado en la Cordillera Occidental de los Andes, con un relieve montañoso, ocupando 214 kilómetros cuadrados, a una altura promedio de 1.630 metros sobre el nivel del mar, lo que motiva una temperatura promedio de 19 grados centígrados.



Cra 9 N. 9-12 Tel: (036) 3609 021- Fax (036) 3609 369
alcaldia@apia-risaralda.gov.co – www.apia-risaralda.gov.co
Risaralda- Colombia C.P 663030



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE RISARALDA
MUNICIPIO DE APIA
CONCEJO MUNICIPAL
ACUERDO 003 DEL 28 DE MAYO DE 2020

Su ubicación geográfica corresponde a:

Latitud norte: 5 Grados 7'

Altura Oeste: 75 Grados 57'

Los límites naturales se definen en:

NORTE: Belén de Umbria y Pueblo Rico (Depto. de Risaralda)

SUR: Santuario (Risaralda) y Viterbo (Depto. de Caldas)

ORIENTE: Belén de Umbria (Risaralda) y Viterbo (Caldas)

OCCIDENTE: Pueblo Rico (Risaralda)

Para fines administrativos y de gestión pública el Municipio adopta la siguiente división territorial: sector urbano o cabecera municipal (suelo urbano) con una extensión de 0.278 Km², sector o zona rural con una extensión de 213.722 Km² para un total de 214 Km².

El Sector Urbano: está constituida por los siguientes 12 barrios: Jaime Rendón, Bermeza, Centenario, Quince de Agosto, El Claveí, Santa Inés, Villa de Las Cáscaras, Acosma i, Acosma ii, Motoristas, San Juan, Asovice, San Daniel y San Vicente.

El Sector Rural: Comprende las siguientes 45 veredas: Dos Quebradas, Guarne, San Andrés, San Agustín, La Floresta, La Máquina, La Sombra, El Manzano, Mata de caña, Las Delicias, Bajo Manzanillo, Monte Verde, EL Jazmín, Alto Manzanillo, Miravalle, San Carlos, El Guanábano, El Quindío, La Equis, El Bosque, El Vergel, El Encanto, San Rafael, Alta Campana, Las Cumbres, Buena Vista, Baja Campana, La María, Valladolid, El Carmelo, El Jardín, Pavero, La Estrella, Alta Estrella, Jordania, La Línea, La Nubia, El Diamante, Agua Bonita, Candelaria, la Farallona, La Garrucha, las Cabañas, Agualinda, Campo Alegre.





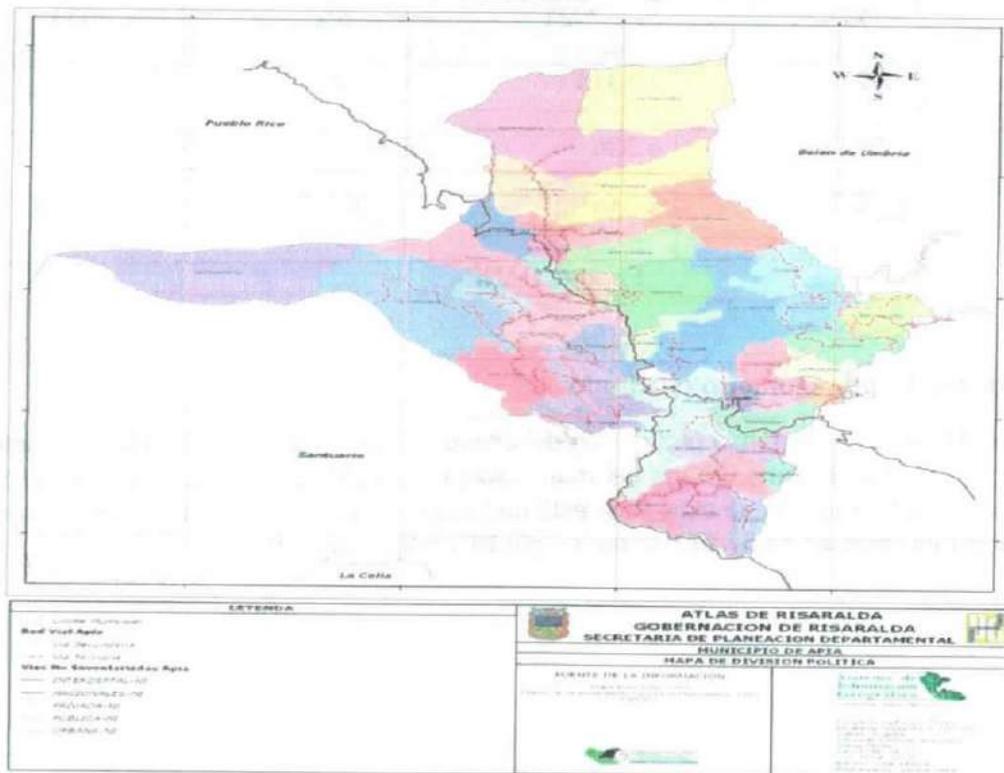
REPUBLICA DE COLOMBIA
 DEPARTAMENTO DE RISARALDA
 MUNICIPIO DE APIA
 CONCEJO MUNICIPAL
 ACUERDO 003 DEL 28 DE MAYO DE 2020

Tabla: 1 Distribución del municipio por extensión territorial y área de residencia Apia, 2015

Municipio Apia	Extensión urbana		Extensión rural		Extensión total	
	Extensión	Porcent aje	Extensión	Porcent aje	Extensión	Porcent aje
Municipio Apia	0.278 Km2	0.13%	213.722 Km2	99.87%	214 Km2	100%

Fuente: E.O.T Municipal/ Planeación Municipal

Grafica 1: Mapa del municipio de Apia



Fuente: Atlas de Risaralda



Cra 9 N. 9-12 Tel: (036) 3609 021- Fax (036) 3609 369
 alcaldia@apia-risaralda.gov.co – www.apia-risaralda.gov.co
 Risaralda- Colombia C.P 663030

CARACTERISTICAS POBLACIONALES

Población total

La población en el 2005 era de 17.505 habitantes, con una proyección para el año 2018 que mostraba un crecimiento de 10.97% quedando en 19.426. Ya con el censo de 2018, se presentó una disminución abrupta de estas cifras, arrojando un resultado de 12.406 habitantes totales, de los cuales 6.371 son hombres y 6.035 mujeres, presentando el reporte del DANE una proyección a 2023 de 12.563 habitantes totales clasificados en 6.449 hombres y 6114 mujeres.

Tabla 2: Proyección población por sexos

Grupo de población	Año 2020	Año 2021	Año 2022	Año 2023
Ambos sexos	12.221	12.315	12.432	12.563
Hombres	6.283	6.326	6.383	6.449
Mujeres	5.938	5.989	6.049	6.114

Fuente: DANE

Densidad poblacional por kilómetro cuadrado

La población en el año 2020 según la proyección del último censo DANE es de 12.406 habitantes, la población que se ubica en la zona urbana del municipio es de 5.589 lo que equivale al 45.05% y el resto de población 6.817 equivalente al 54.95% está ubicada en la zona rural; la densidad poblacional promedio para el municipio es de 57,97 habitantes por kilómetro cuadrado.

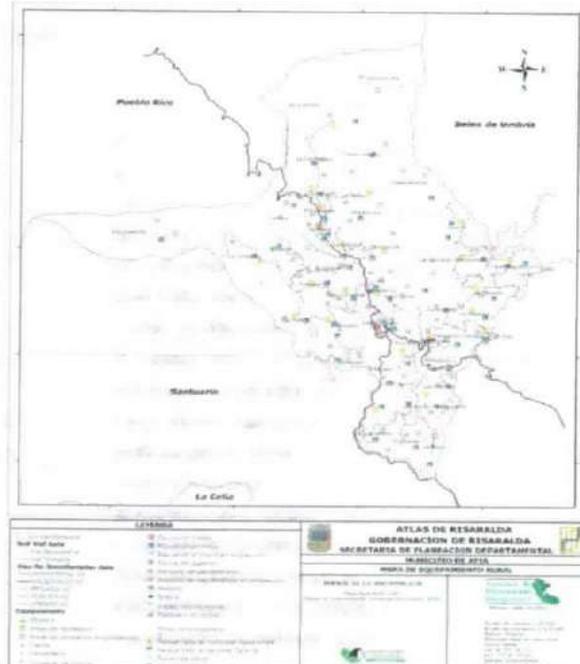
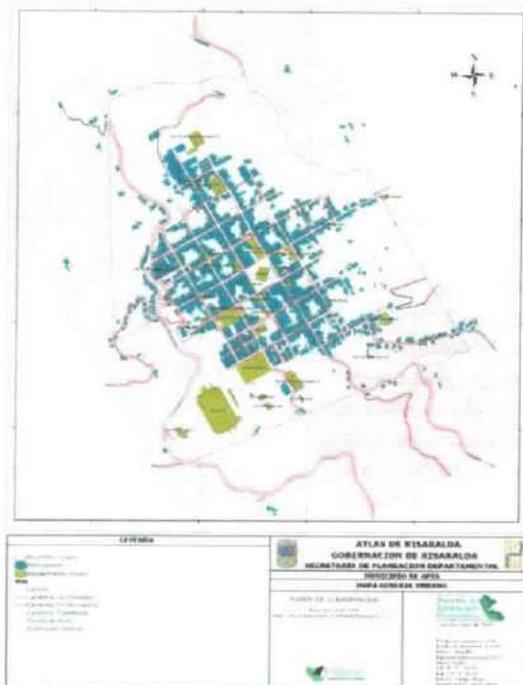


REPUBLICA DE COLOMBIA
 DEPARTAMENTO DE RISARALDA
 MUNICIPIO DE APIA
 CONCEJO MUNICIPAL
 ACUERDO 003 DEL 28 DE MAYO DE 2020

Gráfica 2: Población por área de residencia del municipio de Apia

Urbano

Rural



Fuente: Atlas de Risaralada

ESTRUCTURA DEMOGRÁFICA

La pirámide poblacional de Apia es regresiva e ilustra un descenso de la fecundidad y la natalidad con un estrechamiento en su base. Los grupos de edad donde hay mayor cantidad de población según el censo del 2018 corresponden desde los 10 a los 19 años, sin que se observe mayores diferencias entre hombres y mujeres. Entre los 20 y 24 años se nota una pequeña disminución en la población. Asimismo, se evidencia reducción en la población entre los 35 y 49 años más evidente en el grupo de edad de 35 a 44 años y una mayor proporción en población entre los 50 y 54 años.



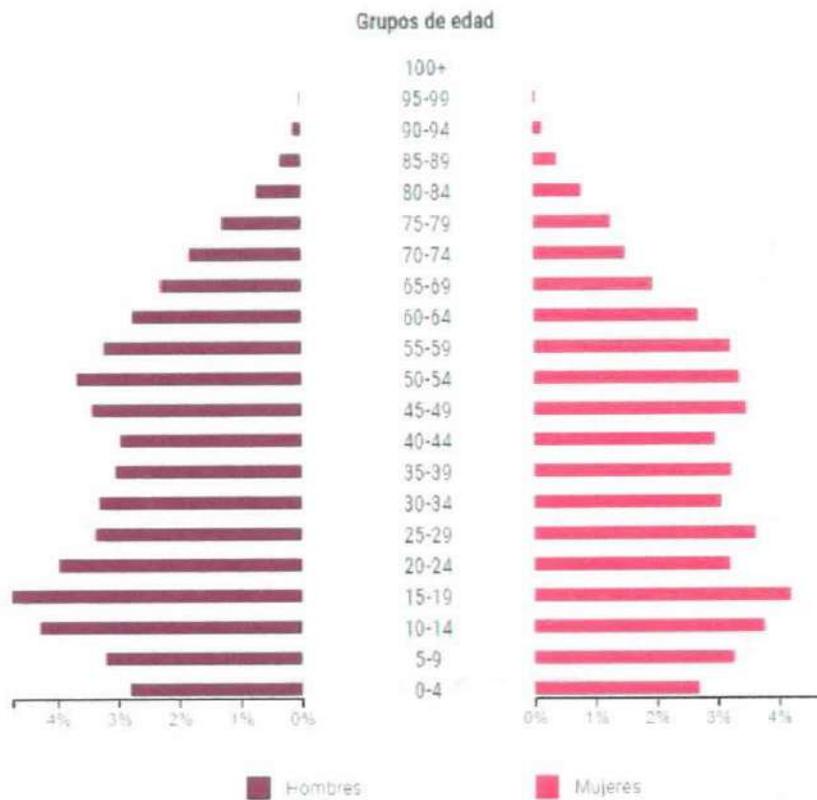
Cra 9 N. 9-12 Tel: (036) 3609 021- Fax (036) 3609 369
 alcaldía@apia-risaralda.gov.co – www.apia-risaralda.gov.co
 Risaralda- Colombia C.P 663030



REPUBLICA DE COLOMBIA
 DEPARTAMENTO DE RISARALDA
 MUNICIPIO DE APÍA
 CONCEJO MUNICIPAL
 ACUERDO 003 DEL 28 DE MAYO DE 2020

A partir de los 55 años y hasta el grupo de edad de 74 y más años es donde se observa un aumento paulatino de la población, sin que se noten grandes diferencias entre ambos sexos en dicho aumento.

Gráfica 3: Pirámide poblacional del municipio censo 2018



Fuente: DANE



Cra 9 N. 9-12 Tel: (036) 3609 021- Fax (036) 3609 369
 alcaldia@apia-risaralda.gov.co – www.apia-risaralda.gov.co
 Risaralda- Colombia C.P 663030



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE RISARALDA
MUNICIPIO DE APIA
CONCEJO MUNICIPAL
ACUERDO 003 DEL 28 DE MAYO DE 2020

DIAGNÓSTICO FINANCIERO

El Municipio de Apia calificado en categoría sexta, registró para la vigencia 2018 ingresos totales por valor de \$14.237 Millones, levemente inferior al año anterior, pero que se ubica en el promedio establecido en los últimos años, lo que permite inferir que desde la perspectiva de los recursos Municipales podría pensarse de algunas situaciones que permiten conservar reglas de proyección de ingresos que atiendan de manera acertada con dichas dinámicas, de modo que los ingresos en su gran mayoría se han venido comportando de manera similar a las principales variables económicas, lo que indica que existen condiciones de estabilidad en la base tributaria tanto de impuesto predial como de industria y comercio, aun cuando este último año de 2019, podría mostrarse una leve disminución de los ingresos por concepto de impuesto predial, situación que podría explicarse por las mismas condiciones económicas que han rodeado la economía cafetera recientemente y que lesiona en gran medida los ingresos tributarios de los Municipios.

Es igualmente importante destacar que aún continua el Municipio con altos niveles de dependencia de las transferencias provenientes del SGP (Sistema general de participaciones), para atender los sectores sociales con mayor impacto, mientras tanto los ingresos corrientes de libre destinación, en algunas ocasiones a un menor ritmo lo que limita las posibilidades de atender las crecientes demandas de la población Apiana, lo que significa la realización de esfuerzos fiscales para los procesos de inversión.

Así mismo, es necesario recalcar que los recursos de SGP se giran en proporción a indicadores especiales como lo son el factor poblacional y el índice de necesidades básicas insatisfechas NBI, que en este caso corresponden con el censo DANE 2018, en el que la población del municipio de Apia, disminuyó en más de 5.000 habitantes, sumándose a que las características de esta misma población en la caracterización realizada por SISBEN 4, presenta fuertes cambios, pudiendo afectar de manera negativa la obtención de recursos, generando una disminución de los mismos dentro del concepto del SGP.





REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE RISARALDA
MUNICIPIO DE APIA
CONCEJO MUNICIPAL
ACUERDO 003 DEL 28 DE MAYO DE 2020

Tabla 3: Municipio de Apia, comportamiento de los ingresos y gastos a
 Precios corrientes 2013-2019 (Estimado), (Millones de Pesos)

CUENTA	Precios corrientes						
	A2013	A2014	A2015	A2016	A2017	A2018	A2019 (Estimado)
INGRESOS TOTALES	11,837	12,579	15,056	14,383	12,305	14,237	12,652
1 INGRESOS CORRIENTES	2,055	2,302	2,592	2,523	2,723	2,618	2,864
1.1 INGRESOS TRIBUTARIOS	1,035	1,158	1,541	1,464	1,378	1,421	1,481
1.1.1. PREDIAL	304	387	396	542	424	346	375
1.1.2. INDUSTRIA Y COMERCIO	115	187	195	186	205	257	281
1.1.3. SOBRETASA A LA GASOLINA	155	166	182	221	204	216	219
1.1.4. OTROS	461	416	788	515	545	802	586
1.2. INGRESOS NO TRIBUTARIOS	121	142	122	169	237	109	12
1.3. TRANSFERENCIAS	899	1,004	929	890	1,108	1,088	1,391
1.3.1. DEL NIVEL NACIONAL	869	917	819	873	1,074	1,058	1,346
1.3.2. OTRAS	30	87	110	17	34	30	45
GASTOS TOTALES	12,334	11,075	23,619	12,084	12,705	15,681	13,031
2 GASTOS CORRIENTES	1,297	1,471	1,702	1,730	1,776	1,727	1,782
2.1. FUNCIONAMIENTO	1,276	1,447	1,883	1,713	1,768	1,727	1,782
2.1.1. SERVICIOS PERSONALES	579	738	799	789	1,038	1,028	1,178
2.1.2. GASTOS GENERALES	305	448	656	619	399	345	360
2.1.3. TRANSFERENCIAS PAGADAS (NOMINA Y A E)	393	261	228	305	331	354	244
2.2. INTERESES DEUDA PUBLICA	20	24	19	17	8	-	-
3. DEFICIT O AHORRO CORRIENTE (1-2)	759	831	890	793	947	891	1,082
4. INGRESOS DE CAPITAL	9,781	10,277	12,464	11,860	9,582	11,619	9,788
4.1. REGALIAS	1,417						
4.2. TRANSFERENCIAS NACIONALES (SGP, etc.)	8,936	7,906	8,174	8,948	8,889	10,380	9,788
4.3. COFINANCIACION	685	1,155	2,499	187		277	
4.4. OTROS	763	1,216	1,791	2,725	693	962	
5. GASTOS DE CAPITAL (INVERSION)	11,038	9,604	21,917	10,354	10,929	13,954	11,249
5.1. FORMACION BRUTAL DE CAPITAL FIJO	8,703		12,009	1,130		1,609	793
5.2. RESTO INVERSIONES	2,335	9,604	9,908	9,224	10,929	12,345	10,456

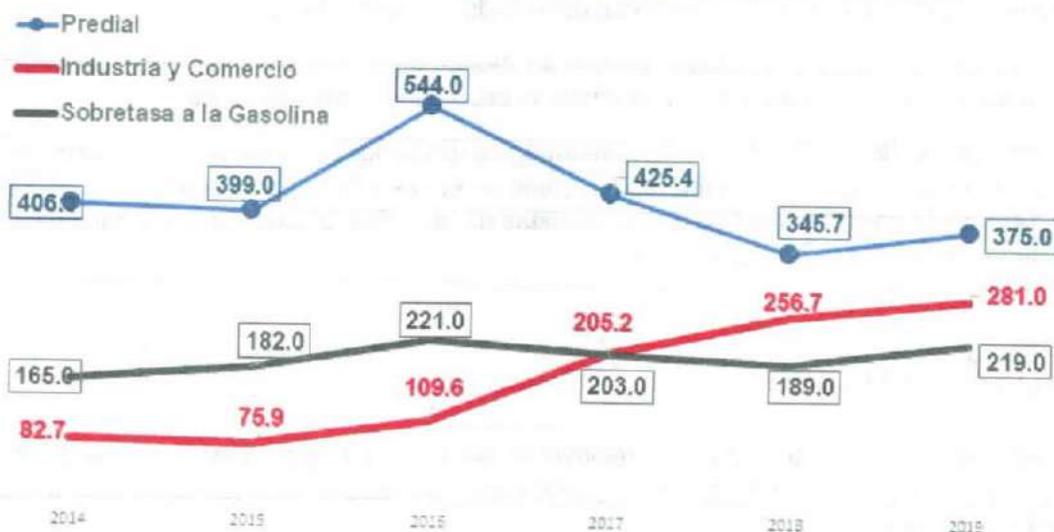
Fuente: Secretaría de Hacienda

Los principales componentes de los ingresos tributarios del Municipio, se encuentran en Impuesto Predial, Industria y comercio y Sobretasa a la gasolina que en conjunto representan el 60% del total de ingresos de tipo tributario, razón por la cual su revisión permanente se convierte en un factor estratégico de la gestión fiscal y financiera del Municipio.



Cra 9 N. 9-12 Tel: (036) 3609 021- Fax (036) 3609 369
 alcaldia@apia-risaralda.gov.co – www.apia-risaralda.gov.co
 Risaralda- Colombia C.P 663030

Gráfica 4: Comportamiento de ingresos propios 2014-2019, (Millones de Pesos)



1. LÍNEA ESTRATÉGICA: BIENESTAR SOCIAL UN COMPROMISO PARA LA CALIDAD DE VIDA DE LOS APIANOS

Esta línea estratégica concibe el bienestar social como el conjunto de factores que necesita la comunidad para gozar de una buena calidad de vida. De esta manera esos elementos se sujetan a condiciones especiales y servicios como salud, educación, inclusión social, empleo digno, recursos económicos para satisfacer las necesidades, vivienda, tiempo para el ocio, etc. Pese a que la noción de bienestar es subjetiva (aquello que es bueno para una persona puede no serlo para otra), el bienestar social está asociado a factores económicos objetivos.

En este sentido el bienestar social se relaciona estrechamente con la disminución de las brechas y este a su vez con las metas dispuestas en los objetivos de desarrollo sostenible ODS, los mismos que engloban todas las condiciones que dignifican la calidad de vida de las personas. "Apia, nuestro compromiso para el desarrollo social y sostenible" contempla acciones que propenden por el bienestar de todos los apianos, desde los principios de la participación y la transparencia, con un enfoque amplio en sus componentes, aportando a la Estrategia Nacional



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE RISARALDA
MUNICIPIO DE APIÁ
CONCEJO MUNICIPAL
ACUERDO 003 DEL 28 DE MAYO DE 2020

de Derechos Humanos 2014-2034, contemplando además acciones puntuales para esto, contribuyendo con el principio constitucional del estado social de derecho.

Nuestro compromiso será la equidad social y un desarrollo sostenible mediante una cobertura amplia de servicios y una atención que facilite el acceso a los bienes públicos.

El presente plan de desarrollo en esta línea estratégica, presenta acciones para la atención básica y la inclusión de los grupos más vulnerables, como es el caso de la población víctima, conforme a la ley 1448 de 2011 por la cual se dictan medidas de atención, asistencia y reparación integral a las víctimas del conflicto armado interno.

OBJETIVO ESTRATÉGICO

Propender por el desarrollo social, el crecimiento personal y colectivo de la comunidad, con principios de transparencia, buen servicio y participación ciudadana para todos los Apianos como sociedad equitativa e incluyente.

1.1 SECTOR SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL

En Apía, nuestro compromiso para el desarrollo social y sostenible, se abordarán programas enfocados a avanzar significativamente en el goce efectivo del derecho a la salud, afectar los determinantes sociales de la salud y mejorar las condiciones de vida.

La Ley 152 en su artículo 45, dispone que los municipios deberán articular y ajustar los planes de desarrollo con las políticas, estrategias y programas del nivel Nacional que son de interés mutuo y que guarden relación con las acciones gubernamentales.

Por lo tanto, los gobernantes y su equipo de trabajo deberán incluir en la agenda del PDT acciones para la formulación de los planes territoriales de salud PTS con base en la Estrategia PASE a la Equidad en Salud y al Plan Decenal De Salud Pública 2012-2021 y la Resolución 1536 de 2015, así como las disposiciones del gobierno nacional una vez cerrada la vigencia citada para dicho plan decenal.



	<p style="text-align: center;"> REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DE RISARALDA MUNICIPIO DE APIA CONCEJO MUNICIPAL ACUERDO 003 DEL 28 DE MAYO DE 2020 </p>
---	---

En nuestro Plan de Desarrollo, los objetivos de desarrollo sostenible ODS, también son parte fundamental de su estructura, con miras a la disminución de las brechas como lo sugiere la ONU, a continuación, se describen las metas y objetivo al que apunta el sector salud.

OBJETIVO 3 ODS: "Salud y bienestar". Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades.



Para aportar a este objetivo, será necesario acogerse a las metas propuestas en el ODS:

- Para 2030 reducir la proporción mundial de mortalidad materna a menos de 70 por cada 100.000 nacidos vivos.
- Para 2030 poner fin a las muertes evitables de los recién nacidos y niños menores de cinco años.
- Para 2030 terminar las epidemias de SIDA, tuberculosis, malaria y enfermedades tropicales desatendidas y combatir la hepatitis, enfermedades transmitidas por el agua, y otras enfermedades transmisibles.
- Para 2030 reducir en un tercio la mortalidad prematura por enfermedades no transmisibles (ENT), mediante la prevención y el tratamiento, y promover la salud y el bienestar mental.
- Fortalecer la prevención y el tratamiento del abuso de sustancias, incluido el abuso de estupefacientes y el uso nocivo del alcohol.
- Para 2020 reducir a la mitad las muertes y lesiones globales por accidentes de tránsito.

Para 2030 asegurar el acceso universal a servicios de salud sexual y reproductiva, incluida la planificación familiar, la información y la educación, y la integración de la salud reproductiva en las estrategias y programas nacionales.





Por su parte en este sector, desde los programas proyectados se hace coherencia con el Plan Nacional de Desarrollo en el enfoque contemplado como pacto por la equidad, aportando desde el foco de Salud para todos con calidad y eficiencia, sostenible por todos.

1.1.1 DIAGNÓSTICO DEL SECTOR

En primera instancia, se relaciona el ejercicio diagnóstico participativo realizado con la comunidad, para lo cual, y basados en sus necesidades se identifican problemas puntuales, causas y consecuencias

Tabla 4: Matriz de problemas sector salud

Línea Estratégica	Problema	Causas de Primer Orden o directas	Causas de Segundo orden o indirectas	Consecuencias directas	Consecuencias indirectas
BIENESTAR SOCIAL UN COMPROMISO PARA LA CALIDAD DE VIDA DE LOS APIANOS.	No destinación de recursos para la PPNA	Falta de voluntad política para su asignación	Suspensión del programa de destinación de recursos para la PPNA	No atención de esta población en el municipio	Aumento de la morbimortalidad por falta de atención
	Poca preparación para la recepción de la	Recursos insuficientes por parte del ente territorial.	Falta de programas del gobierno nacional para atender la situación.	Desatención de población vulnerable	Problemas de orden social en el municipio.





REPUBLICA DE COLOMBIA
 DEPARTAMENTO DE RISARALDA
 MUNICIPIO DE APÍA
 CONCEJO MUNICIPAL
 ACUERDO 003 DEL 28 DE MAYO DE 2020

	población desplazada		Bases de datos insuficientes de las diferentes poblaciones mencionadas para tener un censo que permita su identificación		
	Aumento de problemas de la salud mental	Falta de espacio y actividades para ocupar el tiempo libre	Ausencia de programas lúdico-recreativos.	Desaprovechamiento del tiempo libre donde están expuestos a malos hábitos	Aumento en el consumo de sustancias psicoactivas
		Falta de educación a padres de familia en cuanto a temas de salud mental para disminuir factores de riesgo de enfermedades prevenibles	No existe articulación efectiva entre las instituciones educativas y el ente territorial para la salud mental	Adolescentes y niños con patologías mentales como depresión, ideaciones y tendencias suicidas, hiperactividad, uso de sustancias psicoactivas etc...	Aumento de índices de morbi-mortalidad en menores de edad
		Falta de control a establecimientos públicos como medio	Falta de políticas públicas de prevención para el	Aumento en los casos de abuso, maltrato, desorden público y desequilibrio	Aumento de la tasa de consumo de SPA





REPUBLICA DE COLOMBIA
 DEPARTAMENTO DE RISARALDA
 MUNICIPIO DE APIA
 CONCEJO MUNICIPAL
 ACUERDO 003 DEL 28 DE MAYO DE 2020

		de prevención de uso de sustancias psicoactivas (licitas e ilícitas)	consumo de sustancias psicoactivas.	emocional de los individuos.	
	Sacrificio y venta clandestina de carne	Falta de control de las autoridades competentes del municipio a la venta clandestinas	Falta de pie de fuerza por parte de la policía nacional.	Enfermedades transmitidas por el consumo de productos no aptos.	Aumento de la tasa de comercio no formal
	Infraestructura inadecuada del hospital municipal	Antigüedad de la construcción	Incumplimiento con los estándares de construcción y habilitación para funcionar como IPS	Deterioro del hospital	Riesgo de la población atendida y comunidad en general.
	Falta del organismo de tránsito en el municipio	Carencia presupuestal para su funcionamiento e implementación	Recursos limitados del municipio.	Aumento de accidentes de tránsito	Aumento de mortalidad por accidentes de tránsito





REPUBLICA DE COLOMBIA
 DEPARTAMENTO DE RISARALDA
 MUNICIPIO DE APIA
 CONCEJO MUNICIPAL
 ACUERDO 003 DEL 28 DE MAYO DE 2020

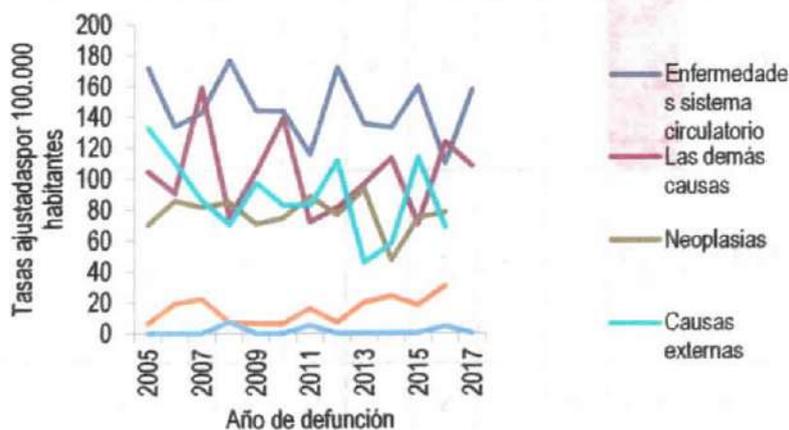
--	--	--	--	--	--

Los procesos adelantados por las diferentes entidades afines al sector, también nos permiten obtener información diagnóstica respecto a las realidades de nuestro territorio en materia de salud y protección social.

MORTALIDAD GENERAL POR GRANDES CAUSAS

La primera causa de mortalidad en el municipio de Apía son las enfermedades del sistema circulatorio, con una tasa de 110.17 por 100.000 habitantes en el año 2016 aumentado a 157.88 por 100.000 en el año 2017. En segundo lugar, están las demás causas, para los años 2015 y 2016 fueron de 70.63 y 123.74 por 100.000 habitantes, disminuyendo en el año 2017 a 108.62 por 100.000 habitantes. Las neoplasias son la tercera causa de muerte en el municipio y la tasa pasó de 78.10 por 100.000 en el año 2016 a 102.90 en el año 2017. En cuarto lugar, se ubican las causas externas con disminución en la tasa de mortalidad al pasar de 68.91 en 2016 a 32.95 por 100.000 entre 2017. En coherencia con la transición demográfica y epidemiológica, el perfil de mortalidad del municipio evidencia las demás las causas y las enfermedades del sistema circulatorio como causas principales de mortalidad.

Gráfica 5: Tasa de mortalidad ajustada por edad, 2005 – 2017



Cra 9 N. 9-12 Tel: (036) 3609 021- Fax (036) 3609 369
 alcaldia@apia-risaralda.gov.co – www.apia-risaralda.gov.co
 Risaralda- Colombia C.P 663030

Fuente: DANE

Tabla 5: Semaforización de las tasas de mortalidad por causas específicas, 2005-2017

Causa de muerte	Referencia (país o dpto.). Último año	APIA	Comportamiento												
			2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	
Tasa de mortalidad ajustada por edad por accidentes de transporte terrestre	14.26	0.00	-	↘	↘	↗	↘	↘	↗	↘	↘	↗	↗	↘	
Tasa de mortalidad ajustada por edad por tumor maligno de mama	15.64	35.38	↗	↘	-	↗	↘	↘	↗	↗	↘	↘	↘	↗	
Tasa de mortalidad ajustada por edad por tumor maligno del cuello uterino	7.65	19.00	↗	-	↗	↘	-	-	↗	↘	↘	↗	↘	↗	
Tasa de mortalidad ajustada por edad por tumor maligno de la próstata	14.19	9.44	↗	↘	-	-	-	-	-	↗	↘	-	-	↗	
Tasa de mortalidad ajustada por edad	14.08	9.67	↗	↗	↘	↗	↘	↗	↘	↗	↘	↗	↘	↗	



REPUBLICA DE COLOMBIA
 DEPARTAMENTO DE RISARALDA
 MUNICIPIO DE APÍA
 CONCEJO MUNICIPAL
 ACUERDO 003 DEL 28 DE MAYO DE 2020

por tumor maligno del estomago																	
Tasa de mortalidad ajustada por edad por diabetes mellitus	15.03	4.45	↘	↗	↘	↗	↗	↘	↘	↗	↘	↘	↗	↘	↘	↗	↘
Tasa de mortalidad ajustada por edad por lesiones auto-infringidas intencionalmente	6.89	4.67	↗	↘	↘	↗	↘	↗	↘	↘	-	↗	↘	↗			
Tasa de mortalidad ajustada por edad por trastornos mentales y del comportamiento	2.09	0.00	-	-	-	-	↗	↘	-	-	-	-	↗	↘			
Tasa de mortalidad ajustada por edad por agresiones (homicidios)	32.20	14.69	↘	↘	↗	↘	↗	↘	↗	↘	↗	↗	↘	↘			
Tasa de mortalidad específica por edad por malaria	0.00	0.00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Tasa de mortalidad ajustada por edad	44.00	8.65	↗	↗	↘	↘	↗	↗	↘	↗	↗	↘	↗	↘	↗	↘	





REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE RISARALDA
MUNICIPIO DE APIA
CONCEJO MUNICIPAL
ACUERDO 003 DEL 28 DE MAYO DE 2020

por enfermedades transmisibles																			
Tasa de mortalidad específica por exposición a fuerzas de la naturaleza	0.00	0.00																	

Fuente: DANE

Tabla 6: Tasa de mortalidad infantil y niñez en menores de 1 año del municipio de Apia 2005-2017

Causa de muerte según lista de tabulación para la mortalidad infantil y del niño	Total												
	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017
Ciertas enfermedades infecciosas y parasitarias	0.00	0.00	6.37	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	7.69	0.00	0.00	0.00	0.00
Tumores (neoplasias)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Enfermedades de la sangre y de los órganos hematopoyéticos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	7.69	0.00
Enfermedades endocrinas, nutricionales y metabólicas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	6.94	0.00	0.00	7.69	0.00	0.00	0.00	0.00
Enfermedades del sistema nervioso	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Enfermedades del oído y de la apósis mastoides	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Enfermedades del sistema circulatorio	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Enfermedades del sistema respiratorio	0.00	0.00	6.37	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	8.80	0.00	0.00
Enfermedades del sistema digestivo	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Enfermedades del sistema genitourinario	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Ciertas afecciones originadas en el período perinatal	4.91	5.56	6.37	12.58	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	8.55	0.00	0.00	10.00
Malformaciones congénitas, deformidades y anomalías cromosómicas	0.00	0.00	6.37	0.00	0.00	13.89	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	20.00
Signos, síntomas y hallazgos anormales clínicos y de laboratorio	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Todas las demás enfermedades	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Causas externas de morbilidad y mortalidad	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	7.35	0.00	0.00	8.55	0.00	0.00	0.00

Fuente: SIPRO

Con relación a menores de un año, las principales causas de mortalidad en los niños menores de 1 año la constituyen las Malformaciones congénitas, deformidades y anomalías cromosómicas y, ciertas afecciones originadas en el período perinatal, ubicándose en primer lugar las primeras dado que, si bien solo se presentaron muertes en los años 2007, 2010 y 2017 en este último año dio la tasa más alta, de 20 por 1.000 nacidos vivos; y ciertas afecciones originadas en el período perinatal se ubica



Cra 9 N. 9-12 Tel: (036) 3609 021- Fax (036) 3609 369
alcaldia@apia-risaralda.gov.co – www.apia-risaralda.gov.co
Risaralda- Colombia C.P 663030



REPUBLICA DE COLOMBIA
 DEPARTAMENTO DE RISARALDA
 MUNICIPIO DE APÍA
 CONCEJO MUNICIPAL
 ACUERDO 003 DEL 28 DE MAYO DE 2020

en el segundo lugar teniendo tasas que para el año 2005 fue de 4,83 para el 2006 fue de 5,56 por 1.000 nacidos vivos, ésta aumento a 6,37 en el año 2007, en el año 2008 a 12,58, para el año 2014 disminuye en 8,55 y aumenta de nuevo en 2017 quedando en una tasa de 10 por 1.000 nacidos vivos.

Tabla 7: Identificación de prioridades en salud del municipio de Apia Risaralda, 2017

Mortalidad	Prioridad	Apia	Risaralda	Tendencia a través del tiempo 2005 al 2017	Grupo de Riesgo MIAS
Mortalidad general por grandes causas	enfermedades del sistema circulatorio	110,17	171.6	Disminuyó	1
	Neoplasias	78,10	120,9	Aumentó	9
	Causas Externas	68,91	69.8	Disminuyó	10
	las enfermedades transmisibles	30,65	44.1	Aumentó	4
Mortalidad específica por	Tumor maligno de la mama	0	13.3	Disminuyó	11
	Tumor maligno del útero	0	6.7	Disminuyó	0.4
	Tumor maligno de la próstata	0	15.6	Disminuyó	0
	enfermedades	75.71			



subgrupo	isquémicas del corazón (hombres)		133.4	Disminuyó	3
	los accidentes de transporte terrestre	9,54	17	Aumentó	12
	Diabetes Mellitus	5,08	16.6	Aumentó	10
	Suicidios	0	6.2	Disminuyó	4
Mortalidad materno-infantil	Tasa de mortalidad por IRA	0	22.4	Disminuyó	4
	Tasa de mortalidad EDA	54.41	9,2	Aumentó	2

Fuente: DANE

Reconocimiento de los principales efectos de salud identificados previamente

El ejercicio diagnóstico puede evidenciar que las mayores problemáticas en salud se presentan por determinantes como la mala comunicación y poca comprensión en resolución de conflictos familiares. Y el principal los malos estilos de vida saludable en la comunidad apiana los cuales se deben seguir modificando para evitar posibles afectaciones de salud a nivel cardiovascular.

Priorización de los problemas de salud

Podemos identificar que la principal causa de morbilidad tanto en hombres como en mujeres son las enfermedades cardiovasculares donde se evidencia el mayor número de consultas por condiciones orales seguido de enfermedades musculo-esqueléticas y enfermedades genitourinarias; aunque se presenta también número de consultas por condiciones transmisibles y nutricionales más específica infecciones respiratorias y nutricionales.

	REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DE RISARALDA MUNICIPIO DE APIA CONCEJO MUNICIPAL ACUERDO 003 DEL 28 DE MAYO DE 2020

En cuanto a la priorización de la prestación del servicio de salud, es necesario para acceder al régimen subsidiado estar en la base de datos del SISBEN, siendo este un modelo requerido para la atención como población pobre no afiliada.

A continuación, se presenta el número de hogares y personas encuestadas con el Sisbén IV realizadas en el municipio de Apia hasta el 23 de diciembre de 2019, discriminado por zonas.

Tabla 8: Personas encuestadas con el Sisbén IV

Item	Descripción	Urbano	Rural	Total
Encuestas proyectadas inicialmente por DNP	Número de encuestas planteadas inicialmente con base en proyecciones de población del DANE	2.677	2.816	5.493
Encuestas proyectadas en el convenio con ENTerritorio (anteriormente FONADE)	Número de encuestas planteadas en el convenio del municipio con ENTerritorio	2.677	2.816	5.493
Hogares encuestados con Sisbén IV	Número de hogares efectivamente encuestados, en barrido o fase de demanda	1182	948	2130
Personas encuestadas con Sisbén IV	Número de personas efectivamente encuestadas, en barrido o fase de demanda	3145	2643	5788

Fuente: base del Sisbén IV, DNP.

En términos de bienestar, el sector también involucra la gestión del riesgo, para lo cual el municipio de Apia cuenta con un plan de gestión del riesgo que deberá actualizarse según los cambios que se den en el mismo territorio.

En cuanto a organismos de socorro, en el presente plan se articularán acciones para brindar el apoyo necesario de los organismos que prestan su servicio en el territorio. El municipio de Apia, se cuenta con los organismos:

- Cuerpo de bomberos
- Defensa civil
- Cruz roja



	<p>REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DE RISARALDA MUNICIPIO DE APIA CONCEJO MUNICIPAL ACUERDO 003 DEL 28 DE MAYO DE 2020</p>
---	---

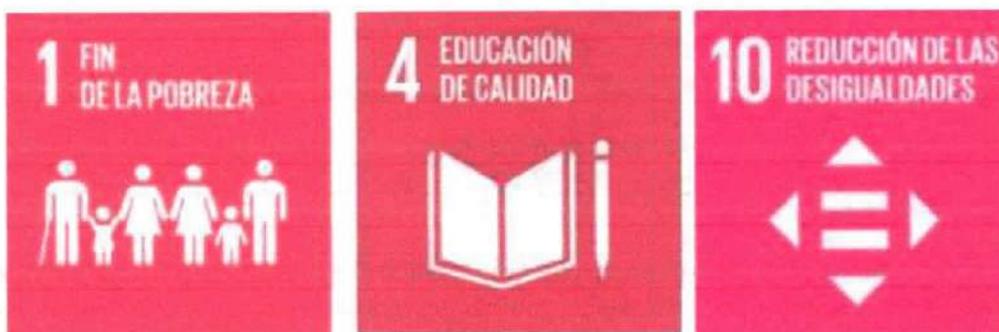
1.2 SECTOR EDUCACIÓN

La educación es un derecho fundamental y uno de los pilares sobre los cuales se construye el desarrollo de los territorios.

Según el Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022 “Pacto por Colombia, pacto por la equidad”, la política educativa contenida en el Plan y los planes territoriales se armonizan con los propósitos y lineamientos del Plan Nacional Decenal de Educación 2016-2026, lo que nos permite avanzar de manera decidida hacia la garantía del derecho a la educación sentando las bases para su continuidad como política de Estado.

El fin de la educación es formar el potencial individual de las personas y contribuir a la transformación social, mediante los pilares de la Cobertura, Calidad, y Pertinencia.

En materia de desarrollo sostenible, en lo que respecta a los ODS desde el sector se aportará al **ODS 4** Educación de calidad, el **ODS 1** Fin de la pobreza y el **ODS 10**, Reducción de las desigualdades.



Desde lo concerniente al cumplimiento de estos ODS el accionar del plan aportará a las metas que en ellos se proponen.

El sector educación en “Apia, nuestro compromiso para el desarrollo social y sostenible”, se orienta de manera coherente con el plan de desarrollo nacional 2018-2022 en su enfoque “Pacto por la equidad” para el componente Educación de calidad para un futuro con oportunidades para todo.



	REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DE RISARALDA MUNICIPIO DE APIÁ CONCEJO MUNICIPAL ACUERDO 003 DEL 28 DE MAYO DE 2020
---	--

1.2.1 DIAGNÓSTICO DEL SECTOR

El ejercicio participativo con la comunidad para la recolección de información en las mesas de trabajo, arrojó el siguiente resultado por parte de los actores involucrados.

Tabla 9: Matriz de problemas sector educación

Línea Estratégica	Problema	Causas de Primer Orden o directas	Causas de Segundo orden o indirectas	Consecuencias directas	Consecuencias indirectas
BIENESTAR SOCIAL UN COMPROMISO PARA LA CALIDAD DE VIDA DE LOS APIANOS	Infraestructura deficiente	Exigencia administrativa de los ministerios de cultura y educación.	Dificultades para cumplir las exigencias técnicas y de protección de patrimonio en las IE Sagrada Familia	Aplazamiento en la construcción del plantel educativo	Baja calidad en el servicio educativo.
	Dificultades para el desplazamiento de los estudiantes	Ubicación geográfica de la población estudiantil.	Veredas lejanas de los colegios rurales	Deserción escolar	Aumento de inseguridad dentro del área rural
	Baja Calidad de la educación	No se cumple con el horario establecido para mejorar los saberes	Infraestructura insuficiente para la demanda estudiantes.	Deserción escolar	Bajo rendimiento académico.





REPUBLICA DE COLOMBIA
 DEPARTAMENTO DE RISARALDA
 MUNICIPIO DE APIA
 CONCEJO MUNICIPAL
 ACUERDO 003 DEL 28 DE MAYO DE 2020

		Rotación continua de profesores	Falta de certificación educativa	Mal rendimiento escolar	Mala calidad del servicio educativo

El comportamiento de la cantidad de matriculados en los establecimientos educativos en los últimos cuatro años, presenta una tendencia a la baja pasando de 2.158 en 2016 a 2.028 en 2019, comportamiento asociado a la pirámide poblacional del municipio que se muestra estrecha en las edades escolares y con una baja natalidad. Y en términos de cobertura bruta, se pasó de 50,73% en 2016 a 47,47% en 2019, mientras que en cobertura neta pasó del 34,72% en 2016 a 41,97% en 2019, esto según datos de la secretaría de educación departamental. A continuación, se relacionan algunas tablas con estadísticas de la cobertura del municipio respecto a los demás municipios del departamento.

Tabla 10: Cobertura bruta

MUNICIPIO	COBERTURA BRUTA								
	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019
APIA	68,34%	62,12%	59,39%	57,51%	55,39%	50,73%	49,19%	49,49%	47,47%
BALBOA	124,57%	108,42%	105,59%	106,58%	102,42%	93,73%	92,37%	91,19%	90,44%
BELÉN DE UMBRIA	91,87%	88,76%	88,42%	86,69%	80,74%	80,96%	81,00%	80,77%	80,98%
GUÁTICA	87,59%	88,66%	87,01%	87,12%	82,51%	80,84%	80,97%	79,04%	80,36%
LA CELIA	86,90%	85,06%	84,56%	81,10%	74,77%	71,58%	71,76%	72,93%	73,46%
LA VIRGINIA	105,33%	97,98%	99,06%	99,23%	92,90%	94,07%	89,40%	91,23%	91,27%
MARSELLA	80,86%	79,41%	78,12%	79,70%	73,18%	70,78%	67,45%	69,31%	67,00%
MISTRATÓ	90,30%	80,23%	99,47%	93,99%	79,53%	89,86%	80,88%	79,57%	80,68%
PUEBLO RICO	136,93%	119,19%	116,09%	117,48%	116,54%	125,92%	139,44%	131,71%	134,94%
QUINCHÍA	92,87%	95,81%	87,77%	85,94%	82,36%	80,09%	79,97%	80,60%	80,09%
SANTA ROSA DE CABAL	89,05%	87,89%	88,91%	91,13%	85,33%	88,94%	85,08%	86,84%	87,44%
SANTUARIO	89,25%	81,64%	77,22%	77,96%	75,02%	74,12%	72,48%	73,21%	71,22%
RISARALDA	93,08%	88,36%	88,87%	87,91%	83,07%	84,27%	82,62%	81,44%	82,87%

Fuente: Sec. de Educación Departamental



Cra 9 N. 9-12 Tel: (036) 3609 021- Fax (036) 3609 369
 alcaldia@apia-risaralda.gov.co – www.apia-risaralda.gov.co
 Risaralda- Colombia C.P 663030



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE RISARALDA
MUNICIPIO DE APÍA
CONCEJO MUNICIPAL
ACUERDO 003 DEL 28 DE MAYO DE 2020

Tabla 11: Cobertura neta

MUNICIPIO	COBERTURA NETA								
	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019
APIA	49,12%	48,25%	45,14%	39,73%	37,23%	34,72%	33,02%	36,83%	41,97%
BALBOA	71,35%	70,01%	67,03%	62,63%	58,08%	59,10%	56,15%	59,81%	76,03%
BELÉN DE UMBRÍA	61,97%	62,00%	61,74%	56,40%	52,64%	53,28%	53,31%	57,16%	72,39%
GUÁTICA	64,59%	66,90%	65,69%	61,02%	57,96%	58,20%	57,45%	59,74%	72,31%
LA CELIA	57,94%	57,42%	57,64%	50,16%	47,53%	47,33%	44,92%	50,14%	58,67%
LA VIRGINIA	76,89%	72,46%	73,16%	68,80%	63,94%	64,92%	61,74%	68,90%	84,38%
MARSELLA	58,97%	57,28%	55,32%	51,06%	47,46%	46,71%	44,66%	48,57%	61,67%
MISTRATÓ	52,24%	51,15%	55,11%	49,87%	47,57%	47,27%	45,55%	51,60%	74,77%
PUEBLO RICO	72,08%	68,60%	66,29%	59,44%	58,63%	63,28%	64,64%	77,96%	113,29%
QUINCHÍA	62,96%	62,68%	62,25%	57,53%	54,01%	53,01%	52,07%	57,92%	67,31%
SANTA ROSA DE CABAL	66,24%	66,25%	65,93%	62,12%	60,03%	60,91%	58,72%	65,16%	79,38%
SANTUARIO	64,43%	62,72%	58,84%	51,41%	47,29%	46,19%	44,29%	50,36%	62,74%
RISARALDA	63,73%	62,88%	62,24%	57,29%	54,23%	54,46%	52,88%	58,78%	73,63%

Fuente: Sec. de Educación Departamental

Tabla 12: Matricula bruta total

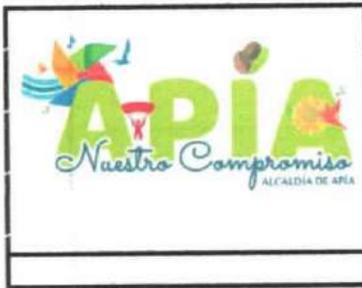
MUNICIPIO	MATRÍCULA TOTAL BRUTA								
	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019
APIA	2.866	2.606	2.504	2.432	2.349	2.158	2.102	2.026	2028
BALBOA	1.739	1.493	1.435	1.426	1.356	1.226	1.186	1.201	1155
BELÉN DE UMBRÍA	5.875	5.589	5.505	5.327	4.899	4.857	4.765	4.588	4729
GUÁTICA	2.978	2.933	2.820	2.760	2.561	2.458	2.392	2.315	2346
LA CELIA	1.692	1.628	1.599	1.510	1.375	1.302	1.278	1.266	1296
LA VIRGINIA	7.219	6.813	6.617	6.551	6.072	6.096	5.724	5.597	5818
MARSELLA	3.882	3.775	3.696	3.746	3.422	3.299	3.141	3.141	3128
MISTRATÓ	4.135	4.019	4.532	3.817	3.574	4.095	3.715	3.836	3726
PUEBLO RICO	5.061	4.403	4.308	4.368	4.355	4.732	5.328	5.264	5209
QUINCHÍA	7.529	6.852	6.933	6.708	6.363	6.136	6.058	5.920	6049
SANTA ROSA DE CABAL	13.604	13.232	13.245	13.411	12.426	12.838	12.131	12.125	12419
SANTUARIO	3.106	2.805	2.630	2.625	2.502	2.452	2.368	2.300	2319
RISARALDA	59.686	55.948	55.824	54.881	51.264	51.649	50.188	49.679	60.222

Fuente: Sec. de Educación Departamental

Según el último censo del Dane y respecto a la población del municipio el porcentaje de personas que asisten a laguna IE es el siguiente.

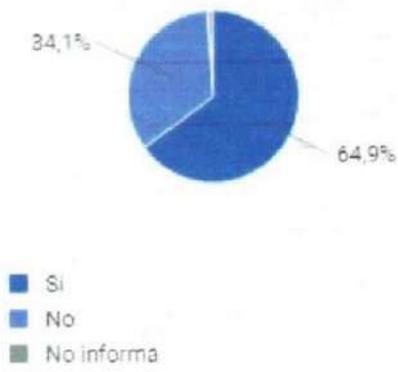


Cra 9 N. 9-12 Tel: (036) 3609 021- Fax (036) 3609 369
alcaldia@apia-risaralda.gov.co – www.apia-risaralda.gov.co
Risaralda- Colombia C.P 663030



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE RISARALDA
MUNICIPIO DE APIA
CONCEJO MUNICIPAL
ACUERDO 003 DEL 28 DE MAYO DE 2020

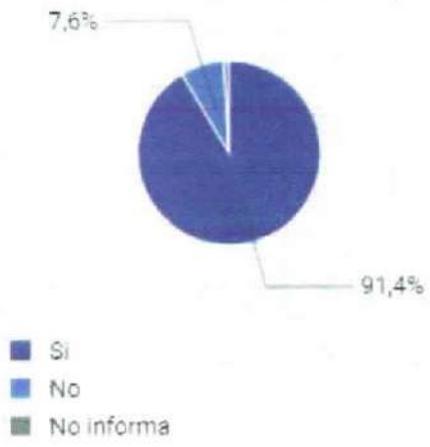
Gráfica 6: Porcentaje de persona que asisten a una IE



Fuente: DANE

En términos de alfabetismo, las cifras indican que se alcanza un 91,4% en el municipio de Apia según cifras del censo del 2018.

Gráfica 7: Índice de alfabetismo



Cra 9 N. 9-12 Tel: (036) 3609 021- Fax (036) 3609 369
alcaldia@apia-risaralda.gov.co – www.apia-risaralda.gov.co
Risaralda- Colombia C.P 663030

	REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DE RISARALDA MUNICIPIO DE APÍA CONCEJO MUNICIPAL ACUERDO 003 DEL 28 DE MAYO DE 2020

Fuente: DANE

El mecanismo de medición de la calidad educativa superior se realiza a través del ICFES y sus pruebas saber y pruebas ICFES grado 11.

A continuación, se relacionan los promedios de las instituciones educativas del municipio en los años 2017 y 2018 en las áreas de lectura crítica LC, matemáticas MAT, ciencias sociales y ciudadanas SC, ciencias naturales NAT e inglés ING.

Tabla 13: Promedio de las IE 2017-2018

MUNICIPIO	DANE	ENTIDAD		EST CON RESULTADOS PUBLICADOS	LC	MAT	SC	NAT	ING
APIA	166045000686	EE SAGRADA FAMILIA	2017	78	53	48	50	51	52
APIA			2018	81	52	48	48	48	51
APIA	166045000023	EE INSTITUTO TECNICO SANTO	2017	94	48	43	44	46	46
APIA			2018	63	48	44	43	43	41
APIA	266045000734	EE BACHILLERATO EN	2017	11	47	36	43	42	38
APIA			2018	9	43	41	37	36	32

Fuente: Sec. de Educación Departamental.

Respecto a la tasa de deserción, los últimos datos encontrados corresponden al año 2017, siendo en este año para el municipio de Apía 1.99%. A continuación, se comparte un histórico de los municipios del departamento para la deserción interanual desde el 2011 hasta el 2017.



Tabla 14: Deserción municipios de Risaralda

MUNICIPIO	TASA DE DESERCIÓN						
	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017
APÍA	6.20%	5.20%	8.80%	3.34%	1.92%	2.09%	1.99%
BALBOA	6.78%	8.30%	9.00%	3.60%	3.06%	1.04%	1.58%
BELÉN DE UMBRÍA	7.74%	6.50%	8.30%	3.53%	1.65%	2.56%	1.81%
GUÁTICA	7.71%	3.70%	3.90%	2.76%	1.32%	1.86%	1.28%
LA CELIA	8.21%	6.60%	6.60%	4.41%	1.95%	2.13%	1.16%
LA VIRGINIA	10.54%	5.30%	6.10%	3.82%	1.84%	2.07%	1.51%
MARSELLA	7.34%	7.10%	9.00%	3.62%	2.43%	3.05%	1.89%
MISTRATÓ	4.66%	5.20%	4.90%	5.69%	5.29%	7.23%	1.52%
PUEBLO RICO	7.95%	7.20%	10.20%	3.88%	3.58%	3.45%	1.56%
QUINCHIA	6.62%	4.10%	3.90%	3.39%	1.62%	2.54%	1.70%
SANTA ROSA DE CABAL	6.26%	4.20%	6.30%	2.85%	2.08%	2.07%	1.57%
SANTUARIO	7.51%	5.10%	9.70%	3.68%	2.20%	3.58%	1.52%
RISARALDA	7.29%	5.30%	6.80%	3.71%	2.41%	2.81%	1.61%

Fuente: Sec. de Educación Departamental.

1.3 SECTOR CULTURA

La Constitución Política de 1991 reconoció la diversidad cultural como constitutiva de una Nación pluriétnica y multicultural, y establece como obligación del Estado la garantía de los derechos sociales, políticos, económicos y culturales de los ciudadanos, a partir de una organización descentralizada con autonomía de sus entidades territoriales.

Las acciones que se adelantarán desde el presente plan en el sector cultura, aportarán al cumplimiento del **ODS 10** Reducción de las desigualdades.



Entre las metas propuestas por la ONU para este objetivo, el presente plan direccionará al cumplimiento desde sus aportes en:

- De aquí a 2030, potenciar y promover la inclusión social, económica y política de todas las personas, independientemente de su edad, sexo, discapacidad, raza, etnia, origen, religión o situación económica u otra condición.
- Adoptar políticas, especialmente fiscales, salariales y de protección social, y lograr progresivamente una mayor igualdad.

Desde nuestro sector cultura, con los programas trazados, se aportará al plan de desarrollo nacional 2018-2022 en su enfoque de pactos transversales para el aparte de Pacto por la protección y promoción de nuestra cultura y desarrollo de la economía naranja.

1.3.1 DIAGNÓSTICO DEL SECTOR

A partir del trabajo realizado con la comunidad y su participación en el diagnóstico de la situación del sector en el municipio, se obtuvo el siguiente resultado.



REPUBLICA DE COLOMBIA
 DEPARTAMENTO DE RISARALDA
 MUNICIPIO DE APIA
 CONCEJO MUNICIPAL
 ACUERDO 003 DEL 28 DE MAYO DE 2020

Tabla 15: Matriz de problemas sector cultura

Línea Estratégica	Problema	Causas de Primer Orden o directas	Causas de Segundo orden o indirectas	Consecuencias directas	Consecuencias indirectas
BIENESTAR SOCIAL UN COMPROMISO PARA LA CALIDAD DE VIDA DE LOS APIANOS.	Falta organización en el sector cultural.	Poca apropiación y visión por parte de los líderes y gestores del sector	Deficiencia de programas de educación y motivación que perfilen a los líderes en su sector	Desarticulación del sector	Bajo desarrollo cultural
	Falta de articulación con los diferentes sectores departamentales y nacionales.	Concertación débil para la realización de eventos articulados con municipios y departamentos	Falta de gestión a entidades Departamentales	Programas culturales sin impacto	Baja visibilización del sector cultural

El municipio de Apia cuenta con grandes talentos en diferentes expresiones culturales y artísticas, destacando la Banda Escuela de Música Comarca, grupos de teatro Amarte, grupo de danzas Corazón del Viento, la corporación cultural Rock al viento, músicos populares y tradicionales. Apia se encuentra dentro de la declaratoria de la UNESCO como uno de los municipios considerados como patrimonio cultural de la humanidad, siendo de suma importancia la conservación de sus tradiciones, costumbres y arquitectura.

En términos generales el municipio adolece de una infraestructura adecuada para la formación artística y la realización de eventos relacionados con las diferentes expresiones, siendo este un impedimento para la potencialización del gran talento humano con el que se cuenta.

Entre los eventos culturales y artísticos con mayor relevancia que históricamente se vienen realizando en el municipio y en los que la administración municipal deberá propender por su continuidad están:





REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE RISARALDA
MUNICIPIO DE APÍA
CONCEJO MUNICIPAL
ACUERDO 003 DEL 28 DE MAYO DE 2020

- Encuentro departamental de bandas
- Festival rock al viento

Así mismo, y dadas las condiciones de demanda formativa en expresiones artísticas, se propenderá por mantener programas de formación cultural y artístico inclusivo para la población en sus diferentes escenarios.

En términos de inventario de bienes, implementos y características de estos, no existe una trazabilidad de la información que permita obtener cifras veraces, algo con lo que la administración municipal, mediante las directrices del presente plan, se compromete a mejorar.

Así mismo, el sector cultural del municipio, de acuerdo a los lineamientos de la ley 397 de 1997 y acorde a sugerencias de la Dirección de fomento regional de Ministerio de cultura y a través del decreto número 047 del 29 de agosto de 2017, deberá impulsar y mantener activo el consejo municipal de cultura. De igual manera una de las iniciativas propuestas por los actores del sector en el ejercicio de construcción participativa, es la formulación de un plan decenal de cultura para el municipio de Apia, con el ánimo de obtener un instrumento de planificación y proyección de las inversiones públicas que se harán en este sector a corto, mediano y largo plazo, esta propuesta será acogida en el presente plan.

1.4 SECTOR TRABAJO

El plan de desarrollo Apia, nuestro compromiso con el desarrollo social y sostenible, velará por la gestión y el accionar de políticas que propendan por el empleo y trabajo decente de los Apianos, contribuyendo con el mejoramiento de la calidad de vida de sus habitantes en el marco de un desarrollo sostenible que aporte a la disminución de las brechas sociales.

En el marco de los objetivos de desarrollo sostenible, el presente plan en lo que corresponde al sector aporta al ODS 8: trabajo decente y crecimiento económico, así como al ODS 9: Industria, innovación e infraestructura.



Cra 9 N. 9-12 Tel: (036) 3609 021- Fax (036) 3609 369
alcaldia@apia-risaralda.gov.co – www.apia-risaralda.gov.co
Risaralda- Colombia C.P 663030



Entre las metas que proyecta la ONU para el cumplimiento de los ODS, Apia, nuestro compromiso para el desarrollo social y sostenible contribuirá de alguna manera con las siguientes:

- Lograr niveles más elevados de **productividad económica mediante la diversificación, la modernización tecnológica y la innovación**, entre otras cosas centrándose en los sectores con gran valor añadido y un uso intensivo de la mano de obra
- Promover políticas orientadas al desarrollo que apoyen las actividades productivas, la creación de puestos de trabajo decentes, el emprendimiento, la creatividad y la innovación, y fomentar la formalización y el crecimiento de las microempresas y las pequeñas y medianas empresas, incluso mediante el acceso a servicios financieros.
- De aquí a 2030, lograr el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todas las mujeres y los hombres, incluidos los jóvenes y las personas con discapacidad, así como la igualdad de remuneración por trabajo de igual valor
- Proteger los derechos laborales y promover un entorno de trabajo seguro y sin riesgos para todos los trabajadores, incluidos los trabajadores migrantes, en particular las mujeres migrantes y las personas con empleos precarios.
- Aumentar el acceso de las pequeñas industrias y otras empresas, particularmente en los países en desarrollo, a los servicios financieros, incluidos créditos asequibles, y su integración en las cadenas de valor y los mercados
- Aumentar significativamente el acceso a la tecnología de la información y las comunicaciones y esforzarse por proporcionar acceso universal y asequible a Internet en los países menos adelantados.

	REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DE RISARALDA MUNICIPIO DE APIA CONCEJO MUNICIPAL ACUERDO 003 DEL 28 DE MAYO DE 2020
---	--

1.4.1 DIAGNÓSTICO DEL SECTOR

El municipio no cuenta con seguimiento a la información de empleo. Por lo tanto, no se tiene una fuente de información confiable para determinar el nivel de desempleo que tiene el territorio, así como información importante de las características de empleo como son:

- Tasa de desempleo.
- Tasa de empleo informal.
- Tasa de trabajo infantil.
- Tasa de empleo femenino.
- Principales sectores que generan empleo formal.

En las mesas de trabajo para la construcción participativa del plan de desarrollo, la comunidad manifestó el desconocimiento de cifras que orienten a comprender la situación del municipio en materia de empleo, haciendo énfasis en necesidades como:

- Falta de programas de desarrollo productivo y generación de ingresos.
- Programas de empleo enfocados a madres cabeza de familia.

Las características de la economía del municipio de Apia, en gran medida dependiente del sector agropecuario, hacen que se mantenga la informalidad, dadas las particularidades de este golpeado sector que ocupa su mano del jornal.

1.5 SECTOR INCLUSIÓN SOCIAL

La inclusión social en el plan de desarrollo Apia, nuestro compromiso para el desarrollo social y sostenible, se plantea desde una política enfocada a garantizar los derechos de la población en sus diferentes segmentos y todas sus dimensiones, desde los principios de la participación y la inclusión ciudadana. Entre el sector de la inclusión social se comprenderá la población víctima, desplazados, comunidad LGTB, comunidades étnicas, población con discapacidad, tercera edad, niños, niñas, adolescentes y jóvenes, grupos religiosos y la mujer.

Las políticas que el plan presenta en el sector aportarán al ODS 5: Igualdad de género, ODS 10: Reducción de las desigualdades y ODS 16: Paz, justicia e instituciones sólidas.



	<p>REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DE RISARALDA MUNICIPIO DE APIA CONCEJO MUNICIPAL ACUERDO 003 DEL 28 DE MAYO DE 2020</p>
---	---



El accionar de los programas del sector aportará al cumplimiento de las metas propuestas por ONU respecto a los presentes objetivos de desarrollo sostenible.

Nuestro sector de inclusión social, de manera coherente se conecta con el Plan de Desarrollo Nacional 2018-2022 desde el enfoque territorial Pacto por la equidad en los apartes:

- Primero las niñas y los niños: desarrollo integral desde la primera infancia hasta la adolescencia.
- Juventud naranja: todos los talentos cuentan para construir país.
- Dignidad y felicidad para todos los adultos mayores
- Deporte y recreación para el desarrollo integral de los individuos, para la convivencia y la cohesión social.
- Equidad en la diversidad

Con los pactos transversales en los apartes:

- Pacto por la protección y promoción de nuestra cultura y desarrollo de la economía naranja
- Pacto por la Construcción de Paz: Cultura de la legalidad, convivencia, estabilización y víctimas
- Pacto por la inclusión de todas las personas con discapacidad
- Pacto de equidad para las mujeres.





1.5.1 DIAGNÓSTICO DEL SECTOR

El insumo recolectado en el ejercicio de participación ciudadana, muestra los siguientes problemas identificados por diferentes actores del sector.

Tabla16: Matriz de problemas sector inclusión social

Línea Estratégica	Problema	Causas de Primer Orden o directas	Causas de Segundo orden o indirectas	Consecuencias directas	Consecuencias indirectas
BIENESTAR SOCIAL UN COMPROMISO PARA LA CALIDAD DE VIDA DE LOS APIANOS.	Bajo reconocimiento de la mujer en el contexto local	Machismo	Arraigo cultural en una sociedad patriarcal	Baja autoestima en la mujer.	Bajo desarrollo social
	Discriminación y homofobia.	Rechazo por parte de una sociedad conservadora	Preceptos morales de la sociedad	Violencia intrafamiliar y patologías como depresión, ansiedad, intento de suicidio	Carencia de escenarios para el libre desarrollo de la personalidad
	Baja cobertura para atención a la tercera edad y la discapacidad.	Falta de programas para los ciudadanos con tercera	Bajos recursos para enriquecer estas	Exclusión social	Perdida de las tradiciones y costumbres



		edad y discapacidad.	entidades y programas.		
	Deficiente infraestructura para la atención de la primera infancia.	Carencia de recursos por parte del ente territorial.	Deficientes canales de comunicación para optimizar el uso del recurso	Espacios inadecuados para atención a la primera infancia.	Dificultades para la interacción social y el desarrollo de las motricidades.

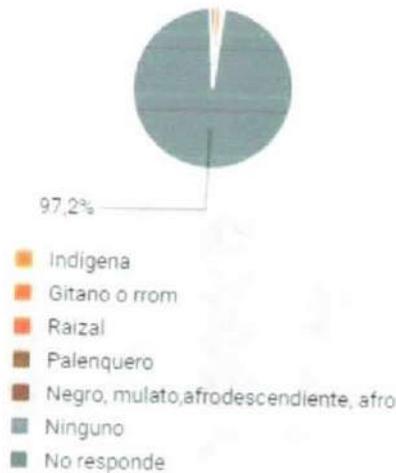
Existe evidencia empírica de una mediana prevalencia de trabajo infantil en el municipio de Apía y poca con respaldo bibliográfico. Los patrones culturales juegan un papel importante en las causas de trabajo infantil en el municipio, sin embargo, no todas las tareas que realizan los niños son catalogadas como "trabajo infantil", existiendo actividades apropiadas que pueden aportar a los niños, habilidades, responsabilidades y contribuir a los ingresos familiares, siendo necesario distinguir las formas apropiadas e inapropiadas de esta problemática social.

Los estudios desarrollados para el municipio de Apía por el censo nacional agropecuario en el 2014, muestran que la zona rural presenta altas tasas de trabajo informal, falta de competitividad, carencia de bienes públicos y un muy bajo logro educativo. El analfabetismo en la población de la zona rural dispersa mayor de 15 años, es del 12.5%, cifra alta comparada con el promedio nacional de 3.3%.

La información actual del departamento nacional de estadística, según el censo del 2018, muestra apenas un 2,8% de la población dentro del grupo de comunidades étnicas, pero en la actualidad se puede apreciar un importante crecimiento en la población embera, reclamando espacios de participación.



Gráfica 8: Población étnica



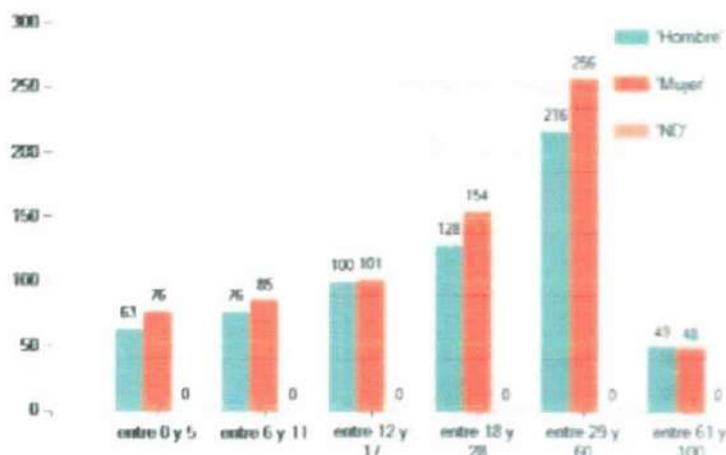
Fuente: DANE

El conflicto armado interno constituye el fenómeno de mayor desestabilización de las condiciones socioeconómicas en este país, casi 9 millones de personas registradas y como sujetos de atención por parte de las entidades estatales obligan a diseñar una serie de medidas de carácter especial, fenómeno que incluso ha traspasado fronteras, al punto de ser un hecho reconocido por otros países, no solo lo acaecido sino también los esfuerzos realizados por el Estado Colombiano.

Con la entrada en vigencia de la Ley 1448 de 2011 se reconoce una situación que desbordo las capacidades institucionales y a pesar de contar con marco normativo anterior, fue necesario recoger en una norma más robusta las medidas, a fin de buscar solución a lo derivado en más de 60 años de conflicto interno. Con esta ley se crea todo un aparato encargado del diseño, implementación y ejecución de las iniciativas en favor de la población; la Unidad para la Atención y reparación Integral a las Víctimas es la entidad creada para articular todas estas medidas, pero además el sistema judicial también ha evolucionado hacia el reconocimiento y la garantía de derechos.

Respecto a la población víctima, la secretaría de gobierno, en el informe de empalme recibe información de 1.112 personas consideradas dentro de este grupo. A continuación, se relacionan las personas víctimas, caracterizadas por ciclo vital y sexo, según la caracterización de la unidad de víctimas para el municipio de Apia.

Gráfica 9: Víctimas por ciclo vital



Fuente: Estrategia integral de caracterización. Unidad de víctimas.

Según la unidad de restitución de tierras, con información actualizada al 2020, en el municipio de Apia se han presentado 43 solicitudes de restitución, habiéndose resuelto 37 de estas y quedando pendientes 7.

En lo concerniente a la población discapacitada, las cifras más actuales corresponden al año 2018 para lo que se relaciona a continuación una caracterización de este grupo según sus condiciones particulares entre el año 2015 y 2018.

Tabla 17: caracterización de población discapacitada

Indicador	2015	2016	2017	2018
Número de personas con discapacidad con alteración permanente en el movimiento del cuerpo, manos, brazos, piernas	215,00	180,00	186,00	177,00
Número de personas con discapacidad con alteración permanente en el sistema cardiorrespiratorio y las defensas	63,00	28,00	29,00	20,00
Número de personas con discapacidad con alteración permanente en el sistema genital y reproductivo	24,00	5,00	6,00	6,00



REPUBLICA DE COLOMBIA
 DEPARTAMENTO DE RISARALDA
 MUNICIPIO DE APIA
 CONCEJO MUNICIPAL
 ACUERDO 003 DEL 28 DE MAYO DE 2020

Número de personas con discapacidad con alteración permanente en el sistema nervioso	171,00	149,00	154,00	142,00
Número de personas con discapacidad con alteración permanente en la digestión, el metabolismo, las hormonas	17,00	3,00	5,00	5,00
Número de personas con discapacidad con alteración permanente en la piel	8,00	2,00	2,00	1,00
Número de personas con discapacidad con alteración permanente en la voz y el habla	87,00	26,00	26,00	23,00
Número de personas con discapacidad con alteración permanente en los demás órganos de los sentidos (olfato, tacto y gusto)	5,00			
Número de personas con discapacidad con alteración permanente en los oídos	87,00	41,00	41,00	38,00
Número de personas con discapacidad con alteración permanente en los ojos	137,00	77,00	79,00	65,00

Fuente: SISPRO

1.6 SECTOR DEPORTE Y RECREACIÓN

El deporte y la recreación tienen un gran impacto social en todos los ámbitos del desarrollo humano y de la sociedad en su conjunto, por lo tanto, se revisarán los programas, la infraestructura, dotación de escenarios e implementos que existen en el territorio respecto al sector, con el ánimo de generar un mayor bienestar físico y psicológico de las personas.

El objeto central de este sector, será incentivar la participación ciudadana a través del desarrollo de prácticas deportivas y recreativas incluyentes.

El deporte y la recreación en el municipio de Apía durante el periodo 2020-2023, aportará al cumplimiento del ODS 3: Salud y bienestar, por tanto, que en su accionar contribuirá con las metas trazadas por la ONU para tal objetivo de desarrollo sostenible.





REPUBLICA DE COLOMBIA
 DEPARTAMENTO DE RISARALDA
 MUNICIPIO DE APIA
 CONCEJO MUNICIPAL
 ACUERDO 003 DEL 28 DE MAYO DE 2020



Con los programas trazados desde el sector se aportará de manera coherente al plan nacional de desarrollo 2018-2022 en su enfoque de Pacto por la equidad en el aparte Deporte y recreación para el desarrollo integral de los individuos, para la convivencia y la cohesión social

1.6.1 DIAGNÓSTICO DEL SECTOR

En el proceso de construcción participativa, los actores del sector en las mesas de trabajo hicieron sus aportes respecto a la problemática encontrada.

Tabla 18: Matriz de problemas sector deporte y recreación

Línea Estratégica	Problema	Causas de Primer Orden o directas	Causas de Segundo orden o indirectas	Consecuencias directas	Consecuencias indirectas
BIENESTAR SOCIAL UN COMPROMISO PARA LA CALIDAD DE VIDA DE LOS APIANOS.	Deficiente infraestructura en escenarios deportivos para la zona urbana y rural.	Deficiencia presupuestal	Cambios en los lineamientos presupuestales del orden nacional y departamental	Los niños, adolescentes y jóvenes no tienen en que ocupar su tiempo libre.	Aumento en problemas de salud pública.



	Falta de planeación para todos los eventos deportivos.	Dificultades para cumplir con los requerimientos técnicos de los escenarios	Espacios insuficientes por efectos geográficos	Dificultades para el buen desarrollo deportivo del municipio.	Lesiones deportivas y problemas de salud.
	Escasa formación deportiva desde temprana edad.	Poco personal capacitado	Ausencia de espacios para desarrollar las actividades	Los niños tardan mucho tiempo en el desarrollo de sus habilidades	Baja competitividad deportiva

Se destacan dentro del ejercicio diagnóstico, una deficiencia en la planificación de eventos deportivos o campeonatos en las diferentes disciplinas deportivas, así como las dificultades para las prácticas deportivas relacionadas con la deficiente infraestructura.

1.7 PLAN ESTRATÉGICO

Una vez identificadas las necesidades de los sectores en la línea estratégica tras su respectivo diagnóstico, se propone un plan estratégico para aportar soluciones desde programas con sus respectivas metas y los indicadores de producto que permitirán medir su avance.





REPUBLICA DE COLOMBIA
 DEPARTAMENTO DE RISARALDA
 MUNICIPIO DE APÍA
 CONCEJO MUNICIPAL
 ACUERDO 003 DEL 28 DE MAYO DE 2020

Tabla 19: Plan estratégico línea 1

LINEA ESTRATEGICA 1: BIENESTAR SOCIAL, UN COMPROMISO PARA LA CALIDAD DE VIDA DE LOS APIANOS							
SECTOR SALUD Y PROTECCION SOCIAL							
NOMBRE DEL PROGRAMA	NOMBRE DEL INDICADOR DE BIENESTAR	LÍNEA BASE	META DE RESULTADO (Cuatrienio)	PRODUCTO	NOMBRE DEL INDICADOR DE PRODUCTO	META DE PRODUCTO (Cuatrienio)	ODS (asociados)
Salud pública, nuestro compromiso con todos los Apianos, una estrategia de implementación del plan de intervenciones colectivas PIC.	Índice de riesgo en salud ambiental	0	0	Servicio de gestión del riesgo para abordar situaciones de salud relacionadas con condiciones ambientales	Campañas de gestión del riesgo para abordar situaciones de salud relacionadas con condiciones ambientales implementadas	8	
	Índice de riesgo por enfermedad laboral	0	0	Servicio de gestión del riesgo para abordar situaciones prevalentes de origen laboral	Campañas de gestión del riesgo para abordar situaciones prevalentes de origen laboral implementadas	8	
	Fortalecimiento a la autoridad sanitaria	0	100 %	Autoridad sanitaria fortalecida	Operaciones de gestión vigilancia y planeación en salud pública	12	



Cra 9 N. 9-12 Tel: (036) 3609 021- Fax (036) 3609 369
 alcaldia@apia-risaralda.gov.co – www.apia-risaralda.gov.co
 Risaralda- Colombia C.P 663030



REPUBLICA DE COLOMBIA
 DEPARTAMENTO DE RISARALDA
 MUNICIPIO DE APÍA
 CONCEJO MUNICIPAL
 ACUERDO 003 DEL 28 DE MAYO DE 2020

Porcentaje de lactancia materna exclusiva en menores de seis (6) meses	0	90%	Aumento en lactancia materna exclusiva	Celebración de la semana de la lactancia materna	4	
Porcentaje de pacientes hipertensos controlados <(140/90mmHg)	76.9% (2019)	77%	Servicios de promoción de la salud y prevención de riesgos asociados a condiciones no transmisibles	Campañas de prevención de enfermedades cardiovasculares	16	
Tasa de mortalidad en menores de 5 años (ajustada)	0 (2019)	0	Servicio de gestión del riesgo para enfermedades inmunoprevenibles	Campañas de gestión del riesgo para enfermedades inmunoprevenibles implementadas	16	
Tasa de mortalidad infantil en menores de 1 año (ajustada)	0 (2019)	0	Servicio de gestión del riesgo para temas de consumo, aprovechamiento biológico, calidad e inocuidad de los alimentos	Campañas de gestión del riesgo para temas de consumo, aprovechamiento biológico, calidad e inocuidad de los alimentos implementadas	16	
Tasa de mortalidad materna	0 (2019)	0	Servicio de gestión del riesgo en temas de salud sexual y reproductiva	Campañas de gestión del riesgo en temas de salud sexual y reproductiva implementadas	16	
Tasa de mortalidad neonatal	0 (2019)	0	Servicio de gestión del riesgo en temas de salud sexual y reproductiva	Campañas de gestión del riesgo en temas de salud sexual y reproductiva implementadas	16	





REPUBLICA DE COLOMBIA
 DEPARTAMENTO DE RISARALDA
 MUNICIPIO DE APIA
 CONCEJO MUNICIPAL
 ACUERDO 003 DEL 26 DE MAYO DE 2020

	Tasa de mortalidad por lesiones auto infligidas intencionalmente	0.01% (2019)	0.01%	Servicio de gestión del riesgo en temas de trastornos mentales	Campañas de gestión del riesgo en temas de trastornos mentales implementadas	32	
					Formulación de una política en salud mental	1	
	Tasa de mortalidad por vih/sida	0.05% (2019)	0.05%	Disminución en la mortalidad por vih	Celebración del día mundial de vih	4	
	Porcentaje de la población que asiste al menos una vez al año a consulta médica u odontológica por prevención	85.49% (2019)	86%	Población pobre no afiliada atendida	Personas no afiliadas atendidas en consulta médica integral	240	
Inspección, vigilancia y control, nuestro compromiso	Incidencia de riesgo en enfermedades endemoepidémicas	73 (2018)	50	Servicio de promoción, prevención, vigilancia y control de vectores y zoonosis	Acciones de promoción, prevención, vigilancia y control de vectores y zoonosis realizadas	12	
Nuestro compromiso es con la gestión de un hospital digno	Gestión para infraestructura en salud	0	1	Adelanto de procesos para lograr un nuevo hospital	Gestiones realizadas para la construcción del hospital	1	





REPUBLICA DE COLOMBIA
 DEPARTAMENTO DE RISARALDA
 MUNICIPIO DE APIA
 CONCEJO MUNICIPAL
 ACUERDO 003 DEL 28 DE MAYO DE 2020

					Gestión para la dotación de equipos médicos, biomédicos y/o industriales para la atención de la pandemia por coronavirus (covid 19) y/o otros desastres.	1	
					Gestión para la adquisición de equipos tecnológicos de diagnóstico clínico.	1	
Prestación de servicios de salud, nuestro compromiso	Porcentaje de población afiliada al sistema de salud	96% (2019)	98%	Servicio de atención en salud a la población	Personas atendidas con servicio de salud	8821	





REPUBLICA DE COLOMBIA
 DEPARTAMENTO DE RISARALDA
 MUNICIPIO DE APÍA
 CONCEJO MUNICIPAL
 ACUERDO 003 DEL 26 DE MAYO DE 2020

Nuestro compromiso es con la disminución en el consumo de sustancias psicoactivas	Consumo de sustancias psicoactivas	0	0	Campañas para la disminución en el consumo de sustancias psicoactivas	Eventos para promover la disminución en el consumo de sustancias psicoactivas	32	
Gestión del riesgo, nuestro compromiso	Apoyo a la gestión del riesgo	0	80 %	Apoyo a los diferentes organismos de gestión de riesgos	Dotaciones a la logística de los diferentes organismos de gestión de riesgos	1	 
SECTOR EDUCACIÓN							
NOMBRE DEL PROGRAMA	NOMBRE DEL INDICADOR DE BIENESTAR	LÍNEA BASE	META DE RESULTADO (Cuatrienio)	PRODUCTO	NOMBRE DEL INDICADOR DE PRODUCTO	META DE PRODUCTO (Cuatrienio)	ODS (asociados)
Nuestro compromiso, con la formación de personas bilingües	Procesos de educación en el bilingüismo	0	30	Cursos de bilingüismo	Personas beneficiadas en cursos de bilingüismo	30	 





REPUBLICA DE COLOMBIA
 DEPARTAMENTO DE RISARALDA
 MUNICIPIO DE APÍA
 CONCEJO MUNICIPAL
 ACUERDO 003 DEL 28 DE MAYO DE 2020

Acceso a la educación superior es nuestro compromiso	Apoyo a los procesos de educación superior	0	40	Apoyo a la educación superior	Transporte para los universitarios de escasos recursos	4 (años)	 
				Acceso a la educación superior	Becas universitarias para los jóvenes de escasos recursos	2	 
Nuestro compromiso con los convenios de enseñanza técnico laboral	Apoyo a los procesos de educación técnica, tecnológica y formación para el trabajo	0	40	Ciudadanos formados para el trabajo	Convenios realizados para la enseñanza técnico laboral	1	 



Cra 9 N. 9-12 Tel: (036) 3609 021- Fax (036) 3609 369
 alcaldia@apia-risaralda.gov.co – www.apia-risaralda.gov.co
 Risaralda- Colombia C.P 663030



REPUBLICA DE COLOMBIA
 DEPARTAMENTO DE RISARALDA
 MUNICIPIO DE APÍA
 CONCEJO MUNICIPAL
 ACUERDO 003 DEL 28 DE MAYO DE 2020

Integración con las instituciones de educación superior y el SENA para proyectos comunitario que permitan el desarrollo social y mejorar la calidad de vida de los apianos, nuestro compromiso.	Espacios para el desarrollo de proyectos comunitarios con participación de instituciones de educación superior	0	1	Desarrollo de proyectos comunitarios con participación de instituciones de educación superior.	Proyectos comunitarios implementados con participación de instituciones de educación superior	1	 
Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, preescolar, básica y media, nuestro compromiso	Tasa de deserción intranual de educación preescolar, básica y media	1.16% (2017)	1.16%	Infraestructura educativa restaurada	Sedes de instituciones de educación restauradas	4	 
Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, preescolar, básica y media, nuestro compromiso	Cobertura neta en la educación básica	35.94% (2018)	42%	Servicio de apoyo a la permanencia con alimentación escolar	Acompañamiento y verificación de entrega de raciones enmarcadas en el PAE	4	 





REPUBLICA DE COLOMBIA
 DEPARTAMENTO DE RISARALDA
 MUNICIPIO DE APÍA
 CONCEJO MUNICIPAL
 ACUERDO 003 DEL 28 DE MAYO DE 2020

	Tasa de repitencia	4.66% (2018)	4%	Servicio de apoyo a la permanencia con transporte escolar	Beneficiarios de transporte escolar	410	 
	Cobertura neta en la educación media	21.24% (2018)	25%	Infraestructura educativa dotada	Sedes dotadas	4	
				Infraestructura educativa dotada	Sedes dotadas con menaje y equipos de cocina	4	 
Comprometidos con la formulación de políticas públicas para la mitigación de la deserción escolar.	Políticas públicas para prevenir la deserción escolar	0 (2019)	1	Disminución de la deserción escolar	Política pública formulada	1	 





REPUBLICA DE COLOMBIA
 DEPARTAMENTO DE RISARALDA
 MUNICIPIO DE APIA
 CONCEJO MUNICIPAL
 ACUERDO 003 DEL 26 DE MAYO DE 2020

Fortalecimiento de la educación inicial y preescolar, un compromiso con nuestro centro de desarrollo infantil	Cobertura neta en la educación preescolar	25% (2018)	30%	Educación inicial y preescolar fortalecida	Acciones para el fortalecimiento del CDI del municipio.	4	
					Gestión para el mejoramiento de la infraestructura educativa preescolar	1	
SECTOR CULTURA							
NOMBRE DEL PROGRAMA	NOMBRE DEL INDICADOR DE BIENESTAR	LÍNEA BASE	META DE RESULTADO (Cuatrienio)	PRODUCTO	NOMBRE DEL INDICADOR DE PRODUCTO	META DE PRODUCTO (Cuatrienio)	ODS (asociados)
Formación cultural y artística, nuestro compromiso	Apoyo a la formación cultural y artística	100% (2019)	100%	Niños y jóvenes formados en disciplinas culturales y artísticas	Programas de formación cultural y artística implementados	4	
	Apoyo a la formación musical	100% (2019)	100%	Niños y jóvenes formados musicalmente	Convenios realizados con la corporación para el arte la música y la cultura	4	
					Eventos musicales realizados	60	



Cra 9 N. 9-12 Tel: (036) 3609 021- Fax (036) 3609 369
 alcaldia@apia-risaralda.gov.co – www.apia-risaralda.gov.co
 Risaralda- Colombia C.P 663030



REPUBLICA DE COLOMBIA
 DEPARTAMENTO DE RISARALDA
 MUNICIPIO DE APIA
 CONCEJO MUNICIPAL
 ACUERDO 003 DEL 28 DE MAYO DE 2020

Compromiso con la Gestión, protección y salvaguardia del patrimonio cultural Apiano	Bienes y manifestaciones del patrimonio cultural incluidas por la UNESCO	0	70%	Servicio de asistencia técnica en el manejo y gestión del patrimonio arqueológico, antropológico e histórico.	Apoyo y caracterización del patrimonio	1	
				Mejoramiento y/o construcción de la infraestructura física en el sector cultura	Gestiones para el mejoramiento y/o construcción de infraestructura física en el sector cultura	1	
	Personas que visitan los sitios patrimoniales	0	225	Servicio de divulgación y publicación del Patrimonio cultural	Publicaciones realizadas	20	
					Eventos realizados	20	
Nuestro compromiso es con la Promoción y acceso efectivo a procesos culturales y artístico	Acceso de la población colombiana a espacios culturales	0	400	Servicio de apoyo para la organización y la participación del sector artístico, cultural y la ciudadanía	Encuentros realizados	100	
Planificación de la cultura		0	70%	Plan municipal de cultura	Plan municipal de cultura formulado	1	





REPUBLICA DE COLOMBIA
 DEPARTAMENTO DE RISARALDA
 MUNICIPIO DE APIA
 CONCEJO MUNICIPAL
 ACUERDO 003 DEL 28 DE MAYO DE 2020

Apiana, nuestro compromiso							 
	Proyección de acciones culturales						
				Consejo municipal de cultura reactivado	Apoyo logístico al consejo municipal de cultura	4	 
SECTOR TRABAJO							
NOMBRE DEL PROGRAMA	NOMBRE DEL INDICADOR DE BIENESTAR	LÍNEA BASE	META DE RESULTADO (Cuatrienio)	PRODUCTO	NOMBRE DEL INDICADOR DE PRODUCTO	META DE PRODUCTO (Cuatrienio)	ODS (asociados)
Nuestro compromiso es con la gestión para la formalización del trabajo	Gestión al trabajo digno	0	15%	Servicios de gestión para generación y formalización del empleo	Eventos realizados	6	





REPUBLICA DE COLOMBIA
 DEPARTAMENTO DE RISARALDA
 MUNICIPIO DE APÍA
 CONCEJO MUNICIPAL
 ACUERDO 003 DEL 28 DE MAYO DE 2020

SECTOR INCLUSIÓN SOCIAL							
NOMBRE DEL PROGRAMA	NOMBRE DEL INDICADOR DE BIENESTAR	LÍNEA BASE	META DE RESULTADO (Cuatrienio)	PRODUCTO	NOMBRE DEL INDICADOR DE PRODUCTO	META DE PRODUCTO O (Cuatrienio)	ODS (asociados)
Atención, asistencia y reparación integral a las víctimas y posconflicto	Atención a población víctima	100% (2019)	100%	Servicio de ayuda y atención humanitaria	Personas víctimas con atención humanitaria inmediata	40	 
				Servicio de asistencia funeraria	Recursos entregados en asistencia funeraria	1 (rubro para cubrir la necesidad)	
				Implementación de la Ley 1448 de 2011 en el Territorio; Dando cumplimiento a las Ordenes Proferidas en	% de las familias víctimas restituidas, que han recibido medidas de Asistencia, Atención y	100%	



Cra 9 N. 9-12 Tel: (036) 3609 021- Fax (036) 3609 369
 alcaldia@apia-risaralda.gov.co – www.apia-risaralda.gov.co
 Risaralda- Colombia C.P 663030



REPUBLICA DE COLOMBIA
 DEPARTAMENTO DE RISARALDA
 MUNICIPIO DE APÍA
 CONCEJO MUNICIPAL
 ACUERDO 003 DEL 28 DE MAYO DE 2020

				las Sentencias de Restitución de Tierras.	Reparación en el Municipio.		
				Servicio de asistencia técnica para la participación de las víctimas	Víctimas asistidas técnicamente	800	
					Gestión para la caracterización de víctimas en el municipio	1	
Inclusión social y productiva para la población en situación de vulnerabilidad, nuestro compromiso	Espacios de participación para la equidad de género y la diversidad	0	100%	Espacios de inclusión para la mujer, la equidad de género y las diversidades	Acciones para la inclusión de la mujer, la equidad de género y las diversidades, como aporte a la política pública de la mujer y la equidad de género.	4	
	Espacios de inclusión para población con discapacidad	0	80%	Inclusión social y productiva para la población en condición de discapacidad	Servicio integral de atención social para la inclusión de población con discapacidad	1	
					Garantías para la protección de la población migrante	Acciones de gestión para la atención de la población migrante	1





REPUBLICA DE COLOMBIA
 DEPARTAMENTO DE RISARALDA
 MUNICIPIO DE APIA
 CONCEJO MUNICIPAL
 ACUERDO 003 DEL 28 DE MAYO DE 2020

					Acciones comunitarias para el fortalecimiento de la población en situación de discapacidad	4	
Atención integral a personas de la tercera edad y población en situación permanente de desprotección social y/o familiar, nuestro compromiso	Atención prioritaria para personas de la tercera edad	17 (2019)	61	Adultos mayores con condiciones dignas de atención	Servicio integral de atención al adulto mayor	1	 
					Dotación a hogar del adulto mayor	1	 
Inclusión social para las libertades religiosas es nuestro compromiso	Fortalecimiento a las libertades religiosas	0	80%	Apoyo y gestión a la libertad de asuntos religiosos	Inclusión social para la libertad de asuntos religiosos	1	
					Conformación y apoyo logístico a la junta municipal de asuntos religiosos	1	





REPUBLICA DE COLOMBIA
 DEPARTAMENTO DE RISARALDA
 MUNICIPIO DE APIA
 CONCEJO MUNICIPAL
 ACUERDO 003 DEL 28 DE MAYO DE 2020

Inclusión social para la población indígena, Nuestro compromiso	Inclusión de la población indígena	0	100%	Plan de vida indígena	Apoyo para la elaboración de la política pública	1	 
					Servicio de atención a población indígena	1	
Semana de la juventud, nuestro compromiso.	Semanas de la juventud	1 (2019)	4	Eventos inclusivos para los jóvenes	Semanas de la juventud realizadas	4	
PPJ (Política pública de juventud), nuestro compromiso	Políticas públicas para los jóvenes	1 (2019)	1	Herramientas de participación para los jóvenes	Política pública poblacional en juventud adoptada	1	
Mesa de participación de niños, niñas y adolescentes NNA, un compromiso con la política pública de infancia, adolescencia y juventud	Participación ciudadana de niños, niñas y adolescentes NNA	1 (2019)	4	Participación e inclusión de niños niñas y adolescentes NNA	Sesiones de la mesa de participación de niños niñas y adolescentes NNA	16	
					Semilleros juveniles enfocados a la formación del liderazgo social	1	





REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE RISARALDA
MUNICIPIO DE APIA
CONCEJO MUNICIPAL
ACUERDO 003 DEL 28 DE MAYO DE 2020

Política pública de primera infancia, infancia adolescencia, juventud y sus familias, nuestro compromiso	Políticas de atención a la infancia y adolescencia	0	1	Adopción y seguimiento de la política pública de primera infancia, infancia adolescencia, juventud y sus familias	Política pública de primera infancia, infancia, adolescencia, juventud y sus familias ajustada y adoptada	1	
Agenda municipal de la primera infancia, un compromiso con nuestros niños	Planificación en la atención a la primera infancia	0	1	Herramientas de planificación en la atención a la primera infancia	Agenda de primera infancia constituida	1	
RIA (Ruta integral de atenciones en primera infancia), nuestro compromiso	Gestión de rutas integrales para la primera infancia	0	1	Ajuste e implementación de RIA	RIA implementado	1	
Nuestro compromiso es con el fortalecimiento a la atención integral de la primera infancia	Apoyo a estrategia nacional de cero a siempre	0	100%	Niños y niñas con atención integral desde las acciones de la estrategia de cero a siempre	Apoyo a la política nacional de cero a siempre en su modalidad institucional.	1	
Derecho a la igualdad, un compromiso para el desarrollo integral de los Apianos	Medidas para la transformación cultural de imaginarios, estereotipos, aptitudes y conductas estigmatizantes	0	100%	Acciones para la promoción de la igualdad y los derechos humanos	Numero de eventos y/o celebraciones para promover y/o conmemorar las igualdades en el marco de los derechos	16	





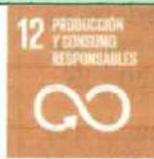
REPUBLICA DE COLOMBIA
 DEPARTAMENTO DE RISARALDA
 MUNICIPIO DE APÍA
 CONCEJO MUNICIPAL
 ACUERDO 003 DEL 28 DE MAYO DE 2020

	y discriminatorias.				humanos y el desarrollo integral de los ciudadanos.		10 REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES
Derechos fundamentales del trabajo y fortalecimiento del diálogo social, nuestro compromiso con la política pública de erradicación del trabajo infantil	Tasa de trabajo infantil	8% (2019)	5%	Servicio de educación informal para la prevención integral del trabajo infantil	Personas capacitadas	60	10 REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES 4 EDUCACIÓN DE CALIDAD
Desarrollo y apoyo a la comisaría de familia para la Integridad de Niños, Niñas, Adolescentes y sus familias, nuestro compromiso	Tasa de reingreso al proceso administrativo de restablecimiento de derechos (pard)	90 (2019)	75	Apoyo a la integridad de niños, niñas, adolescentes y sus familias	Servicio de atención integral a los niños, niñas, adolescentes y sus familias	4	10 REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES 16 PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS
					Apoyo a hogares de paso	1	10 REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES
SECTOR DEPORTE Y RECREACION							





REPUBLICA DE COLOMBIA
 DEPARTAMENTO DE RISARALDA
 MUNICIPIO DE APIA
 CONCEJO MUNICIPAL
 ACUERDO 003 DEL 28 DE MAYO DE 2020

NOMBRE DEL PROGRAMA	NOMBRE DEL INDICADOR DE BIENESTAR	LÍNEA BASE	META DE RESULTADO (Cuatrienio)	PRODUCTO	NOMBRE DEL INDICADOR DE PRODUCTO	META DE PRODUCTO O (Cuatrienio)	ODS (asociados)
Encuentro nacional de parapentismo Valle del Risaralda, un compromiso con las políticas públicas para el deporte de interés turístico	Apoyo al deporte de parapente	100% (2019)	100%	Espacios para el esparcimiento con deportes alternativos	Encuentros nacionales de parapentismo Valle del Risaralda	4	 
Nuestro compromiso es con la formación deportiva	Apoyo a la formación deportiva	0	100%	Niños y jóvenes formados deportivamente	Programas deportivos atendidos con formación	4	 
Nuestro compromiso es con la dotación a clubes y disciplinas deportivas.	Dotación deportiva	0	50	Deportistas dotados con implementos deportivos	Disciplinas deportivas dotadas con implementos	7	
Nuestro compromiso es con la recreación con participación de niños, niñas, adolescentes y población mayor	Acciones recreativas	0	4	Población activa y participativa en procesos recreativos	Acciones recreativas realizadas	4	





REPUBLICA DE COLOMBIA
 DEPARTAMENTO DE RISARALDA
 MUNICIPIO DE APÍA
 CONCEJO MUNICIPAL
 ACUERDO 003 DEL 26 DE MAYO DE 2020

Nuestro compromiso es con las competiciones deportivas de una manera incluyente	Apoyo a competiciones deportivas	0	70%	Cobertura en competencias deportivas	Torneos realizados	40	
Fomento a la recreación, la actividad física y el deporte, nuestro compromiso	Población que realiza actividad física en su tiempo libre	0	300	Escenarios deportivos adecuados y/o construidos (Canchas, pista atlética, gimnasio al aire libre, otros)	Escenarios deportivos adecuados y/o construidos	5	
Formación y preparación de deportistas, nuestro compromiso	Deportistas que superan el ranking departamental	1 (2019)	1	Servicio de identificación de talentos deportivos	Personas con talento deportivo identificadas	3	
Ciclovía para todos, nuestro compromiso	Apoyo a actividades de ciclo vía	0	100%	Población activa y participativa en espacios de ciclo vía	Ciclo vías realizadas	12	
Nuestro compromiso es brindar espacios de recreación para niños y niñas	Espacios para la recreación de niños y niñas	0	2	Niños y niñas con espacios para el sano esparcimiento y la recreación	Parques infantiles construidos	2	





REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE RISARALDA
MUNICIPIO DE APIA
CONCEJO MUNICIPAL
ACUERDO 003 DEL 28 DE MAYO DE 2020

--	--	--	--	--	--	--	--

2. LÍNEA ESTRATÉGICA: VIVIENDA PARA EL DESARROLLO Y MEDIO AMBIENTE

Esta línea estratégica comprende la vivienda digna para el desarrollo sostenible como punto de progreso social, nuestro propósito es evidenciar en qué medida el desarrollo sostenible y el medio ambiente son fundamentales en la agenda de las nuevas políticas públicas, las cuales deben implementarse para la búsqueda y mejora de la calidad de vida de los Apianos, donde se deben involucrar diferentes sectores como Minas y Energía, transporte, ambiente, desarrollo sostenible y vivienda.

En este orden de ideas, la vivienda para el desarrollo sostenible y medio ambiente se orienta al cumplimiento de las metas de los objetivos de desarrollo sostenible ODS, cuyos objetivos mejoran las condiciones de vida de las personas. “Apia, nuestro compromiso para el desarrollo social y sostenible” contempla acciones que tienden al desarrollo sostenible del municipio, desde los principios de la innovación y cuidado medioambiental del territorio Apiano.

“Apia, nuestro compromiso para el desarrollo social y sostenible” prevé dentro de sus estrategias para el desarrollo sustentable, la planificación del territorio, planteándose un importante reto con la actualización del esquema de ordenamiento territorial del municipio, de una manera dinámica y participativa, conforme a las disposiciones de la ley 388 de 1997 “Ley de desarrollo territorial” y la ley 1454 de 2011 “Ley de ordenamiento territorial” y el decreto 3600 que determina el ordenamiento rural. Aquí se tendrán en cuenta las medidas de adaptación al cambio climático, adoptando las directrices de la ley 1931 de 2018, así como los pilares del desarrollo económico de la nación y entidades territoriales ya que proveen los servicios ecosistémicos esenciales para el bienestar humano con forme a la ley 164 de 1995.

En este sentido, se estará contribuyendo de una manera afín con la concreción de las metas propuestas para la dimensión ambiental por el plan de desarrollo nacional 2018-2022 “Pacto por Colombia, pacto por la equidad” y los objetivos de desarrollo sostenible. Así mismo, se propenderá



Cra 9 N. 9-12 Tel: (036) 3609 021- Fax (036) 3609 369
alcaldia@apia-risaralda.gov.co – www.apia-risaralda.gov.co
Risaralda- Colombia C.P 663030



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE RISARALDA
MUNICIPIO DE APIA
CONCEJO MUNICIPAL
ACUERDO 003 DEL 28 DE MAYO DE 2020

por la materialización de acuerdos con comunidades étnicas y campesinas en la gestión de conflictos socio ambientales e intersectoriales.

El presente plan de desarrollo dentro de esta línea estratégica prevé sus acciones de manera alineada con el plan de gestión ambiental regional de Risaralda PGAR 2020-2039 "*Risaralda Ambientalmente Sostenible: Responsabilidad de Todos*" y el Plan de Gestión integral de Residuos sólidos del municipio, estrategia que comprende el manejo residuos de construcción y demolición, la definición e implementación de rutas selectivas de material de potencial aprovechamiento en el servicio de recolección y transporte, la implementación del comparendo ambiental, el seguimiento a la prestación del servicio de aseo, la restricción y control del ingreso de residuos peligrosos y especiales al relleno sanitario La Glorita de la ciudad de Pereira y el manejo y control en el otorgamiento de subsidio. Todo esto inmerso y reglamentado en el Sistema de Gestión Ambiental Municipal –SIGAM - de Apia Risaralda, adoptado como política pública dentro del UGAM por el acuerdo 006 de 2013, como mecanismo e instrumento de coordinación de la gestión y desempeño ambiental del municipio, en procura de la conservación, restauración y aprovechamiento de los bienes y servicios ambientales y el mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes del municipio, asimismo, orientando la Agenda ambiental Municipal en el marco del cumplimiento de las funciones que la ley le atribuye al municipio. No se puede pasar por alto la transversalidad de los programas e indicadores de producto en los aspectos ambientales, respecto al Plan de Ordenación y Manejo de la Cuenca Hidrográfica del río Risaralda.

OBJETIVO ESTRATÉGICO

Gestionar programas de infraestructura y planificación del territorio, enfocados a la disminución de las brechas sociales, generando un desarrollo sostenible, sin comprometer los recursos naturales para las futuras generaciones, propendiendo por la conservación de la estructura ecológica como principal garante de la provisión de bienes y servicios ecosistémicos requeridos por los Apianos para su supervivencia y demás aspectos ambientales en la amplitud que corresponde.

2.1 SECTOR MINAS Y ENERGIA

En Apia, nuestro compromiso para el desarrollo social y sostenible, se implementarán alternativas y programas donde se buscará darle buen manejo a los recursos energéticos, mineros y naturales, apostándole al desarrollo sostenible del municipio.



Cra 9 N. 9-12 Tel: (036) 3609 021- Fax (036) 3609 369
alcaldia@apia-risaralda.gov.co – www.apia-risaralda.gov.co
Risaralda- Colombia C.P 663030



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE RISARALDA
MUNICIPIO DE APIA
CONCEJO MUNICIPAL
ACUERDO 003 DEL 28 DE MAYO DE 2020

La Ley 152 artículo 45, dispone que los municipios deberán articular y ajustar los planes de desarrollo con las políticas, estrategias y programas del nivel Nacional que son de interés mutuo y que guarden relación con las acciones gubernamentales. Por lo tanto, los gobernantes y su equipo de trabajo deberán incluir en la agenda del PDT acciones para la inclusión del PNDM plan nacional de desarrollo minero. Dentro del PDT, el esquema de ordenamiento territorial (EOT) juega un papel muy importante para este sector, cuya importancia es ratificada en la elaboración de estudios y proyectos.

Los objetivos de desarrollo sostenible ODS para este sector son los siguientes:

OBJETIVO 7 ODS: “energía asequible y no contaminante”. Garantizar el acceso a una energía asequible, segura, sostenible y moderna para todos.



Para aportar a este objetivo, será necesario acogerse a las metas propuestas en el ODS:

- De aquí a 2030, garantizar el acceso universal a servicios energéticos asequibles, fiables y modernos.
- De aquí a 2030, aumentar considerablemente la proporción de energía renovable en el conjunto de fuentes energéticas.
- De aquí a 2030, aumentar la cooperación internacional para facilitar el acceso a la investigación y la tecnología relativas a la energía limpia, incluidas las fuentes renovables, la eficiencia energética y las tecnologías avanzadas y menos contaminantes de combustibles fósiles, y promover la inversión en infraestructura energética y tecnologías limpias.



Cra 9 N. 9-12 Tel: (036) 3609 021- Fax (036) 3609 369
alcaldia@apia-risaralda.gov.co – www.apia-risaralda.gov.co
Risaralda- Colombia C.P 663030



La coherencia de los programas en este sector respecto al plan de desarrollo nacional 2018-2022, se presenta desde los pactos transversales:

- Pacto por la calidad y eficiencia de servicios públicos: agua y energía para promover la competitividad y el bienestar de todos.
- Pacto por los recursos minero-energéticos para el crecimiento sostenible y la expansión de oportunidades en territorios.

2.1.1 DIAGNÓSTICO DEL SECTOR

Siguiendo con el respectivo orden, se relaciona el ejercicio diagnóstico participativo realizado con la comunidad, para lo cual, y basados en sus necesidades se identifican problemas puntuales, causas y consecuencias.

Tabla 20: Matriz de problemas minas y energía

Línea Estratégica	Problema	Causas de Primer Orden o directas	Causas de Segundo orden o indirectas	Consecuencias directas	Consecuencias indirectas
VIVIENDA PARA EL DESARROLLO Y MEDIO AMBIENTE	No se cuenta con canteras de afirmado	Falta de estudios y planificación para la localización de sitios acordes a la adecuación de una cantera	Los trámites ante los entes de regulación ambiental para las licencias son muy complejos	Aumento de costos en el transporte y obtención de afirmado	Dificultad de construcción de obras a bajo costo y demoras en los tiempos de construcción.
	Intermitencia en el servicio de energía eléctrica en la zona rural	Problemas técnicos en la prestación del servicio	Redes eléctricas en regular estado	Focos de población con servicio eléctrico irregular	Disminución en la calidad de vida
	No hay escombreras para la	No hay estudios para la adecuación	Regulación ambiental es muy severa por parte de	Degradación del medio ambiente.	Deterioro de la imagen del municipio





REPUBLICA DE COLOMBIA
 DEPARTAMENTO DE RISARALDA
 MUNICIPIO DE APIÁ
 CONCEJO MUNICIPAL
 ACUERDO 003 DEL 28 DE MAYO DE 2020

	disposición de residuos de construcción y demolición (RCD)	de un lugar que cumpla con los requisitos para albergar estos residuos, además no se tiene el EOT actualizado	los organismos de control ambiental		
	Poca actividad de aprovechamiento de algunos elementos por medio de la minería legal	Carencia de infraestructura, equipos y personal idóneo.	Poco presupuesto para la adquisición de equipos y contratación de personal.	Poca actividad económica para el municipio	Deficiencia en la ejecución de los recursos.
		Falta de aprobación de Licencias ambientales y de explotación para el aprovechamiento de la minería	Falta de estrategias y procedimientos en los cuales se haga buen uso de la minería mitigando el impacto ambiental	Poco desarrollo territorial	

Los procesos adelantados por las diferentes entidades afines al sector, también nos permiten obtener información diagnóstica respecto a las realidades de nuestro territorio en materia de energía y actividad minera

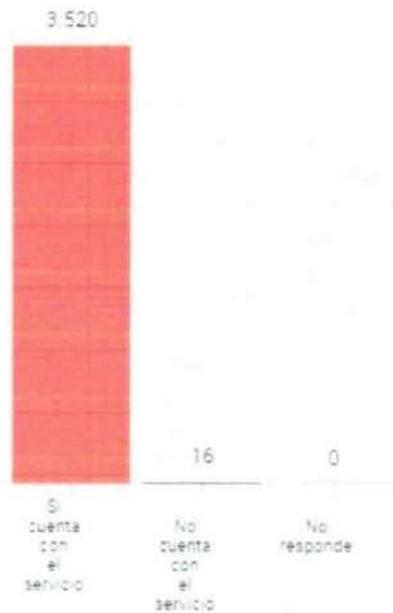




COBERTURA DEL SERVICIO DE ENERGIA EN EL MUNICIPIO DE APIA

El municipio de Apia cuenta con un gran porcentaje de cobertura del servicio de energía aproximadamente del 99,5%, es importante resaltar que la forma en la que se obtiene la energía es a base de energía hidroeléctrica, la cual genera efectos contaminantes como el agotamiento de los recursos hídricos. Según la información suministrada por el DANE 3520 viviendas cuentan con el servicio de energía y 16 viviendas aun no tienen el servicio.

Gráfica 10: Cobertura en el servicio de energía eléctrica



Fuente DANE

Grafica cobertura del servicio de energía en el municipio de Apia 2018.

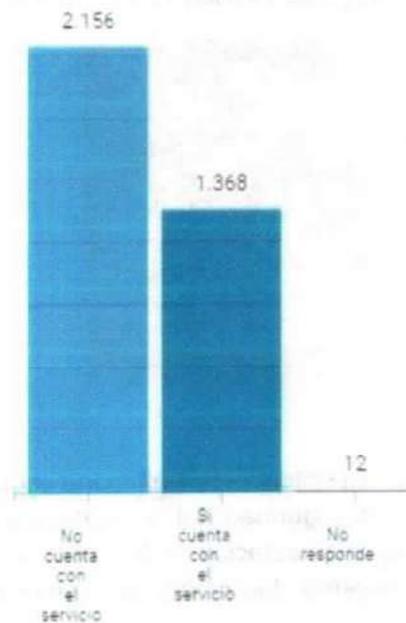




COBERTURA DEL SERVICIO DE GAS DOMICILIARIO EN EL MUNICIPIO DE APIA

El municipio de Apia cuenta con poca cobertura de gas domiciliario, según información suministrada por el DANE, aproximadamente el 61% de la población no cuenta con el servicio, solo el 38,7% tienen gas domiciliario en sus hogares.

Grafica 11: Cobertura en el servicio de gas domiciliario



Fuente DANE



2.2. SECTOR TRANSPORTE

En Apia, nuestro compromiso con el desarrollo social y sostenible, se hará un análisis diagnóstico de cómo estamos en el transporte y movilidad en el municipio, buscando estrategias para mejorar las condiciones de transporte tanto en el casco rural como urbano mejorando la calidad de vida de todos los Apianos.

En nuestro Plan de Desarrollo, los objetivos de desarrollo sostenible ODS, también son parte fundamental de su estructura, con miras a la disminución de las brechas como lo sugiere la ONU, a continuación, se describen las metas y objetivo al que apunta el sector transporte.

OBJETIVO 11 ODS: "ciudades y comunidades sostenibles". Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles.



- De aquí a 2030, proporcionar acceso a sistemas de transporte seguros, asequibles, accesibles y sostenibles para todos y mejorar la seguridad vial, en particular mediante la ampliación del transporte público, prestando especial atención a las necesidades de las personas en situación de vulnerabilidad, las mujeres, los niños, las personas con discapacidad y las personas de edad.
- De aquí a 2030, reducir el impacto ambiental negativo percapita de las ciudades, incluso prestando especial atención a la calidad del aire y la gestión de los desechos municipales y de otro tipo.





REPUBLICA DE COLOMBIA
 DEPARTAMENTO DE RISARALDA
 MUNICIPIO DE APIÁ
 CONCEJO MUNICIPAL
 ACUERDO 003 DEL 28 DE MAYO DE 2020

Los programas de este sector muestran coherencia con el plan de desarrollo nacional 2018-2022 en su enfoque de pacto transversal, Pacto por el transporte y la logística para la competitividad y la integración regional.

2.2.1 DIAGNOSTICO DEL SECTOR

Siguiendo con el respectivo orden, se relaciona el ejercicio diagnóstico participativo realizado con la comunidad, para lo cual, y basados en sus necesidades se identifican problemas puntuales, causas y consecuencias.

Tabla 21: Matriz de problemas sector transporte

Línea Estratégica	Problema	Causas de Primer Orden o directas	Causas de Segundo orden o indirectas	Consecuencias directas	Consecuencias indirectas
VIVIENDA PARA EL DESARROLLO Y MEDIO AMBIENTE	Mal estado de las vías	Las condiciones topográficas del municipio.	Cambio climático	Mayor tiempo de desplazamiento.	Desgaste prolongado de los vehículos.
	Poco mantenimiento de vías	Falta de estudios de caracterización de estado de las vías terciarias y/o mantenimiento	Falta de gestión de recursos para adecuación de la infraestructura y maquinaria	Aumento del índice de accidentes de tránsito. Poco desarrollo territorial	Poca pericia ante la mala estructura de vías





REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE RISARALDA
MUNICIPIO DE APIA
CONCEJO MUNICIPAL
ACUERDO 003 DEL 28 DE MAYO DE 2020

	Difíciles condiciones de movilidad	Falta de lugares exclusivos para el parqueo de vehículos	Falta de cultura ciudadana y vial	Contaminación acústica de los habitantes	Imagen desfavorable del centro del municipio
--	------------------------------------	--	-----------------------------------	--	--

Los procesos adelantados por las diferentes entidades afines al sector, también nos permiten obtener información diagnóstica respecto a las realidades de nuestro territorio en materia de transporte.

SISTEMA VIAL MUNICIPAL

El sistema vial del municipio de Apia se clasifica en tres (3) categorías, a saber: vías primarias o del orden nacional, vías secundarias o departamentales y vías terciarias o municipales.

Tiempo de traslado, tipo de transporte y distancia en kilómetros municipio de Apia Risaralda, 2015.

Tabla 22: Vías municipio de Apia Risaralda, 2015

CÓDIGO	TRAMO	CATEGORÍA	LONGITUD (KM)	ANCHO PROM (M)	TIPO CALZADA
601	Vía La María - El Encanto - Cruce Santuario	Secundaria	10.82	4,280	Afir 7.82 - Pav 3.00
602	Vía Buenavista - Baja Campana	Terciaria	4.00	3,191	Afirmado
603	Vía El Encanto - Alto San Rafael - Alta Campana	Terciaria	7.15	3,365	Afirmado
604	Vía El Vergel Bajo	Terciaria	1.45	2,494	Afirmado
605	Vía El Vergel (Escuela)	Terciaria	0.55	2,34	Afirmado
606	Vía Valladolid - El Carmelo - El Jardín	Terciaria	5.90	2,925	Afirmado



Cra 9 N. 9-12 Tel: (036) 3609 021- Fax (036) 3609 369
alcaldia@apia-risaralda.gov.co – www.apia-risaralda.gov.co
Risaralda- Colombia C.P 663030



REPUBLICA DE COLOMBIA
 DEPARTAMENTO DE RISARALDA
 MUNICIPIO DE APIA
 CONCEJO MUNICIPAL
 ACUERDO 003 DEL 28 DE MAYO DE 2020

607	Vía La Estrella - Alta Estrella	Terciaria	1.95	2,352	Afirmado
608	Vía La Estrella – Pavero	Terciaria	3.30	2,81	Afirmado
609	Vía Jordania - Agua Bonita	Terciaria	6.92	2,696	Afirmado
610	Vía El Diamante - La Nubia	Terciaria	3.40	2,204	Afirmado
611	Vía Apia - Agua Linda	Terciaria	2.50	2,464	Afirmado
612	Vía San Carlos - La Equis (Vía Viterbo)	Terciaria	5.40	2,789	Afirmado
613	Vía San Carlos Parte Bajo	Terciaria	0.61	2,74	Afirmado
614	Vía El Ariete - Mata de Guadua (Belén de Umbría)	Secundaria	17.75	3,026	Afir 14.75 - Pav 3.00
615	Vía La Máquina - Límite Viterbo (Caldas)	Terciaria	3.62	2,807	Afirmado
616	Vía La Floresta - San Andrés	Terciaria	4.90	2,737	Afirmado
617	Vía San Andrés bajo	Terciaria	1.20	2,86	Afirmado
618	Vía San Agustín- Bajo Guarne - (Lim Belén de Umbría)	Terciaria	1.68	2,105	Afirmado
619	Vía El Higuera – Guarne	Terciaria	3.33	2,710	Afirmado
620	Vía El Manzano - El Manzanillo	Terciaria	2.10	2,233	Afirmado
621	Vía Mata de Caña - Las Delicias	Terciaria	5.60	3,022	Afirmado
622	Vía La Veranera - Limite Viterbo (Caldas)	Terciaria	2.00	2,531	Afirmado
623	Vía Alta Campana – Nubillales	Terciaria	0.75	2,408	Afirmado
624	Vía Alta Campana - La Cumbre (límite Santuario)	Terciaria	5.25	3,235	Afirmado
625	Vía El Carmelo - Alta Campana	Terciaria	2.53	2,842	Afirmado
627	Vía La Línea – Potosí	Terciaria	3.25	2,18	Afirmado
628	Vía La Granada	Terciaria	1.06	2,625	Afirmado

Cra 9 N. 9-12 Tel: (036) 3609 021- Fax (036) 3609 369
 alcaldia@apia-risaralda.gov.co – www.apia-risaralda.gov.co
 Risaralda- Colombia C.P 663030





REPUBLICA DE COLOMBIA
 DEPARTAMENTO DE RISARALDA
 MUNICIPIO DE APÍA
 CONCEJO MUNICIPAL
 ACUERDO 003 DEL 28 DE MAYO DE 2020

629	Vía Valladolid - Valladolid Alto	Terciaria	2.60	2,311	Afirmado
630	Vía Aguabonita - La Garrucha	Terciaria	1.08	2,66	Afirmado
631	Vía Miravalle	Terciaria	1.46	2,6	Afirmado
632	Vía El Quindío	Terciaria	1.85	2,635	Afirmado
633	Vía El Guanabo - La Marina (Central)	Terciaria	5.15	2,820	Afirmado
634	Vía Boquerón - La Cabaña	Terciaria	2.60	2,347	Afirmado
635	Vía Dosquebradas (Límite Belén de Umbría)	Terciaria	2.87	2,592	Afirmado
637	Vía Bajo Manzanillo (Límite Viterbo) – Arabia	Terciaria	2.00	2,436	Afirmado
638	Vía La María - La María Alta	Terciaria	1.00	2,34	Afirmado
639	Vía Agua Linda - El Establo	Terciaria	0.80	2	Afirmado
640	Vía Boquerón - San Carlos	Terciaria	3.81	3,310	Afirmado
641	Vía San Agustín - Limite Viterbo (La María)	Terciaria	1.95	2,611	Afirmado

Fuente: inventario vial departamento de Risaralda.

Tiempo de traslado, tipo de transporte, distancia en kilómetros desde el municipio hacia los municipios vecinos, 2018.





Tabla 23: Tiempo de traslado vial

Municipio	Tiempo de traslado entre el municipio y su municipio vecino*	Distancia en Kilómetros entre el municipio y su municipio vecino*	Tipo de transporte entre el municipio y el municipio vecino*	Tiempo estimado del traslado entre el municipio al municipio vecino*	
				Horas	Minutos
BELÉN DE UMBRÍA	64 minutos	20 km	terrestre	1	4
PUEBLO RICO	41 minutos	19,1	terrestre		41
SANTUARIO	36 minutos	10,6	terrestre		36
La VIRGINIA	51 minutos	32,4	terrestre		51

2.3 SECTOR VIVIENDA

En Apía, nuestro compromiso con el desarrollo social y sostenible, el sector vivienda juega un papel importante para el desarrollo social, mejoraremos la calidad de vida de los Apianos, mitigando las brechas de la pobreza. Aunque no se cuenta con un diagnóstico claro sobre el estado de la infraestructura de las viviendas tanto en la zona urbana como la zona rural, se hará un sondeo donde se priorizara a la comunidad más vulnerable.

En nuestro Plan de Desarrollo, los objetivos de desarrollo sostenible ODS, también son parte fundamental de su estructura, con miras a la disminución de las brechas como lo sugiere la ONU, a continuación, se describen las metas y objetivo al que apunta al sector vivienda.





REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE RISARALDA
MUNICIPIO DE APIA
CONCEJO MUNICIPAL
ACUERDO 003 DEL 28 DE MAYO DE 2020



OBJETIVO 11 ODS: “ciudades y comunidades sostenibles”. Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles.

- De aquí a 2030, asegurar el acceso de todas las personas a viviendas y servicios básicos adecuados, seguros y asequibles y mejorar los barrios marginales.
- De aquí a 2030, aumentar la urbanización inclusiva y sostenible y la capacidad para la **planificación y la gestión participativas, integradas y sostenibles** de los asentamientos humanos en todos los países.

Lo dispuesto en el sector vivienda en “Apía, nuestro compromiso para el desarrollo social y sostenible” se orienta a aportar con lo proyectado en el plan nacional de desarrollo 2018-2022 en el pacto por la equidad dentro del aparte Vivienda y entornos dignos e incluyentes.

2.3.1 DIAGNOSTICO DEL SECTOR

Siguiendo con el respectivo orden, se relaciona el ejercicio diagnóstico participativo realizado con la comunidad, para lo cual, y basados en sus necesidades se identifican problemas puntuales, causas y consecuencias.



Cra 9 N. 9-12 Tel: (036) 3609 021- Fax (036) 3609 369
alcaldia@apia-risaralda.gov.co – www.apia-risaralda.gov.co
Risaralda- Colombia C.P 663030

	REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DE RISARALDA MUNICIPIO DE APÍA CONCEJO MUNICIPAL ACUERDO 003 DEL 28 DE MAYO DE 2020
---	--

Tabla 24: Matriz de problemas sector vivienda

Línea Estratégica	Problema	Causas de Primer Orden o directas	Causas de Segundo orden o indirectas	Consecuencias directas	Consecuencias indirectas
VIVIENDA PARA EL DESARROLLO Y MEDIO AMBIENTE	Deficiencia en los planes de vivienda	Falta de proyectos y estudios por no tener un EOT actualizado	Falta de voluntad política y gestión de recursos	Problemas económicos en las personas que no gozan de una vivienda propia.	Deterioro de la calidad de vida de los Apianos.
	Viviendas en mal estado.	Falta de programas de mejoramiento de vivienda	Falta de gestión política para la obtención de recursos regionales y nacionales	Riesgos locativos.	Vivienda indigna.

Los procesos adelantados por las diferentes entidades afines al sector, también nos permiten obtener información diagnóstica respecto a las realidades de nuestro territorio en materia de vivienda.



TIPOS DE MATERIALES DE LA INFRAESTRUCTURA DE LAS VIVIENDAS EN EL MUNICIPIO DE APIA

Según información que reposa en los archivos del DANE, se observa datos discriminados por las características de la vivienda estrictamente el tipo de material de las paredes de las viviendas.

Gráfica 12: Tipo de paredes en las viviendas



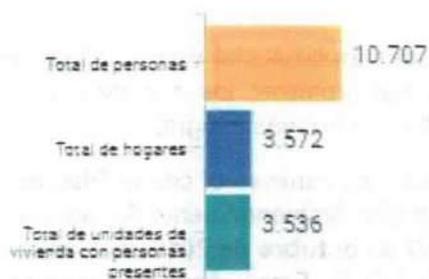
Fuente: DANE

Respecto a la cantidad de viviendas con relación a las personas, el DANE en su censo 2018 comparte la siguiente gráfica.



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE RISARALDA
MUNICIPIO DE APIA
CONCEJO MUNICIPAL
ACUERDO 003 DEL 28 DE MAYO DE 2020

Gráfica 13: Viviendas respecto al total de personas



Fuente: DANE

Con relación a los tipos de vivienda, el mismo censo 2018 arroja los siguientes resultados para el municipio de Apia.

Gráfica 14: Tipos de vivienda



Fuente: DANE

Cra 9 N. 9-12 Tel: (036) 3609 021- Fax (036) 3609 369
alcaldia@apia-risaralda.gov.co – www.apia-risaralda.gov.co
Risaralda- Colombia C.P 663030



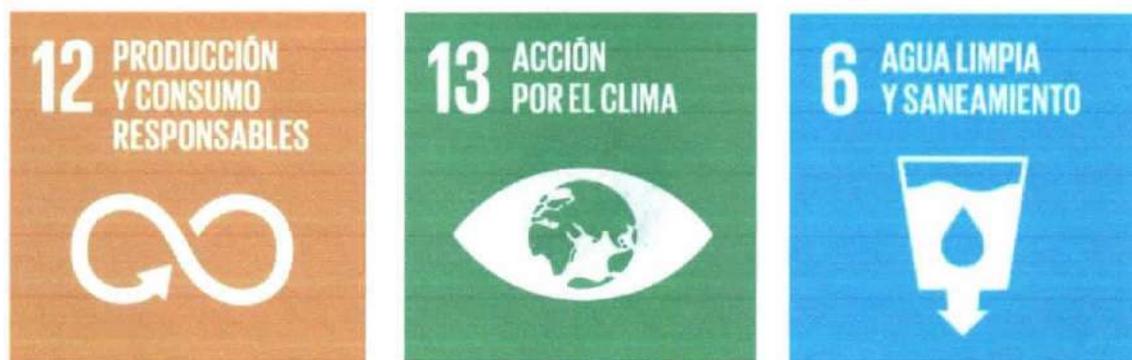
	REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DE RISARALDA MUNICIPIO DE APIA CONCEJO MUNICIPAL ACUERDO 003 DEL 28 DE MAYO DE 2020
---	--

2.4 SECTOR AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE

En Apia, nuestro compromiso con el desarrollo social y sostenible, propenderá por un modelo de sostenibilidad que evite al máximo comprometer los recursos para las futuras generaciones, manteniendo un concepto de desarrollo mucho más integral.

El presente plan prevé acciones de manera transversal con el Plan de Gestión Ambiental Regional de Risaralda – PGAR 2020-2039 “Risaralda Ambientalmente Sostenible: Responsabilidad de Todos”, adoptado mediante acuerdo **012 del 30 de octubre de 2019** del Consejo Directivo de la Corporación Autónoma Regional de Risaralda –CARDER. Este documento se trasversaliza con el PGAR para obtener una visión ambiental y avanzar en la sostenibilidad del territorio, mediante tres (3) líneas estratégicas: Gobernanza y Ordenamiento Ambiental, Gestión de Riesgos Territoriales y Cambio Climático y Producción Sostenible y Consumo Responsable.

En “Apia, nuestro compromiso para el desarrollo social y sostenible”, los objetivos de desarrollo sostenible ODS, también son parte fundamental de su estructura, con miras a la disminución de las brechas como lo sugiere la ONU, a continuación, se citan los objetivos al que apunta el sector medio ambiente y desarrollo sostenible.



Dentro del sector medio ambiente y desarrollo sostenible, los anteriores ODS son importantes para el avance del sector.

Así mismo, en el presente plan; el sector de ambiente y desarrollo sostenible proyecta dentro de sus programas acciones coherentes con el plan de desarrollo nacional 2018-2022 en pactos transversales dentro del aparte Pacto por la Sostenibilidad: producir conservando y conservar produciendo





2.4.1 DIAGNOSTICO DEL SECTOR

Siguiendo con el respectivo orden, se relaciona el ejercicio diagnóstico participativo realizado con la comunidad, para lo cual, y basados en sus necesidades se identifican problemas puntuales, causas y consecuencias.

Tabla 25: Matriz de problemas sector ambiente y desarrollo sostenible

Línea Estratégica	Problema	Causas de Primer Orden o directas	Causas de Segundo orden o indirectas	Consecuencias directas	Consecuencias indirectas
Vivienda para el desarrollo y medio ambiente.	Sobrepoblación de caninos y felinos en el municipio de Apia.	Falta de programas de esterilización y control reproductivo en mascotas.	Falta de conciencia y educación para la tenencia de animales	Problemas de salud pública. Enfermedades zoonóticas.	Caos hospitalario. Deterioro del paisaje
		Falta de recursos estatales para la línea de interés	Poca o nula participación en proyectos relacionados con el área	El incumplimiento o de normativa para la regulación de mascotas.	Sanciones y problemas de orden legal y jurídico.





REPUBLICA DE COLOMBIA
 DEPARTAMENTO DE RISARALDA
 MUNICIPIO DE APIA
 CONCEJO MUNICIPAL
 ACUERDO 003 DEL 28 DE MAYO DE 2020

		No existe un coso municipal	Compromiso y voluntad política	Desplazamiento libre y sin control por parte de los animales	Afectación al espacio público. Afectación a la higiene en las calles
	Desaprovechamiento de los recursos naturales para la generación de energía.	Bajos recursos para financiar el sector. Voluntad política	Poco apoyo a la investigación	Alto costo en el pago de servicios públicos. Disminución del recurso natural	Atraso tecnológico. Baja sostenibilidad y desarrollo.
	Ampliación de la frontera agrícola	Expansión productiva de monocultivo	Auge de cultivos para producción en alta montaña	Rompimiento de ecosistemas	Daño a fuentes hídricas
	Degradación ambiental	Falta de estrategias complementarias de conservación.	Poca planificación para la conservación de los recursos naturales	Disminución en la fauna y flora. Transformación del paisaje.	Baja calidad de vida.





REPUBLICA DE COLOMBIA
 DEPARTAMENTO DE RISARALDA
 MUNICIPIO DE APIA
 CONCEJO MUNICIPAL
 ACUERDO 003 DEL 28 DE MAYO DE 2020

		Uso inapropiado del recurso natural		Disminución en la calidad del aire.	
	Deficiente infraestructura y baja atención a los acueductos rurales	Falta de mantenimiento y construcción de acueductos rurales	Pocos recursos destinados al sector	Baja calidad del agua para el consumo humano	Problemas de salud asociados

Respecto al acceso al servicio de agua potable y saneamiento básico, las empresas de servicios públicos municipales ESP, prestan un servicio de acueducto, aseo y alcantarillado AAA en la zona urbana. Por su parte el sector rural es atendido por el municipio a través de las juntas administradoras de los acueductos veredales, mientras que las acciones de aseo y recolección de residuos, dependen del Plan de gestión integral de residuos sólidos PGIRS y las jornadas de recolección de envases servidos.

La secretaría de salud departamental relaciona información de interés respecto al estado de los acueductos rurales.

Tabla 26: Censo de acueductos Apía 2019

NOMBRE	VEREDA	FUENTE DE ABASTECIMIENTO	N° DE VIVIENDAS QUE TOMAN AGUA DEL ACUEDUCTO	POBLACION ATENDIDA	CASATA CLORACION		PLANTACOMPACTA	CONDICION CONTINUA	CONDICION INTERMITENTE	CERTIFICACION SANITARIA
					S	N				
ACUE URBANO	ZONA URBANA	Q. SANT	1596	7980	X			X		





REPUBLICA DE COLOMBIA
 DEPARTAMENTO DE RISARALDA
 MUNICIPIO DE APIA
 CONCEJO MUNICIPAL
 ACUERDO 003 DEL 28 DE MAYO DE 2020

PLANTA DE TRATAMIENTO		A ISABEL							
ACUE. URBANO SANTA INES	ZONA URBANA	Q. SANTA INES	160	800	X			X	
REGIONAL AGUABONITA, CANDELARIA, FARALLONA	REGIONAL AGUABONITA, CANDELARIA, FARALLONA	Q. AGUABONITA	117	585	X				X X
AGUA LINDA	AGUA LINDA	Q. AGUA LINDA	25	125	X			X	
ALTA CAMPANA 1- SAN RAFAEL	ALTA CAMPANA	Q. EL DUENDE	30	150	X		X	X	
ALTA ESTRELLA	ALTA ESTRELLA	Q. EL LUCERO	37	185					X X
BAJA ESTRELLA	BAJA ESTRELLA	Q. EL LUCERO	28	140		X			
ALTO GUARNE 1	GUARNE ALTO	Q. LA SOLEDAD	26	130	X				X X
BAJA CAMPANA	BAJA CAMPANA	Q. LA CLARA	32	160	X				X X
DOSQUEBRAS	DOSQUEBRAS	Q. LA CLARA	28	140	X				X
EL ENCANTO	EL ENCANTO	Q. LA CLARA-LA DIVISA	48	240	X	X			
EL JARDIN	EL JARDIN	Q. NOVILALES	28	140	X				X X





REPUBLICA DE COLOMBIA
 DEPARTAMENTO DE RISARALDA
 MUNICIPIO DE APIA
 CONCEJO MUNICIPAL
 ACUERDO 003 DEL 28 DE MAYO DE 2020

JORDANIA	JORDANIA	Q. LA GRUTA - Q. LA PALMA	28	140	X		X	x		
LA FLORESTA	LA FLORESTA	Q. EL CONTENTO	87	435	X		X	X		X
LA MARIA N° 1	LA MARIA #1	Q. EL LOLO	53	265	X		X	X		X
LA MARIA N° 2 (PLANTA SACRIFICIO)	LA MARIA #2	Q. SANTA ISABEL	27	135	X			X		X
LA NUBIA	LA NUBIA	Q. LA NUBIA	41	205	X			X		X
ALTO Y BAJO MANZANILLO	V. ALTO Y BAJO MANZANILLO	Q. HONDA, nacimiento la cidrera	43	215	X				X	X
MATECAÑA	MATECAÑA	Q. LA GUANADUA	57	285	X		X	X		X
ACUEDUTO REGIONAL MIRAVALLE SAN CARLOS	MIRAVALLE	Q. EL CONTENTO	70	350	X				X	X
SAN AGUSTIN	SAN AGUSTIN	Q. SAN LUIS	55	275	X		X	X		X
SAN RAFAEL - DISTRITO DE RIEGO CARABI	LA CUMBRE-ALTA CAMPANA-	Q. RISARALDA	115	575	X		X			



Cra 9 N. 9-12 Tel: (036) 3609 021- Fax (036) 3609 369
 alcaldia@apia-risaralda.gov.co – www.apia-risaralda.gov.co
 Risaralda- Colombia C.P 663030



REPUBLICA DE COLOMBIA
 DEPARTAMENTO DE RISARALDA
 MUNICIPIO DE APIA
 CONCEJO MUNICIPAL
 ACUERDO 003 DEL 28 DE MAYO DE 2020

	SAN RAFAEL- BUENA VISTA									
EL BOSQUE	EL BOSQUE	Q. SAN MARTIN	20	100	X				X	X
SAN ANDRES	SAN ANDRES	Q. SAN ANDRES	33	165		X				
EL GUANABANO	EL GUANABANO	NACIMIENTO NN	26	130		X				
LA SOMBRA N° 1	LA SOMBRA	Q. CAÑADA HONDA LA MINA	23	115	X				X	
LA SOMBRA N° 3	LA SOMBRA	Q. LA MAQUINA	15	75		X				
GUARNE 2 MEDIO	GUARNE MEDIO	Q. LA SOLEDAD	25	125	X		X	X		X
VALLADOLID	VALLADOLID	Q. LA CRISTALINA	10	50		X				
SAN RAFAEL (LA ESCUELA)	SAN RAFAEL	Q. STA BARBARA EL CHILCAL	13	65	X		X			
EL CARMELO	EL CARMELO	Q. BUENA	17	85	X				X	X



Cra 9 N. 9-12 Tel: (036) 3609 021- Fax (036) 3609 369
 alcaldia@apia-risaralda.gov.co – www.apia-risaralda.gov.co
 Risaralda- Colombia C.P 663030



REPUBLICA DE COLOMBIA
 DEPARTAMENTO DE RISARALDA
 MUNICIPIO DE APIA
 CONCEJO MUNICIPAL
 ACUERDO 003 DEL 28 DE MAYO DE 2020

		VISTA, Q. NN							
EL CALVEL	ZONA URBANA- (ACOPOCO)	Q. EL CLAV EL	17	50	X			X	X
SAN CARLOS	SAN CARLOS	Q. LIMON ES	15	75		X			
GUARNE BAJO	GUARNE	Q. EL OSO	13	65		X		X	
PAVERO	PAVERO	Q. LA PALM A	13	65		X			
SAN ANDRES 1	SAN ANDRES	Q. EL BAUL	10	50		X			
LA FARALLONA	LA FARALLONA	Q. LA FARAL LONA	18	90		X			
GUARNE EL FILO	GUARNE EL FILO	Q. LA SOLE DAD	10	50	X			X	X X
LA CAMPANA (LA LOMA)	LA CAMPANA	Q.N.N EL YARU MO - NUDIL LALES	10	50		X			
EL JARDIN P- BAJO	EL JARDIN	Q. N.N EL YARU MO	5	25	X				X
LAS CABAÑAS	LAS CABAÑAS	Q. EL CONT ENTO	8	40		X			
LA SOMBRA 2	LA SOMBRA N°2	Q. NN LA MINA	5	25		X			





REPUBLICA DE COLOMBIA
 DEPARTAMENTO DE RISARALDA
 MUNICIPIO DE APIA
 CONCEJO MUNICIPAL
 ACUERDO 003 DEL 28 DE MAYO DE 2020

MIRAVALLE BAJO	MIRAVALLE	Q. N.N MORT ERON	7	35		X				
DOSQUEBRA DAS PARTE BAJA	DOSQUEBRA DAS	Q. LA CRIST ALINA	6	30		X				
BAJO SAN AGUSTIN	SAN AGUSTIN	Q. LA PAST ORA	6	30		X				

Fuente: Censo acueductos Secretaría de salud

Tabla 27: Veredas que no tienen acueducto

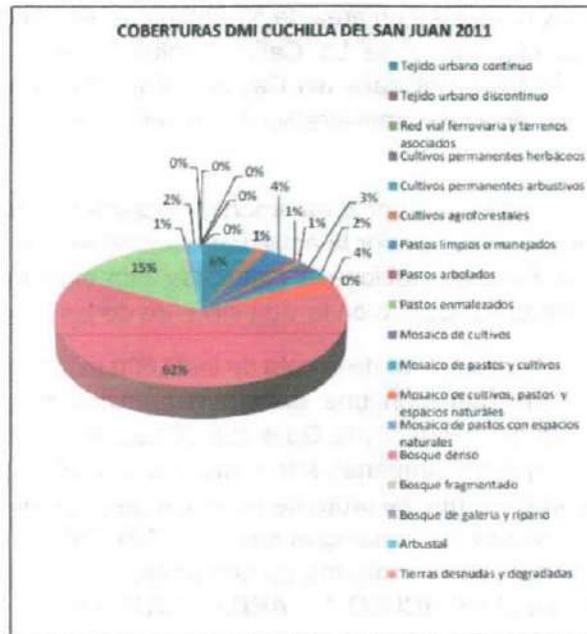
Nº	VEREDA
1	LA LINEA
2	EL DIAMANTE
3	LA GARRUCHA
4	LA CUMBRE
5	BUENAVISTA
6	EL VERGEL
7	EL MANZANO
8	EL QUINDIO
9	LA EQUIS
10	MONTE VERDE
11	LAS DELICIAS
12	LA MAQUINA

Fuente: Censo acueductos Secretaría de salud

Entre las zonas de importancia natural para el municipio está el distrito de manejo integrado Cuchilla de San Juan. A continuación, se relacionan las zonas de cobertura en estudios realizados en 2011.



Gráfica 15: Coberturas DMI Cuchilla de San Juan



Fuente: Plan de manejo DMI Cuchilla del San Juan - CARDER

La gráfica anterior muestra una relación de 18% del área en uso sostenible (cultivos y pastos) y 82% en bosques, esto hace énfasis en la categoría de Distrito de Manejo Integrado, la cual admite uso sostenible.

El corredor biológico cuchilla del san Juan es considerado la estrella hídrica de la cuenca, con gran riqueza de flora y fauna, incluye el Alto de Pela huevos, Alto del Cofre, Alto Serna, cuchilla Serna, cuchilla Las Palomas y cuchilla San Juan. El área propuesta es de 27.340 has, toda en el departamento de Risaralda, une el Parque Nacional Natural Tatamá con el Macizo de Caramanta. (En fase de aprobación por CARDER)

El municipio de Apía tiene 701,62 hectáreas en el parque nacional natural PNN Tatamá, en las veredas Alta campana, incluida una porción de la antes conocida como vereda La Cumbre y Pavero.

El parque Tatamá, se declara inicialmente como PNN mediante Acuerdo nro. 0045 de octubre 20 de 1986, emitido por el INDERENA, acto aprobado por Resolución 190 del Ministerio de Agricultura del 19 de octubre de 1987. Con el objeto de conservar la flora, la fauna y las bellezas escénicas naturales,



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE RISARALDA
MUNICIPIO DE APIA
CONCEJO MUNICIPAL
ACUERDO 003 DEL 28 DE MAYO DE 2020

complejos geomorfológicos, manifestaciones histórico culturales, con fines científicos, educativos, recreativos o estéticos delimitase y reservase un área de 51.900 ha de superficie aproximada, la cual se encuentra ubicada entre los Municipios de La Celia, Santuario, Apia y Pueblo Rico en el Departamento de Risaralda, El Águila en el Valle del Cauca y San José del Palmar y Tadó en el choco, es reconocido como el primer acto administrativo de reconocimiento y posicionamiento a la oferta ambiental local.

Según el decreto 622 de 1.977, se entenderá por zona amortiguadora del PNN Tatamá, la zona en la cual se atenúan las perturbaciones causadas por la actividad humana en las zonas circunvecinas a las distintas áreas del sistema de Parques Nacionales Naturales, con el fin de impedir que llegue a causar disturbios o alteraciones en la ecología o en la vida silvestre de las mismas.

La zona amortiguadora del municipio de Apia va de la cota de los 2.600 m.s.n.m. hasta el límite inferior del PNN TATAMÁ a los 1.900 m.s.n.m, con una extensión aproximada de 2.300 hectáreas y comprende la micro cuenca del Río San Rafael y la Quebrada Risaralda, las veredas comprendidas en esta zona son: Las Cumbres (hoy Alta Campana), Alta Campana, San Rafael, Parte alta de Pavero y la Línea. Información que desde el Parque se propone modificar de acuerdo con los resultados del proceso de definición de zona con función amortiguadora del PNN Tatamá en los municipios de Risaralda. Es necesario recalcar que, en el esquema de Ordenamiento Ambiental del Municipio de Apia, aprobado en el año 2000, en el ARTICULO 12. AREAS NATURALES PROTEGIDAS, define estas como zonas que merecen ser protegidas y conservadas por razones de biodiversidad del entorno paisajístico y por la memoria histórica cultural, incluyéndose aquí las zonas de amortiguación del PNN Tatamá.

Las áreas de reserva forestal son aquellas que deben ser conservadas con bosques naturales o plantados, en algunos casos pueden ser objeto de actividades de producción sostenible, sin perder su condición protectora. En el municipio de Apia se declaran las siguientes áreas de reserva forestal:

ZONA FORESTAL PROTECTORA. Es aquella que debe ser conservada permanentemente con bosques naturales o plantados, con el fin principal de proteger el recurso forestal y los recursos naturales renovables asociados a él.

Esta zona corresponde al Parque Nacional Natural Tatamá y su zona de amortiguación, al Corredor biológico Cuchilla del San Juan, al Parque Municipal Natural Aqualinda.

ZONA FORESTAL PROTECTORA PRODUCTORA. Es aquella que debe ser conservada permanentemente con bosques naturales o plantados para proteger los recursos naturales renovables que pueden ser objeto de actividades de producción sostenible, sin perder su función protectora





REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE RISARALDA
MUNICIPIO DE APÍA
CONCEJO MUNICIPAL
ACUERDO 003 DEL 28 DE MAYO DE 2020

Se localiza en las principales microcuencas abastecedoras de acueductos urbanos y rurales, en las veredas Agua Linda, Las Cumbres, Alta Campana, La Garrucha, La Nubia, Campo Alegre, Alta Estrella, Las Cabañas, Guarne, San Andrés y Dosquebradas. Se encuentran cubiertas principalmente por bosques nativos, y rastrojos asociados con plantaciones forestales y pastizales. Su productividad se relaciona con la biodiversidad y la función reguladora de recurso hídrico.

Dentro del marco legal, encontramos otras políticas adoptadas en el sector ambiental en el municipio de Apia, como el Acuerdo Nro 020 del 27 de noviembre de 1.987, por medio del cual se acuerda orientar el jardín botánico como un área destinada a la conservación y clasificación de plantas nativas de la región, con fines didácticos, científicos y ornamentales. Así mismo, en el acuerdo del concejo municipal 006 del 24 de mayo de 2013, se crea la unidad de gestión ambiental municipal (UGAM)" en el municipio de Apia Risaralda como política ambiental que permita crear las condiciones para una mejor forma de vivir en sociedad".

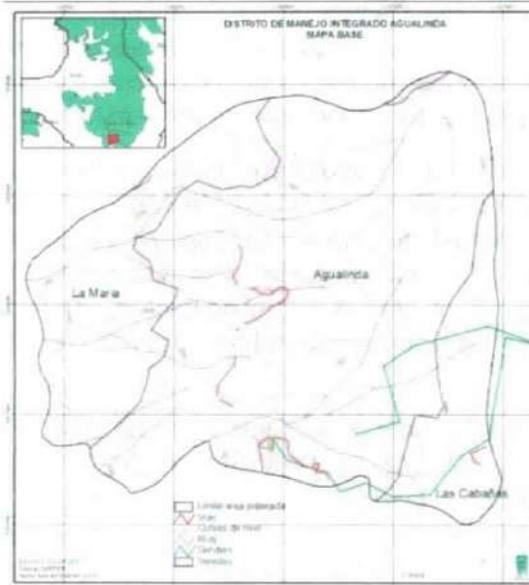
Con la creación del Sistema de Gestión Ambiental Municipal –SIGAM- se reglamenta y da mayor continuidad, validez y proyección a la UNIDAD DE GESTION AMBIETAL MUNICIPAL (UGAM), como instancia consultiva y coordinadora de la gestión ambiental municipal, asesorando el diseño y cumplimiento de la Agenda Ambiental Municipal, es así como la ejecución y retroalimentación permanente de la Agenda Ambiental Municipal se constituye en el proceso estratégico que prospecta, encauza y materializa el desarrollo ambiental municipal; para la administración y dirección del Sistema de Gestión Ambiental Municipal –SIGAM. Esta Unidad de Gestión Ambiental Municipal- UGAM, orienta, coordina, dirige y monitorea el Sistema de Gestión Ambiental Municipal SIGAM.

En concordancia con El Esquema de Ordenamiento Territorial y acogiendo sus propuestas de áreas protegidas en el año 2006 se aprueba en el Concejo Municipal El Acuerdo Número 007 del 4 de marzo de 2006 Por el cual se crea El Sistema Municipal de Áreas Protegidas SIMAP y suelos de Protección de Apia.

El Distrito de Manejo Integrado (DMI) Agualinda está localizado en el departamento de Risaralda, municipio de Apia, tiene un área total de 340 hectáreas y se ubica en la vertiente oriental de la cordillera Occidental dentro de un rango altitudinal de 1625 – 2175 msnm en la zona conocida también como el Área Regional Natural Cuchilla del San Juan. Comprende tres veredas que son: Agualinda, La María y Las Cabañas. Inicialmente se adopta en el acuerdo Municipal 035 del 4 de octubre de 1997, como Parque Municipal Natural con el fin de conservar las micro cuencas de las quebradas Agua linda y la María.



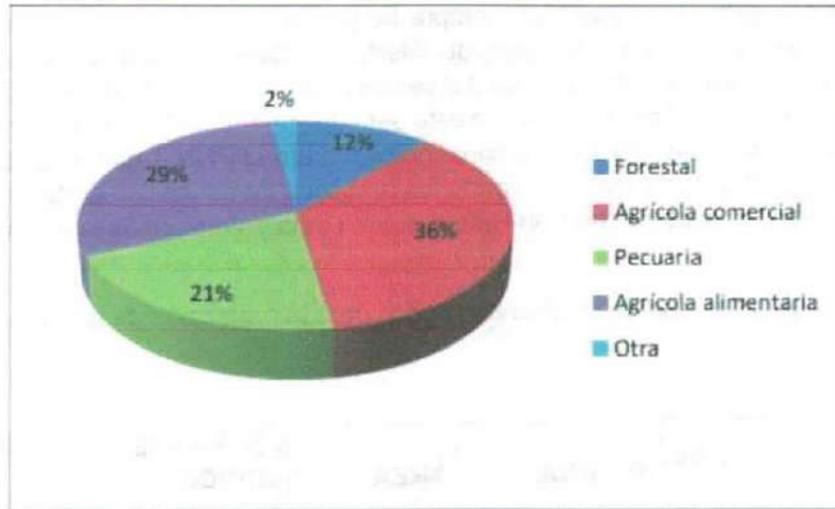
Gráfica 16: Mapa distrito de manejo integrado Agua Linda



Fuente: Plan de manejo DMI Agua Linda – CARDER

Para hablar de las áreas según su actividad económica, se relaciona a continuación una gráfica de distribución correspondiente al estudio del DMI cuchilla de San Juan.

Gráfica 17: Distribución de áreas según actividad económica



Fuente: Plan de manejo DMI Cuchilla del San Juan – CARDER

Para hablar la riqueza hídrica del municipio de Apía, debemos decir que la recorren tres micro cuencas, que se convierten en el abastecimiento de 44 acueductos veredales y dos acueductos municipales (Apía y Viterbo) que a su vez abastecen a más de 5000 usuarios, de acuerdo con el censo de municipal acueductos actualizado al 2016.

Micro cuenca del río Apía: se encuentra al norte de la cabecera municipal. Aflora en el alto de Pela huevos, dentro de la cuchilla del San Juan en límites con el municipio de Belén de Umbría. Está conformado por las quebradas: La Mecenia, La Negra, Agua Bonita, La Samaria, Campo alegre, Sonadora, La Nubia, Lucero, Cajones, La Cristalina, La Cruceta, Muñetón, Ceci, La Soledad, La Maria, El Lolo, Agua Linda, La Popa, Hospital, Magdalena, La Pradera, La Bruja, La Farallona, El Tapón, La Clara, Mellizas y Risaralda.

Micro cuenca del río San Rafael: está conformada por las quebradas Santabárbara, El Encanto, La Desgracia, La Liberia.

Micro cuenca del Río Guarne: se encuentra al Oriente del área municipal. Está Conformada por las quebradas: La Soledad, El Oso, San Andrés, El Contenido, Sabaletas, Julia, La Máquina.



REPUBLICA DE COLOMBIA
 DEPARTAMENTO DE RISARALDA
 MUNICIPIO DE APIA
 CONCEJO MUNICIPAL
 ACUERDO 003 DEL 28 DE MAYO DE 2020

Estas tres micro cuencas abastecen la gran cuenca del Rio Risaralda, (actualmente en ordenación), pero además también han sido el escenario de compra de predios por parte de la Gobernación de Risaralda, la Gobernación de Caldas, El Municipio de Viterbo, La Central Hidroeléctrica de Caldas y la CARDER, mejorando de esta manera la oferta del recurso hídrico y asegurando la conservación de la biodiversidad local para beneficio regional. En este sentido y a través del trabajo comunitario se ha propuesto la construcción de un corredor de conservación entre el PNN Tatamá, los DMI Planes de San Rafael y la Cuchilla del San Juan, incluyendo los procesos de educación ambiental, siembra de árboles y ecoturismo en los sectores de San Rafael, Agua Linda y Veredas de la Cuchilla del San Juan.

A continuación, se socializa el listado de predios adquiridos para la protección de fuentes hídricas en el municipio de Apia

Tabla 28: Predios adquiridos para la protección de fuentes hídricas

NOMBRE DEL PREDIO	VEREDA	ÁREA	CORRIENTE HIDRICA PROTEGIDA
La Divisa, Casa Solar, La Divisa 2	Agua Linda	63.288,16	Quebrada Santa Isabel
La Divisa, Casa Solar, La Divisa	Agua Linda	30.971	Quebrada Santa Isabel
La Divisa, Casa Solar, La Divisa	Agua Linda	17.856	Quebrada Santa Isabel
La Cascada (Convenio Carder)	La María	10.401,38	Quebrada Las cascadas y nacimientos 4
La Soledad	Guarne	230.531,70	Quebradas el oso y la solita
La Lucha-San Gerardo-La Primavera	Paveros-La Línea	55.593	Nacimientos
La Lucha-San Gerardo-La Primavera	Paveros-La Línea	103.216	Nacimientos





REPUBLICA DE COLOMBIA
 DEPARTAMENTO DE RISARALDA
 MUNICIPIO DE APIA
 CONCEJO MUNICIPAL
 ACUERDO 003 DEL 28 DE MAYO DE 2020

La Lucha-San Gerardo-La Primavera	Paveros-La Línea	77.193	Nacimientos
Villa Beatriz	Guarne	12.112	
Los Pinos	El Contento	270.211,01	1 nacimiento
La Esperanza	Potosí, Agua Bonita	429.501	
La Julia (Convenio Carder)	La Cumbre Sector La Campana	253.126,32	Quebrada Desgracia La
La Julia (Convenio Carder)	La Cumbre Sector La Campana	26.041,12	Quebrada Desgracia La
San Antonio	Las Cabañas	453.077	Quebradas N.N.
La Rochela	Mata de Caña	48.05	
El Paraíso - La Soledad	Agua Linda	70.311	
Las Nieves	Alto Guarne	265.862	Quebradas el oso y la solita
El Progreso	Guarne	137.986	Quebradas el oso y la solita
Bella vista	El Vesubio	250.000	
La Mantilla	San Carlos	210.909	
El Brillante	La Sombra	100.000	
San José	El Contento	140.000	
La Floresta	San Carlos	350.932	
El Perú	El manzano	90.000	

Cra 9 N. 9-12 Tel: (036) 3609 021- Fax (036) 3609 369
 alcaldia@apia-risaralda.gov.co - www.apia-risaralda.gov.co
 Risaralda- Colombia C.P 663030





REPUBLICA DE COLOMBIA
 DEPARTAMENTO DE RISARALDA
 MUNICIPIO DE APÍA
 CONCEJO MUNICIPAL
 ACUERDO 003 DEL 28 DE MAYO DE 2020

La Soledad	San Carlos	30.000	
La divisa	El Vesubio	200.000	
La palma	San Carlos	10.000	
La pielroja	San Carlos	60.800	
San Antonio	San Carlos	50.000	
La Cima	San Carlos	45.000	
San Eleasar	San Carlos		
La Palma-Porvenir	A. Campana	172419,61	
La Palma	Guarne	457.682	Quebradas el oso y la solita
La Tigresa	La Campana	182875,28	Quebrada Risaralda
Las Colonias	San Rafael		Río San Rafael
El Clavel	Guarne	448587,87	Quebradas el oso y la solita
La Albania	La Campana	169.676	Quebrada Risaralda
La Esmeralda	La Campana	369.976	Quebrada Risaralda
La Aurora	La Campana	124474,61	Quebrada Risaralda
Agua Bonita	Agua Linda	60.839	
El Japón O Cantarrana	La Campana	572379,21	Río San Rafael
La Judea	Guarne	955.396	Quebradas el oso y la solita
La Nubia	La Nubia	755572,08	Quebrada La Nubia
La Cabaña - La Torre	Candelaria	4252417,5	Quebrada Negra
El Establo	El Contento	591.295	



Cra 9 N. 9-12 Tel: (036) 3609 021- Fax (036) 3609 369
 alcaldia@apia-risaralda.gov.co – www.apia-risaralda.gov.co
 Risaralda- Colombia C.P 663030



REPUBLICA DE COLOMBIA
 DEPARTAMENTO DE RISARALDA
 MUNICIPIO DE APIA
 CONCEJO MUNICIPAL
 ACUERDO 003 DEL 28 DE MAYO DE 2020

Santa Librada La Unión	Alto Campana		
El Amparo	San Rafael	840099,47	
La Camelia	Agua Linda		Río San Rafael
El Bosque	San Rafael		Río San Rafael
Santa Isabel	Agua Linda	60838,945	Quebrada Santa Isabel
El Porvenir	Agua Bonita-Candelaria	177.701	Quebrada Negra
La Llorona	Qda. Grande-Candelaria	842.683	Quebrada Negra

Fuente: Escenarios de conservación del municipio de Apia. PNN Tatamá-Restrepo R.

Sumándose a estos procesos de conservación la familia Herrera ha registrado como Reserva Natural de la Sociedad Civil una parte del Predio La Playita, ubicada en la vereda El Jardín, sobre el Cauce de la Quebrada Risaralda, en la cuenca del Río San Rafael.

2.5 PLAN ESTRATÉGICO

Las metas trazadas en esta línea estratégica se proponen desde un enfoque integrador con articulación administrativa y comunitaria, expresadas desde programas con sus respectivos productos e indicadores de producto.



Cra 9 N. 9-12 Tel: (036) 3609 021- Fax (036) 3609 369
 alcaldia@apia-risaralda.gov.co – www.apia-risaralda.gov.co
 Risaralda- Colombia C.P 663030



REPUBLICA DE COLOMBIA
 DEPARTAMENTO DE RISARALDA
 MUNICIPIO DE APÍA
 CONCEJO MUNICIPAL
 ACUERDO 003 DEL 26 DE MAYO DE 2020

Tabla 29: Plan estratégico línea 2

LINEA ESTRATEGICA 2: VIVIENDA PARA EL DESARROLLO Y MEDIO AMBIENTE							
SECTOR MINAS Y ENERGIA							
NOMBRE DEL PROGRAMA	NOMBRE DEL INDICADOR DE BIENESTAR	LÍNEA BASE	META DE RESULTADO (Cuatrienio)	PRODUCTO	NOMBRE DEL INDICADOR DE PRODUCTO	META DE PRODUCTO (Cuatrienio)	ODS (asociados)
Gestión minera para el licenciamiento de canteras de afirmado	Acceso a material de cantera	0	1	Acceso a material de afirmado de una manera legal	Canteras de afirmado gestionadas en un marco de legalidad	1	 
Comprometidos con la modernización del servicio de energía para el desarrollo integral y sostenible	Apoyo al servicio de energía eléctrica	99% (2018)	100%	Mejoramiento del servicio de energía eléctrica	Acciones para la modernización del alumbrado público	1	 
					Apoyo al servicio de electrificación rural	1	



Cra 9 N. 9-12 Tel: (036) 3609 021- Fax (036) 3609 369
 alcaldia@apia-risaralda.gov.co – www.apia-risaralda.gov.co
 Risaralda- Colombia C.P 663030



REPUBLICA DE COLOMBIA
 DEPARTAMENTO DE RISARALDA
 MUNICIPIO DE APÍA
 CONCEJO MUNICIPAL
 ACUERDO 003 DEL 28 DE MAYO DE 2020

Acceso a energías renovables, nuestro compromiso	Implementación y acceso a energías renovables	0	1	Implementación de energías renovables para el desarrollo sostenible	Estudios y/o implementación de sistemas de energía renovable	1	
SECTOR TRANSPORTE							
NOMBRE DEL PROGRAMA	NOMBRE DEL INDICADOR DE BIENESTAR	LÍNEA BASE	META DE RESULTADO (Cuatrienio)	PRODUCTO	NOMBRE DEL INDICADOR DE PRODUCTO	META DE PRODUCTO (Cuatrienio)	ODS (asociados)
Seguridad de transporte, nuestro compromiso.	Gestiones para la mitigación de siniestros viales	0	4		Campañas realizadas para la seguridad vial	4	



Cra 9 N. 9-12 Tel: (036) 3609 021- Fax (036) 3609 369
 alcaldia@apia-risaralda.gov.co – www.apia-risaralda.gov.co
 Risaralda- Colombia C.P 663030



REPUBLICA DE COLOMBIA
 DEPARTAMENTO DE RISARALDA
 MUNICIPIO DE APIA
 CONCEJO MUNICIPAL
 ACUERDO 003 DEL 28 DE MAYO DE 2020

				Mitigación de siniestros viales	Señalización vial	4	 
Comprometidos con el mejoramiento de la Prestación de servicios de transporte público	Sistemas de transporte público	0	5%	Vías urbanas mejoradas para la operación del servicio público de transporte organizado	Vías urbanas mejoradas	5	 
Garantizar una movilidad adecuada para las personas de movilidad reducida y adultos mayores es nuestro compromiso	Obras de movilidad urbana para personas con movilidad reducida, adultos mayores y otros.	0	1	Obras de adecuación para una mejor movilidad	Cantidad de obras para un mejor desplazamiento	1	 





REPUBLICA DE COLOMBIA
 DEPARTAMENTO DE RISARALDA
 MUNICIPIO DE APIA
 CONCEJO MUNICIPAL
 ACUERDO 003 DEL 28 DE MAYO DE 2020

Nuestro compromiso es con el mantenimiento y mejoramiento de la red vial	Adquisición o mejora de maquinaria amarilla para mantenimiento de vías	2 (2019)	3	Maquinaria amarilla	Adquisición y/o mantenimiento de maquinaria amarilla	3	
Mejoramiento del sistema vial terciario, nuestro compromiso	Red vial terciaria en buen estado	30% (2019)	90%	Vía terciaria mejorada	Placa huella construida	1 (Km)	 
					Mejoramiento de vías con soluciones tradicionales	100 (Km)	 
Nuestro compromiso es con la infraestructura vial urbana	Red vial urbana en buen estado	20% (2019)	40%	Andén de la red urbana habilitado	Andén construido en vía urbana como obra complementaria de seguridad vial	600 (m)	

Cra 9 N. 9-12 Tel: (036) 3609 021- Fax (036) 3609 369
 alcaldia@apia-risaralda.gov.co – www.apia-risaralda.gov.co
 Risaralda- Colombia C.P 663030





REPUBLICA DE COLOMBIA
 DEPARTAMENTO DE RISARALDA
 MUNICIPIO DE APÍA
 CONCEJO MUNICIPAL
 ACUERDO 003 DEL 28 DE MAYO DE 2020

				Mejoramiento de la movilidad en el transporte urbano	Gestión para la adecuación y/o ubicación de sitios exclusivos de parqueo para vehículos.	1	 
SECTOR VIVIENDA							
NOMBRE DEL PROGRAMA	NOMBRE DEL INDICADOR DE BIENESTAR	LINEA BASE	META DE RESULTADO (Cuatrienio)	PRODUCTO	NOMBRE DEL INDICADOR DE PRODUCTO	META DE PRODUCTO (Cuatrienio)	ODS (asociados)
Mejoramiento de vivienda urbana y rural, nuestro compromiso	Mitigación de viviendas en mal estado	0	8%	Familias beneficiadas con vivienda digna	Número de mejoramientos de vivienda	50	 



Cra 9 N. 9-12 Tel: (036) 3609 021- Fax (036) 3609 369
 alcaldia@apia-risaralda.gov.co – www.apia-risaralda.gov.co
 Risaralda- Colombia C.P 663030



REPUBLICA DE COLOMBIA
 DEPARTAMENTO DE RISARALDA
 MUNICIPIO DE APIA
 CONCEJO MUNICIPAL
 ACUERDO 003 DEL 28 DE MAYO DE 2020

Acceso a vivienda digna, nuestro compromiso	Acceso a vivienda digna	0	20%	Familias con vivienda digna	Subsidios para adquisición de vivienda asignados a población desplazada	10	
				Familias con vivienda digna	Viviendas de interés prioritario construidas	5	
SECTOR AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE							
NOMBRE DEL PROGRAMA	NOMBRE DEL INDICADOR DE BIENESTAR	LÍNEA BASE	META DE RESULTADO (Cuatrienio)	PRODUCTO	NOMBRE DEL INDICADOR DE PRODUCTO	META DE PRODUCTO (Cuatrienio)	ODS (asociados)





REPUBLICA DE COLOMBIA
 DEPARTAMENTO DE RISARALDA
 MUNICIPIO DE APÍA
 CONCEJO MUNICIPAL
 ACUERDO 003 DEL 26 DE MAYO DE 2020

<p>Acceso al servicio de agua potable, nuestro compromiso</p>	<p>Mejoramiento de la calidad del agua potable</p>	<p>0</p>	<p>80%</p>	<p>Potabilización del agua</p>	<p>Acciones para el cuidado de las bocatomas de abastecimiento</p>	<p>4</p>	 
<p>Acceso de la población a los servicios de agua potable y saneamiento básico, es nuestro compromiso</p>	<p>Agua potable y saneamiento básico</p>	<p>0</p>	<p>80%</p>	<p>Servicio de apoyo financiero para subsidios al consumo en los servicios públicos domiciliarios</p>	<p>Recursos entregados en subsidios al consumo</p>	<p>4 (1 x año)</p>	 
				<p>Servicios de apoyo financiero para la ejecución de proyectos de acueductos y alcantarillado</p>	<p>Operaciones de acueducto y alcantarillado en la zona urbana y rural</p>	<p>1 (1 x año)</p>	 





REPUBLICA DE COLOMBIA
 DEPARTAMENTO DE RISARALDA
 MUNICIPIO DE APIA
 CONCEJO MUNICIPAL
 ACUERDO 003 DEL 28 DE MAYO DE 2020

Comprometidos con la gestión integral y uso eficiente del agua	Usuarios del recurso hídrico con programas de uso eficiente y ahorro de agua (PUEAA) implementados	0	500	Programas de uso eficiente y ahorro del agua	Capacitaciones sobre alternativas de ahorro y uso eficiente del agua	4	
Comprometidos con la gestión del recurso hídrico	Infraestructura para el monitoreo y mantenimiento para el índice de calidad del agua (IRCA)	0	2	Obras y medidas de adecuación hidráulica.	Modelos de calidad del agua y sedimentos implementados	1	
Cuidado y seguridad hídrica, nuestro compromiso	Acciones por la seguridad y protección hídrica	0	4	Herramientas para el cuidado y protección del agua en pro de la seguridad hídrica	Eventos, acciones o jornadas de capacitación y educación para el cuidado y protección de nacimientos y afluentes realizadas.	4	
	Asistencia a animales callejeros	70 (2019)	70	Proyectos para el cuidado de los animales en condiciones vulnerables	Jornadas de esterilización de caninos y felinos	4	



Cra 9 N. 9-12 Tel: (036) 3609 021- Fax (036) 3609 369
 alcaldia@apia-risaralda.gov.co – www.apia-risaralda.gov.co
 Risaralda- Colombia C.P 663030



REPUBLICA DE COLOMBIA
 DEPARTAMENTO DE RISARALDA
 MUNICIPIO DE APIA
 CONCEJO MUNICIPAL
 ACUERDO 003 DEL 28 DE MAYO DE 2020

Nuestro compromiso es con el festival de aves	Políticas públicas adoptadas para la protección de aves	1 (2019)	1	Difusión de procesos para el avistamiento de aves y la educación ambiental	Festival de las aves realizado	4	 
					Creación de la ruta turística del avistamiento de aves	1	 
Nuestro compromiso es con la reciclación por Apia	Política pública para la adopción del proceso de reciclaje	1 (2019)	1	Adopción de alternativas para mitigar la contaminación ambiental	Eventos realizados de reciclación por Apia	4	
Nuestro compromiso es con el sistema de gestión ambiental municipal de Apia Risaralda SIGAM	Políticas públicas para la gestión ambiental del municipio	1 (2019)	1	Planificación y gestión ambiental	Operación del sistema de gestión ambiental municipal "SIGAM"	1 (durante todo el cuatrienio)	





REPUBLICA DE COLOMBIA
 DEPARTAMENTO DE RISARALDA
 MUNICIPIO DE APÍA
 CONCEJO MUNICIPAL
 ACUERDO 003 DEL 28 DE MAYO DE 2020

Comprometido s con la gestión de la información y el conocimiento ambiental de una manera participativa	Sistema de participación ambiental	0	1	Herramientas participativas para la gestión y educación ambiental	Plan municipal de educación ambiental formulado de manera participativa, con inclusión de los actores involucrados en el territorio	1	 
					Acciones de apoyo para la conformación de escuelas agroecológicas campesinas	1	 
Gestión para la compra de predios aledaños a áreas protegidos, un compromiso con nuestros recursos naturales.	Gestión para la protección ambiental	0	1	Aporte a la conectividad ecológica	Predios gestionados para compra	1	 





REPUBLICA DE COLOMBIA
 DEPARTAMENTO DE RISARALDA
 MUNICIPIO DE APÍA
 CONCEJO MUNICIPAL
 ACUERDO 003 DEL 28 DE MAYO DE 2020

<p>Nuestro compromiso es con el saneamiento de ríos y quebradas</p>	<p>Estrategias para el tratamiento de aguas residuales</p>	<p>0</p>	<p>1</p>	<p>Sistema de tratamiento de aguas residuales para la planta de beneficio animal</p>	<p>Planta de tratamiento de aguas residuales PTAR, gestionada para la planta de beneficio animal.</p>	<p>1</p>	  
				<p>Contribución al plan de saneamiento y manejo de vertimientos (PSMV)</p>	<p>Operaciones para el cumplimiento del plan de saneamiento y manejo de vertimientos (PSMV)</p>		<p>3</p>





REPUBLICA DE COLOMBIA
 DEPARTAMENTO DE RISARALDA
 MUNICIPIO DE APIA
 CONCEJO MUNICIPAL
 ACUERDO 003 DEL 28 DE MAYO DE 2020

<p>Nuestro compromiso con el plan de ordenamiento y manejo de la cuenca hidrográfica del río Risaralda "POMCA"</p>	<p>Apoyo al ordenamiento de cuencas hidrográficas</p>	<p>0</p>	<p>100%</p>	<p>Contribución al ordenamiento de cuencas hidrográficas</p>	<p>Apoyo a acciones de ordenamiento de cuencas hidrográficas</p>	<p>1</p>	
<p>Nuestro compromiso es con el manejo integrado de los residuos sólidos aprovechables e implementación del PGIRS</p>	<p>Porcentaje de residuos sólidos efectivamente aprovechados</p>	<p>0</p>	<p>7%</p>	<p>Aprovechamiento de residuos sólidos</p>	<p>Acciones para el manejo adecuado de Residuos sólidos en el municipio de Apia</p>	<p>20</p>	
<p>Comprometidos con las áreas naturales protegidas</p>	<p>Mejora en el índice de efectividad de manejo de las áreas protegidas públicas</p>	<p>0</p>	<p>20%</p>	<p>Protección del parque municipal natural Agua Linda</p>	<p>Campañas para la protección del parque natural Agua Linda</p>	<p>8</p>	





REPUBLICA DE COLOMBIA
 DEPARTAMENTO DE RISARALDA
 MUNICIPIO DE APÍA
 CONCEJO MUNICIPAL
 ACUERDO 003 DEL 28 DE MAYO DE 2020

				Protección de la zona amortiguadora del PNN Tatamá	Campañas de protección de la zona amortiguadora del PNN Tatamá	6	 
				Protección de la zona amortiguadora del PNN Tatamá	Gestión para la compra de predios en zona amortiguadora al PNN Tatamá	1	 
				Áreas protegidas debidamente señalizadas y/o cercadas	Señalización y/o cercado de áreas protegidas	4	 





REPUBLICA DE COLOMBIA
 DEPARTAMENTO DE RISARALDA
 MUNICIPIO DE APIÁ
 CONCEJO MUNICIPAL
 ACUERDO 003 DEL 28 DE MAYO DE 2020

Nuestro compromiso es con la conservación de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos	Sectores que incorporan alternativas para la conservación de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos	6 (2019)	7	Servicio de restauración de ecosistemas	Capacitaciones sobre normatividad de usos de áreas de protección y reservas naturales	8	 
				Servicio de reforestación de ecosistemas	Jornadas de reforestación con especies nativas	7	 
				Conservación y clasificación de plantas nativas de la región	Acciones para la recuperación del jardín botánico	4	 
Nuestro compromiso con el desarrollo social y sostenible	Planificación del desarrollo sostenible	0	70%	Estrategias para el desarrollo sostenible	Estrategias creadas para el desarrollo sostenible	4	





REPUBLICA DE COLOMBIA
 DEPARTAMENTO DE RISARALDA
 MUNICIPIO DE APIA
 CONCEJO MUNICIPAL
 ACUERDO 003 DEL 28 DE MAYO DE 2020

							 
Comprometidos con el desarrollo territorial	Actualización del Esquema de Ordenamiento Territorial	0	100%	Documentos de estudios técnicos para el ordenamiento ambiental territorial	Documento del Esquema de Ordenamiento Territorial actualizado	1	   





REPUBLICA DE COLOMBIA
 DEPARTAMENTO DE RISARALDA
 MUNICIPIO DE APIA
 CONCEJO MUNICIPAL
 ACUERDO 003 DEL 28 DE MAYO DE 2020

								  
--	--	--	--	--	--	--	--	---

3. LINEA ESTRATÉGICA: DESARROLLO ECONÓMICO, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN AL ALCANCE DE TODOS

El alcalde municipal en su programa de gobierno “Nuestro compromiso es con Apia” entiende el concepto de desarrollo de una manera integral enfocado al crecimiento ordenado con base a proyectos asociativos, orientados a generar y fortalecer un mayor aprovechamiento del potencial de emprendimiento, que brinde a sus ciudadanos oportunidades de desarrollo, bienestar social y sostenibilidad.

El plan de desarrollo “Apia, nuestro compromiso para el desarrollo social y sostenible”, propende por modelos de desarrollo basados en la sostenibilidad, la innovación y el uso de nuevas tecnologías para el fortalecimiento económico y social. La ruralidad es predominante en Apia y su vocación agropecuaria se mantiene como la principal actividad económica, haciéndose necesaria la formulación de una política pública enfocada al sector agropecuario con un prospecto de innovación e implementación de nuevas tecnologías para su desarrollo, bajo los principios de la asociatividad y el dinamismo productivo.

El prospecto de turismo sostenible tendrá cabida en el presente plan, dimensionando la importancia y significado de la declaratoria de paisaje cultural cafetero como patrimonio cultural de la humanidad por la UNESCO, en la que se enmarca el municipio, así como sus atractivos naturales, culturales,



Cra 9 N. 9-12 Tel: (036) 3609 021- Fax (036) 3609 369
 alcaldia@apia-risaralda.gov.co – www.apia-risaralda.gov.co
 Risaralda- Colombia C.P 663030



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE RISARALDA
MUNICIPIO DE APIA
CONCEJO MUNICIPAL
ACUERDO 003 DEL 28 DE MAYO DE 2020

deportivos y de aventura, que se articularán para promocionarse de una manera innovadora y atractiva para propios y extraños, mejorando las posibilidades económicas de los ciudadanos.

Dentro de la línea estratégica de "Desarrollo económico, tecnología e innovación al alcance de todos" participarán los sectores:

- Agricultura y desarrollo rural
- Tecnologías de la información y las comunicaciones.
- Comercio industria y turismo
- Ciencia tecnología e innovación.

OBJETIVO ESTRATÉGICO

Generar programas con un enfoque de desarrollo sostenible, que articulen la producción agropecuaria como base de la economía con nuevos modelos y herramientas tecnológicas que dinamicen su accionar, propiciando escenarios para una economía amplia en sus posibilidades, agrupando los sectores del comercio y el turismo con propuestas innovadoras e incluyentes, siempre bajo la base de la protección y el impulso de las organizaciones del sector productivo en el municipio.

3.1 SECTOR: AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL

El municipio de Apía mantiene la producción agrícola y pecuaria como principal renglón de la economía, siendo necesario el apoyo de los diferentes encadenamientos productivos para mejorar las condiciones de vida de los campesinos en un sector que, si bien se presenta como principal actor de la economía, ha sido históricamente golpeado en términos de rentabilidad final para el productor.

En el presente plan de desarrollo, se presentan programas con acciones puntuales para el fortalecimiento del sector agropecuario y rural mediante acciones y productos que propenden por el mejoramiento en aspectos técnico productivos, comerciales y organizacionales en las diferentes líneas de producción. El apoyo a las asociaciones de productores mediante el fortalecimiento organizacional, será nuestro compromiso para proyectar el campo desde la sostenibilidad, la gestión y la productividad.



Cra 9 N. 9-12 Tel: (036) 3609 021- Fax (036) 3609 369
alcaldia@apia-risaralda.gov.co – www.apia-risaralda.gov.co
Risaralda- Colombia C.P 663030

	<p>REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DE RISARALDA MUNICIPIO DE APIA CONCEJO MUNICIPAL ACUERDO 003 DEL 26 DE MAYO DE 2020</p>

Las acciones propuestas aportarán al cumplimiento de los objetivos de desarrollo sostenible ODS 1: Fin de la pobreza, ODS 2: Hambre cero, ODS 8: Trabajo decente y crecimiento económico y ODS 13: acción por el clima.



El presente plan de desarrollo en el sector de agricultura y desarrollo rural, proyecta programas coherentes con el plan de desarrollo nacional 2018-2022 dentro de la dimensión Pacto por el emprendimiento en los apartes:

- Un mundo de posibilidades: aprovechamiento de mercados internacionales y atracción de inversiones productivas.
- Campo con progreso: una alianza para dinamizar el desarrollo y la productividad de la Colombia rural



3.1.1 DIAGNÓSTICO DEL SECTOR

La diversidad en oferta ambiental del municipio de Apía, dadas sus amplias posibilidades en términos de altitud, topografía y clima, hacen posible que el municipio pueda tener una agricultura potencial y activa, apta para los cultivos propios de clima cálido, medio y frío.

Toda esta diversidad de suelos y climas hacen de Apía un municipio con un potencial agropecuario excelente que, con políticas adecuadas de fomento, crédito y mercadeo, podrá obtener grandes resultados en términos económicos.

En las mesas de trabajo para la construcción participativa del plan de desarrollo, los actores del sector dejan expuestos sus principales problemas, causas y consecuencias en el desarrollo de una matriz de marco lógico que a continuación se relaciona.

Tabla 30: Matriz de problemas sector agricultura y desarrollo rural

Línea Estratégica	Problema	Causas de Primer Orden o directas	Causas de Segundo orden o indirectas	Consecuencias directas	Consecuencias indirectas
Desarrollo económico tecnología e innovación al alcance de todos	Prácticas que potencian el cambio climático	Destrucción de las áreas de conservación.	Ampliación de la frontera agrícola	Variabilidad climática. Escases de recursos	Afectación a la productividad y calidad de los productos agrícolas a raíz de plagas, enfermedades y estrés hídrico. Afectación a la economía
		Contaminación del agua	Procesos inadecuados y uso indiscriminado del recurso hídrico	Afectación a la salud humana y animal. Escases del recurso hídrico	Aumento del costo para acceder al recurso hídrico. Perdida de la diversidad en fauna y flora.





REPUBLICA DE COLOMBIA
 DEPARTAMENTO DE RISARALDA
 MUNICIPIO DE APIA
 CONCEJO MUNICIPAL
 ACUERDO 003 DEL 28 DE MAYO DE 2020

Línea Estratégica	Problema	Causas de Primer Orden o directas	Causas de Segundo orden o indirectas	Consecuencias directas	Consecuencias indirectas
Desarrollo económico tecnología e innovación al alcance de todos	Disminución o ausencia de mano de obra, tecnología, trabajadores calificados y recurso humano en el sector agropecuario	Falta de relevo generacional en el sector	Baja rentabilidad de los negocios agropecuarios	Abandono del campo. Baja tecnología en el sector.	Reducción en la productividad. Reducción en los ingresos del comercio local.
		Falta de acompañamiento por parte del estado.	Insuficiencia en la gestión y aplicación de programas y proyecto tanto del orden nacional como internacional para el campo.	Aumento de los costos de producción. Escases de oferta de productos para la seguridad alimentaria	Baja rentabilidad. Reducción en los ingresos del comercio local.
		Falta de apoyo a la vivienda rural y servicios básicos.	Falta de apoyo por parte del estado	Condiciones poco dignas para la supervivencia	Afectación a la economía local.
		Falta de acceso a las tierras.	Informalidad de la tenencia de la tierra.	Disminución de la población rural.	Afectación a la economía local.
Línea Estratégica	Problema	Causas de Primer Orden o directas	Causas de Segundo orden o indirectas	Consecuencias directas	Consecuencias indirectas
Desarrollo económico tecnología e innovación al	Baja rentabilidad en el negocio agropecuario.	Tasa de cambio. Alto costo de producción.	Uso indebido del recurso tierra	Aumento del costo de los insumos	Disminución en la calidad de vida del campesino



Cra 9 N. 9-12 Tel: (036) 3609 021- Fax (036) 3609 369
 alcaldia@apia-risaralda.gov.co – www.apia-risaralda.gov.co
 Risaralda- Colombia C.P 663030



REPUBLICA DE COLOMBIA
 DEPARTAMENTO DE RISARALDA
 MUNICIPIO DE APIA
 CONCEJO MUNICIPAL
 ACUERDO 003 DEL 28 DE MAYO DE 2020

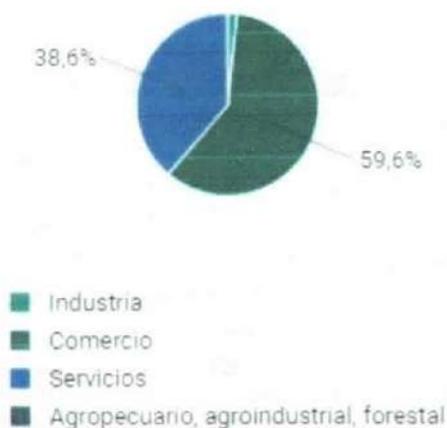
alcance de todos			agricolas y pecuarios.	
	Falta de materias primas a nivel nacional	Intermediarios dominando el negocio agropecuario	Dependencia de monopolios comerciales.	Debilitamiento del sector agropecuario
	Baja inversión estatal	Indiferencia de los gobernantes nacionales y locales	Debilitamiento del sector rural	Aumento del costo de la producción agropecuaria.
	Falta de asistencia técnica en mercadeo	Pocos estudios de oferta y demanda detallados.	El productor es poco visible.	Poca competitividad.

Es importante tener algunos referentes estadísticos del sector para dimensionar las características diagnosticas generales.

Para el uso de las unidades censadas por el Dane en 2018, encontramos que casi el 60% corresponden a uso agropecuario, agroindustrial y forestal, demostrando la importancia del sector en el ámbito territorial.



Gráfica 18: Uso del suelo de unidades productivas censadas



Fuente: DANE

En cuanto a los renglones productivos en el sector agrícola, tanto por área sembrada como en productividad económica, el café se sigue manteniendo como el principal producto en el municipio de Apia, seguido por plátano y aguacate.

La evaluación agropecuaria del municipio de Apia en su proyección a 2019, arroja cifras respecto a áreas sembradas y áreas en producción de los principales productos del territorio.



REPUBLICA DE COLOMBIA
 DEPARTAMENTO DE RISARALDA
 MUNICIPIO DE APÍA
 CONCEJO MUNICIPAL
 ACUERDO 003 DEL 28 DE MAYO DE 2020

Tabla 31: Áreas sembradas para los principales cultivos

CULTIVOS PERMANENTES	Variedad Predominante	Por la variedad el porcentaje de nuevas áreas a sembrar - el área que se sembró hasta el año 2018*				Por la variedad el porcentaje de nuevas áreas que entraron en producción, el área que salió de producción y el rendimiento esperado para el año 2019					
		A Área Sembrada a 31 Diciembre 2018 (ha)	B Área SEMBRADA en 2019 (ha)	C Área Entrar en 2019 (ha)	D Área Sembrada a 31 Diciembre de 2019 (ha)	E Área Cosecha en 2019 (ha)	F Área que ENTRAN EN PRODUCCIÓN en 2019 (ha)	G Área que SALIÓ DE PRODUCCIÓN en 2019 (ha)	H Área de COSECHA en 2019 (M.T.M.T.)	I Rendimiento ESPERADO en 2019 (t/ha)	J Producción ESPERADA en 2019 (t)
1 PLÁTANO	S CHAROTON	14,7	3,0	5,0	12,7	6,7	10,0	5,0	11,7	19,0	222
	A CHAROTON	1.234,0	15,0	4,0	1.245,0	1.209,0	25,0	4,0	1.230,0	12,0	14.760
2 PLÁTANO TRADICIONAL	S										
	A DOMINICO	385,0	0,0	25,0	360,0	367,0	0,0	25,0	342,0	4,0	1.368
3 GRANADILLA	S										
	A	9,5	2,0	3,0	8,5	3,5	2,0	3,0	2,5	9,0	23
4 TOMATE DE ARBOL	S										
	A	21,0	3,0	6,0	18,0	18,0	3,0	6,0	15,0	11,5	173
5 LULO	S										
	A CASTILLA	12,0	4,0	5,0	11,0	5,0	4,0	5,0	4,0	10,0	40
6 CAÑA PANELERA	S	38,0			38,0	38,0			38,0	5,0	190
	A										
7 AGUACATE	S	715,0	100,0	0,0	815,0	303,0	195,0	10,0	488,0	12,0	5.856
	A										
8 MORA	S	12,6	1,0	2,0	11,6	10,6	2,0	2,0	10,6	14,0	148
	A										
9 CAFE	S	4.399,3	20,0	0,0	4.419,3	3.788,6	570,0	450,0	3.908,6	1,5	5.863
	A										

Fuente: EVA Agrop. 2018

Para los cultivos permanentes, que son los más representativos del municipio como se ha identificado, la evaluación agropecuaria presenta las veredas con mayores áreas sembradas de estos productos en el municipio.



Tabla 32: Cultivos permanentes

CULTIVOS PERMANENTES	año 2018									
	VEREDA 1 Nombre	Área Sembrada (%)	VEREDA 2 Nombre	Área Sembrada (%)	VEREDA 3 Nombre	Área Sembrada (%)	VEREDA 4 Nombre	Área Sembrada (%)	VEREDA 5 Nombre	Área Sembrada (%)
1 PLATANO	GUARNE	30,00	SAN AGUSTIN	25,00	LA FLORESTA	20,00	SAN ANDRÉS	15,00	Manzanillo	10,00
2 PLÁTANO TRADICIONAL	EL JARDIN	20,00	Camelo	20,00	Pavero	10,00	la Estrella	10,00	OTRAS	40,00
3 GRANADILLA	ALTA CAMPANA	90,00	La Cumbre	10,00						
4 TOMATE DE ARBOL	ALTA CAMPANA	80,00	La Cumbre	20,00						
5 LULU	ALTA CAMPANA	40,00	Alta Campaña	30,00	La Nubia	20,00	OTRAS	10,00		
6 CAÑA PANELERA	GUANABANO	60,00	LA LINEA	30,00	OTRAS	10,00				
7 AGUACATE	ALTA CAMPANA	40,00	SAN RAFAEL	20,00	LAS CABAÑAS	15,00	CAMPO ALEGRE	15,00	OTRAS	10,00
8 MORA	ALTA CAMPANA	90,00	Otras	10,00						
9 CAFE	EL ENCAJITO	20,00	SAN ANDRÉS	20,00	PAVERO	20,00	ALTA ESTRELLA	20,00	SAN AGUSTIN	20,00

Fuente: EVA Agrop. 2018

Respecto a la actividad pecuaria, el municipio cuenta con sistemas productivos porcinos y ganaderos, disminuyendo estos últimos drásticamente en los últimos años por el aumento en las áreas sembradas en aguacate.

A continuación, se relacionan el inventario bovino del año 2018 y el tipo de orientación productiva en el municipio, así como los precios de sacrificio pagados al productor en el mismo año.

Tabla 33: Inventario bovino

INVENTARIO DE GANADO BOVINO				SISTEMA DE EXPLOTACIÓN					
Grupo Etáreo	Inventario Machos	Inventario Hembras	Inventario Total	Orientación de la Explotación	Porcentaje (%)	Crianzas Productoras	Raza Pura ó Cruce Predominante (Por favor seleccione una sola opción)		
							Raza Pura Predominante	Cruce Predominante	
							Raza 1	Raza 2	
Menores de 12 meses	245	407	652	Leche	6,75	3	JERSEY		
de 12 a 24 meses	460	815	1.275	Carne	31,50	14		BRAHMAN	
de 24 a 36 meses	194	574	768	Doble Propósito	61,75	182		GYR HOLSTEN	
Mayores de 36 meses	54	535	589						
Total Bovinos	953	2.331	3.284						

SACRIFICIO Y PRECIOS AL PRODUCTOR DE GANADO BOVINO														
		Ene 2018	Feb 2018	Mar 2018	Abr 2018	May 2018	Jun 2018	Jul 2018	Ago 2018	Sep 2018	Oct 2018	Nov 2018	Dic 2018	Total 2018
Animales Sacificados	Machos A	85	43	52	55	45	57	70	90	63	52	68	55	735
Animales Sacificados	Hembras B	245	225	268	222	251	237	197	225	226	210	225	215	2.746
Total Animales Sacificados	C = A + B	330	268	320	277	296	294	267	315	289	262	293	270	3.481
Peso Promedio al Sacrificio (kg)	Machos	450	416	411	415	409	391	400	378	427	401	398	415	
Peso Promedio al Sacrificio (kg)	Hembras	372	371	369	373	373	357	369	388	361	360	382	380	
Precio Promedio Pagado al Productor (kg)		4.200	4.200	4.500	4.500	4.200	4.500	4.800	4.800	4.500	4.400	4.400	4.400	

Fuente: EVA Agrop. 2018.

Las especies menores no son muy representativas, siendo la porcicultura el segundo renglón productivo dentro del subsector pecuario.

A continuación, se relaciona el sacrificio de porcinos y el precio pagado al productor en 2018.

Tabla 34: Sacrificio de porcinos

SACRIFICIO Y PRECIOS AL PRODUCTOR DE GANADO PORCINO														
		Ene 2018	Feb 2018	Mar 2018	Abr 2018	May 2018	Jun 2018	Jul 2018	Ago 2018	Sep 2018	Oct 2018	Nov 2018	Dic 2018	Total 2018
Animales Sacificados	Machos A	44	9	16	5	64	64	56	42	40	41	55	69	505
Animales Sacificados	Hembras B	155	162	186	179	126	132	155	186	114	160	110	190	1.855
Total Animales Sacificados	C = A + B	199	171	202	184	190	196	211	228	154	201	165	259	2.360
Peso Promedio al Sacrificio (kg)	Machos	106	101	112	139	105	107	108	107	107	100	104	107	
Peso Promedio al Sacrificio (kg)	Hembras	114	112	108	113	116	115	111	117	117	110	114	115	
Precio Promedio Pagado al Productor (kg)		5.000	5.000	4.800	4.500	4.500	4.500	4.200	4.200	4.200	4.500	4.700	4.700	

	REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DE RISARALDA MUNICIPIO DE APIA CONCEJO MUNICIPAL ACUERDO 003 DEL 28 DE MAYO DE 2020

Fuente: EVA Agrop. 2018.

Para concluir, es necesario resaltar la importancia del componente asociativo en el sector agropecuario, siendo históricamente un importante elemento para la gestión y consecución de recursos, pero que en la actualidad presenta fuertes dificultades en su estructura, haciéndose necesaria su recuperación y apoyo general en materia organizacional.

3.2 TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES

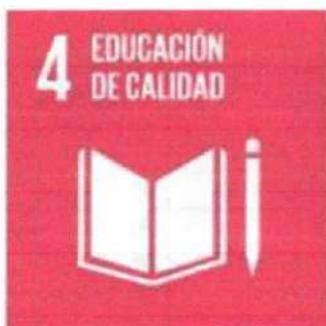
El uso de las tecnologías, se convierte hoy en una necesidad dentro de todas las áreas del desarrollo, haciéndose transversal a los demás sectores. El plan de desarrollo nacional 2018-2022 "Pacto por Colombia, pacto por la equidad" da gran importancia a este sector, llevándolo al nivel económico y productivo con grandes posibilidades para el emprendimiento con innovación. Entre las metas más dicientes del plan de desarrollo nacional está Lograr que 11,8 millones de hogares (70%) estén conectados a internet. Hoy lo están 7,4 millones (50%), la transformación digital de 34 trámites de alto impacto ciudadano, la utilización de Big Data en la lucha contra la corrupción y el impulso a la transformación digital de la administración pública a través de la digitalización y automatización masiva de trámites.

Las tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC) son una plataforma transversal que habilita la agregación de valor para toda la economía, además de la generación de nuevos negocios que contribuyen a la competitividad del país y al crecimiento económico. El impacto positivo de las TIC sobre la economía y el bienestar es bien conocido. Por ejemplo, Czernich et al. (2011), al analizar los países de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), encuentran que un incremento de 10 puntos porcentuales (p. p.) en la penetración de banda ancha aumenta entre 0,9 y 1,5 p. p. el producto interno bruto (PIB) per cápita.

El plan de desarrollo "Apía, nuestro compromiso para el desarrollo social y sostenible", aportará mediante acciones puntuales que contribuyen con un uso más amplio y dinámico de las tecnologías de la información y las comunicaciones, con el propósito de mejorar la calidad de vida de los ciudadanos.

Las acciones que aquí se enmarcan aportarán además al cumplimiento de los ODS 4: Educación de calidad, ODS 10: Reducción de las desigualdades y ODS 11: Ciudades y comunidades sostenibles.





Los programas propuestos en el presente plan, contribuirán con el cumplimiento de las metas planteadas por la ONU para los ODS.

En este sector, el presente plan de desarrollo aporta al cumplimiento de las metas propuestas en el plan de desarrollo nacional 2018-2022 dispuestas en los pactos transversales desde Pacto por la Ciencia, la Tecnología y la Innovación: un sistema para construir el conocimiento de la Colombia del futuro; y en pacto por el emprendimiento desde Transformación empresarial: desarrollo productivo, innovación y adopción tecnológica para la productividad.

3.2.1 DIAGNÓSTICO DEL SECTOR

Los problemas, causas y consecuencias identificados por los actores del sector en la comunidad se relacionan a continuación en la siguiente matriz, que resume las condiciones consideradas como más relevantes para tenerse en cuenta en el presente plan.



REPUBLICA DE COLOMBIA
 DEPARTAMENTO DE RISARALDA
 MUNICIPIO DE APIA
 CONCEJO MUNICIPAL
 ACUERDO 003 DEL 28 DE MAYO DE 2020

Tabla 35: Matriz de problemas sector tecnologías de la información y las comunicaciones

Línea Estratégica	Problema	Causas de Primer Orden o directas	Causas de Segundo orden o indirectas	Consecuencias directas	Consecuencias indirectas
Desarrollo económico tecnología e innovación al alcance de todos	Conectividad deficiente	Servicios costosos	Ubicación geográfica	Baja competitividad económica, social, educativa, etc.	Atraso en el desarrollo del municipio
		Voluntades políticas	Poca gestión ante entidades del primer orden	Servicios insatisfechos	Rezago tecnológico
Desarrollo económico tecnología e innovación al alcance de todos	Poco uso y falta de apropiación en las tecnologías de la información	Poca receptividad y adopción de las personas adultas	Población analfabeta y/o de mayor edad	Aumento en los costos de operatividad	Pierde la optimización del tiempo y disminuye la calidad de vida
		Falta de educación en el uso de herramientas tecnológicas	Baja oferta de programas de alfabetización digital	Pérdida de oportunidades	Retraso tecnológico

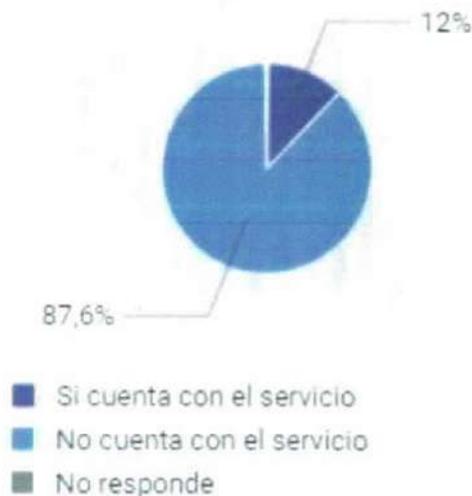
Según el último censo del Dane, en el municipio de Apia el 12% de los hogares cuenta con servicio de internet, siendo este un importante factor para medir el acceso directo de los apianos a las tecnologías de la información.





REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE RISARALDA
MUNICIPIO DE APIA
CONCEJO MUNICIPAL
ACUERDO 003 DEL 28 DE MAYO DE 2020

Gráfica 19: Hogares con servicio de internet



Fuente; DANE

La conectividad es un factor determinante para mejorar los estándares educativos, acorde a las exigencias que en la actualidad presenta la globalización educativa, algo en lo que el municipio e incluso la misma nación presenta grandes deficiencias. A continuación, se grafica el porcentaje de cedes educativas conectadas por departamento, permitiéndonos identificar que nuestro departamento no alcanza una cobertura total.



	<p>REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DE RISARALDA MUNICIPIO DE APÍA CONCEJO MUNICIPAL ACUERDO 003 DEL 28 DE MAYO DE 2020</p>

de aventura, el montañismo, avistamiento de aves, el turismo de eventos, el turismo agroecológico y los procesos de producción y transformación de café.

En el plan de desarrollo “Apía, nuestro compromiso para el desarrollo social y sostenible”, se proponen acciones que dinamizan y mejoran las condiciones del comercio, la industria y el turismo desde programas que articulan procesos para su fortalecimiento.

Los programas y productos que desde este documento se plantean, aportan con el cumplimiento de los ODS 8: Trabajo decente y crecimiento económico, ODS 11: Ciudades y comunidades sostenibles.



Los programas proyectados en el sector, muestran coherencia con el plan de desarrollo nacional 2018-2022 en Pacto por el emprendimiento en los apartes:

- Entorno para crecer: formalización, emprendimiento y dinamización empresarial.
- Transformación empresarial: desarrollo productivo, innovación y adopción tecnológica para la productividad.
- Turismo: el propósito que nos une

3.3.1 DIAGNÓSTICO DEL SECTOR

La comunidad involucrada en el sector participa en la construcción del plan de desarrollo, aportando desde el diagnóstico las principales necesidades y problemáticas que a continuación se socializan.





REPUBLICA DE COLOMBIA
 DEPARTAMENTO DE RISARALDA
 MUNICIPIO DE APIA
 CONCEJO MUNICIPAL
 ACUERDO 003 DEL 28 DE MAYO DE 2020

Tabla 36: Matriz de problemas sector comercio, industria y turismo

Línea Estratégica	Problema	Causas de Primer Orden o directas	Causas de Segundo orden o indirectas	Consecuencias directas	Consecuencias indirectas
Desarrollo económico tecnología e innovación al alcance de todos	Insuficiente articulación de los sectores comercial, turístico y cultural	Poco acompañamiento por parte de las entidades territoriales	Poca motivación de los actores de los procesos	Trabajo individualizado y poco reconocido local y regionalmente	Desaprovechamiento del potencial turístico del municipio
		Individualismos	Baja receptividad de los sectores para la asociatividad	Desarrollo económico lento o disperso	Transformación y aprovechamiento del territorio por parte de foráneos.
		Falta de centros de información	Voluntad de los entes públicos y privados	Poca visibilización del municipio en temas turísticos	Desinformación por parte de los turistas. Turistas que no regresan

Línea Estratégica	Problema	Causas de Primer Orden o directas	Causas de Segundo orden o indirectas	Consecuencias directas	Consecuencias indirectas
Desarrollo económico tecnología e innovación	Poca preparación del personal y comercio en general, para la atención de	Poca capacitación a los sectores y actores de los procesos	Falta de un horizonte claro al respecto al panorama del sector.	Necesidades insatisfechas para los turistas	Perdida de los posibles consumidores de los servicios





REPUBLICA DE COLOMBIA
 DEPARTAMENTO DE RISARALDA
 MUNICIPIO DE APIA
 CONCEJO MUNICIPAL
 ACUERDO 003 DEL 28 DE MAYO DE 2020

al alcance de todos	los turistas (bilingüismo, gastronomía, servicios en general)	Falta de organización de los sectores	Poco acompañamiento de las entidades	Poco atractivo turístico	Perdida de los posibles consumidores de los servicios
	Cambio en las características que nos definen como PCC	Cambio de la arquitectura tradicional	Altos costos en las restauraciones	Perdida de la declaratoria del PCC	Perdida del patrimonio.
		Falta de apropiación del territorio	Educadores y directores de los programas, desinteresados	Cambio en las costumbres	Cambio en el paisaje.

Para los sectores de industria y comercio, no existe una base de datos con información actualizada respecto al diagnóstico detallado, dejando ver que además existe una fuerte presencia de informalidad en el municipio, haciéndose necesaria una caracterización con trazabilidad de la información y promoción de la formalidad como sector de la economía.

El municipio de Apia cuenta con un plan de desarrollo turístico formulado por un consultor externo, pero debe ser revisado por los actores y presentado al concejo municipal, de este documento se obtiene información importante respecto a la actualidad del municipio en este subsector.

El listado inicial de recursos- atractivos y evaluación con los actores, parte desde sus saberes previos, en un segundo encuentro con los actores se complementó, con los (recursos y atractivos) que aparecen en otras fuentes secundarias, para incluir los que no se tuvieron en cuenta, para su priorización; el resultado final se obtiene de sumar la calificación promedio del ejercicio participativo de evaluación, más el resultado de la priorización.

A continuación, se relacionan los sitios de interés patrimonial en aspectos naturales y paisajísticos.





REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE RISARALDA
MUNICIPIO DE APIA
CONCEJO MUNICIPAL
ACUERDO 003 DEL 28 DE MAYO DE 2020

Tabla 37: Sitios de interés en aspectos naturales

NOMBRE RECURSOS Y ATRACTIVOS	INCLUSIÓN DOCUMENTOS /PUNT PROM			TOTAL CALIFICACIONES IMPACTO EN LA COMPETITIVIDAD TURISTICA DEL MUNICIPIO (10)	PRIORIZACIÓN ESTRATÉGICA					CALIFICACIÓN PRIORIZACIÓN	RESULTADOS PRIORIZACIÓN
	PLAN ESTRATÉGICO DE TURISMO DE RISARALDA	LINEA DE BASE UTP - RUTA TURISTICA DE RISARALDA	TERCERO PLAN DE DESARROLLO TURISTICO		FACILIDAD DE INTERVENCIÓN EN EL CORTO PLAZO (10)	VALOR DE SINGULARIDAD (10)	POTENCIAL ARTICULACIÓN Y DESARROLLO DE PRODUCTOS TURÍSTICOS (10)	POTENCIAL GENERACIÓN DE VALOR AGREGADO (10)	VALOR AGREGADO (10)		
DMI Agualinda	X	114,2	4	10	10	8	10	8	46	160,2	
DMI Cuchilla del San Juan (Agua Bonita)	X	101,5	2	8,0	5,0	5,0	5,0	5,0	28	129,5	
Jardín Botánico		87	3	8	8	5	8	8	37	124	
Parque Nacional Tatamá (Quebrada Risaralda) /		102	2	5	5	5	5	5	25	127	
Alto de la Línea Apia		81	1	5	5	5	5	5	25	106	
Alto del Zarzo	X	93	2	7	5	5	8	7	32	125	
RSC La Playita		73	1	5	5	5	5	5	25	98	
Finca Los Pirineos		80	1	5	5	8	8	5	31	111	
Cascada Agua Bonita		94,7	3	7	7	5	7	6	32	126,7	
Recorrido / sendero del Indio -		88	1	4	4	4	4	4	20	108	

Fuente: Plan de desarrollo turístico municipal





REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE RISARALDA
MUNICIPIO DE APIA
CONCEJO MUNICIPAL
ACUERDO 003 DEL 28 DE MAYO DE 2020

Tabla 38: Eventos y festividades del municipio de Apia

NOMBRE RECURSOS Y ATRACTIVOS	INCLUSIÓN DOCUMENTOS				PRIORIZACIÓN ESTRATÉGICA				
	PLAN ESTRATÉGICO DE TURISMO DE RISARALDA	LÍNEA DE BASE U TP - RUTA TURÍSTICA DE RISARALDA	FORMULACIÓN PLAN DE DESARROLLO TURÍSTICO	DEFUSION EN DOCUMENTOS DE PROMOCION	IMPACTO EN LA COMPETITIVIDAD TURÍSTICA DEL MUNICIPIO (10)	FACILIDAD DE INTERVENCIÓN EN EL CORTO PLAZO (10)	VALOR DE SINGULARIDAD (10)	POTENCIAL ARTICULACIÓN Y DESARROLLO DE PRODUCTOS TURÍSTICOS (10)	POTENCIAL GENERACIÓN DE VALOR AGREGADO (10)
Encuentro Dptal de Bandas	X	X	125	X	8	8	8	8	8
Festival de las aves	X	X	124	X	10	10	10	10	10
Festival de Rock al Viento	X		114	X	10	10	10	10	10
Fiestas aniversarias	X	X	123	X	10	10	10	10	10
Feria de la Apianidad	X		136		10	10	10	10	10
Festival La Calle del Café			119		10	10	10	10	10
Festivales de Parapente	X	X	136	X	5	5	5	5	5

Fuente: Plan de desarrollo turístico municipal

3.4 SECTOR CIENCIA TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN

Los procesos que involucran innovación y tecnología tendrán cabida en “Apia, nuestro compromiso para el desarrollo social y sostenible”. La participación de la ciencia, la investigación y la innovación tecnológica en la economía, potencian el desarrollo en aras de lograr procesos más dinámicos y eficientes para el beneficio de toda la comunidad.

El accionar del presente plan en el sector aportará al cumplimiento de los ODS 9: Industria, innovación e infraestructura y el ODS 11: Ciudades y comunidades sostenibles.





REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE RISARALDA
MUNICIPIO DE APÍA
CONCEJO MUNICIPAL
ACUERDO 003 DEL 28 DE MAYO DE 2020



El sector de ciencia tecnología e innovación en nuestro plan de desarrollo dentro sus acciones proyectadas, muestra coherencia con el plan de desarrollo nacional 2018-2022 en el pacto transversal Pacto por la Transformación Digital de Colombia: Gobierno, empresas y hogares conectados con la era del conocimiento y Pacto por la Ciencia, la Tecnología y la Innovación: un sistema para construir el conocimiento de la Colombia del futuro.

3.4.1 DIAGNÓSTICO DEL SECTOR

En el municipio de Apía no existen antecedentes importantes que permitan recopilar información respecto a las realidades del territorio en el sector de ciencia, tecnología en innovación. El único proceso que se ha adelantado y que cuenta con algún tipo de información, se enfoca al sector agropecuario y se relaciona con un proyecto de agricultura específica por sitio, mediante una zonificación edafoclimática del municipio para asuntos productivos agropecuarios.

A continuación, se relaciona una clasificación de suelos en el marco del proyecto de agricultura específica por sitios, entendida como un modelo innovador.



Cra 9 N. 9-12 Tel: (036) 3609 021- Fax (036) 3609 369
alcaldia@apia-risaralda.gov.co – www.apia-risaralda.gov.co
Risaralda- Colombia C.P 663030



REPUBLICA DE COLOMBIA
 DEPARTAMENTO DE RISARALDA
 MUNICIPIO DE APIA
 CONCEJO MUNICIPAL
 ACUERDO 003 DEL 28 DE MAYO DE 2020

Tabla 39: Modelo de clasificación de suelos de agricultura específica

SIMBOLO ZONA AES.	NOMBRE	CARACTERISTICAS	VEREDAS	AREA EN HA.
S1	ASOCIACIÓN SANTA ISABEL-PENSILVANIA (SE)	Suelos profundos en las laderas y superficiales en las crestas, bien drenados, de texturas medias, ricos en carbón orgánico, fuertemente ácidos y de fertilidad baja.	- Las Cumbres - La Campana - Pavero - La Linda - La Candelaria - La Nubia - Agua Bonita - Campo Alegre - La Garrucha - Dosquebrada - Alta Estrella - Valladolid - Las Cabañas	6.915 Ha.
S2	CONSOCIACION AZUFRADO (AZ)	Suelos superficiales, bien drenados, de texturas medias, moderadamente ácidos de fertilidad moderada	- La Candelaria - La Farallona - La Línea - La Nubia - Pavero - Jordania - Alta Estrella - El Jardín - La Campana - Valladolid - El Carmelo - Baja Campana	3.109 Ha.



Cra 9 N. 9-12 Tel: (036) 3609 021- Fax (036) 3609 369
 alcaldia@apia-risaralda.gov.co – www.apia-risaralda.gov.co
 Risaralda- Colombia C.P 663030



REPUBLICA DE COLOMBIA
 DEPARTAMENTO DE RISARALDA
 MUNICIPIO DE APIA
 CONCEJO MUNICIPAL
 ACUERDO 003 DEL 28 DE MAYO DE 2020

			<ul style="list-style-type: none"> - La María - El Encanto - Agua Linda - El Bosque - El Vergel - Miravalles - El Jazmín - San Carlos - El Guanábano - El Quindío. 	
S3	ASOCIACION CHINCHINA-AZUFRADO (CL)	Suelos profundos en las laderas y relieves suaves y superficiales en las crestas; texturas medias, fuertemente ácidos, bien drenados y de fertilidad moderada.	<ul style="list-style-type: none"> - La Campana - Buena Vista - El Encanto - Dosquebrada - Guarne - San Andrés - San Agustín - Las Cabañas - La Floresta - La Sombra - La Maquina - Miravalles - El Manzano - Manzaniño Alto - Matecaña - El Jazmín - Las Delicias - San Carlos 	2.311 Ha.
S4	CONSOCIACION SANTA ISABEL (SI)	Suelos profundos, de texturas medias, fuertemente ácidos, bien drenados, ricos en carbón orgánico y de fertilidad baja	<ul style="list-style-type: none"> - Dosquebrada - Las Cabañas - Valladolid 	1.380 Ha.



Cra 9 N. 9-12 Tel: (036) 3609 021- Fax (036) 3609 369
 alcaldia@apia-risaralda.gov.co – www.apia-risaralda.gov.co
 Risaralda- Colombia C.P 663030



REPUBLICA DE COLOMBIA
 DEPARTAMENTO DE RISARALDA
 MUNICIPIO DE APÍA
 CONCEJO MUNICIPAL
 ACUERDO 003 DEL 28 DE MAYO DE 2020

			<ul style="list-style-type: none"> - Guarne - La María - Agua Linda - Las Cabañas - La Sombra - Miravalles. 	
S5	ASOCIACION TAUDIA-CHINCHINA (TH)	Suelos profundos, bien drenados, de texturas medias y gruesas, moderadamente ácidos y fertilidad moderada	<ul style="list-style-type: none"> - San Agustín - La Floresta - La Maquina - Manzanillo - Bajo - Matecaña - Las Delicias - San Carlos - Monte Verde - La Equis - El Quindío 	1.062 Ha.
S6	ASOCIACION RIOARMA-CASTILLA (RC)	Suelos superficiales en las crestas y moderadamente profundos en los relieves suaves; texturas medias y gruesas; excesivamente drenados y de fertilidad alta a moderada.	<ul style="list-style-type: none"> - El Bosque - El Guanábano - El Quindío 	336 Ha.
S7	ASOCIACION GUARINO-SAMANA (GR)	Suelos moderadamente profundos, de texturas gruesas a finas, moderadamente ácidos, bien drenados y de fertilidad moderada. Ocasionalmente inundables	<ul style="list-style-type: none"> - La Equis - El Quindío 	32 Ha.
S8	ASOCIACION CHAMI-TABOR (CT)	Suelos profundos en las laderas y superficiales en las crestas; bien drenados, de texturas gruesas, fuertemente ácidos y de fertilidad baja a moderada.	<ul style="list-style-type: none"> - Agua Bonita 	1 Ha.

Cra 9 N. 9-12 Tel: (036) 3609 021- Fax (036) 3609 369
 alcaldia@apia-risaralda.gov.co – www.apia-risaralda.gov.co
 Risaralda- Colombia C.P 663030





REPUBLICA DE COLOMBIA
 DEPARTAMENTO DE RISARALDA
 MUNICIPIO DE APIA
 CONCEJO MUNICIPAL
 ACUERDO 003 DEL 26 DE MAYO DE 2020

3.5 PLAN ESTRATÉGICO

Con la identificación de los problemas, causas y consecuencias, se propone un plan estratégico para aportar soluciones desde programas con sus respectivas metas y los indicadores de producto que permitirán medir su avance.

Tabla 40: Plan estratégico línea 3

LINEA ESTRATEGICA 3: DESARROLLO ECONÓMICO, TECNOLOGIA E INNOVACIÓN AL ALCANCE DE TODOS							
SECTOR AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL							
NOMBRE DEL PROGRAMA	NOMBRE DEL INDICADOR DE BIENESTAR	LÍNEA DE BASE (2019)	META DE RESULTADO (Cuatrienio)	PRODUCTO	NOMBRE DEL INDICADOR DE PRODUCTO	META DE PRODUCTO (Cuatrienio)	ODS (ASOCIADOS)
Inclusión de pequeños productores rurales para el desarrollo social y sostenible	Participación de productores en mercados campesinos	15 (2019)	40	Servicio de apoyo para el fomento organizativo de la Agricultura Campesina, Familiar y Comunitaria	Productores agropecuarios apoyados	40	 8 TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO 12 PRODUCCIÓN Y CONSUMO RESPONSABLES
Producción agropecuaria amigable con el medio ambiente para el desarrollo social y sostenible	Fortalecimiento de los negocios verdes en el municipio	3 (2019)	4	Promoción de la inmersión en negocios verdes para las cadenas productivas agropecuarias.	Capacitación a los actores de las cadenas productivas agropecuarias.	8	 8 TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO 12 PRODUCCIÓN Y CONSUMO RESPONSABLES



Cra 9 N. 9-12 Tel: (036) 3609 021- Fax (036) 3609 369
 alcaldia@apia-risaralda.gov.co – www.apia-risaralda.gov.co
 Risaralda- Colombia C.P 663030



REPUBLICA DE COLOMBIA
 DEPARTAMENTO DE RISARALDA
 MUNICIPIO DE APÍA
 CONCEJO MUNICIPAL
 ACUERDO 003 DEL 28 DE MAYO DE 2020

				Promoción de la inmersión en negocios verdes para las cadenas productivas agropecuarias.	Acompañamiento a una organización productiva para la vinculación como negocio verde	1	
Apía nuestro compromiso para la productividad y competitividad de los campesinos	Aporte al aumento de la productividad agropecuaria.	0	80%	Servicio de apoyo para la transferencia y/o implementación de metodologías de aumento de la productividad	Unidades productivas beneficiadas en la implementación de estrategias para incrementar su productividad	200	
Fortalecer la cadena productiva de ganado bovino para el desarrollo social y sostenible.	Implementación de buenas prácticas ganaderas BPG	0	12	Acompañamiento al proceso de certificación en BPG	Unidades productivas acompañadas	12	
Inclusión productiva de productores rurales para el desarrollo social y sostenible	Sistemas productivos agropecuarios que implementan iniciativas para la adaptación al cambio climático	0	50	Servicio de asistencia técnica agropecuaria dirigida a pequeños	Pequeños productores rurales asistidos técnicamente	50	





REPUBLICA DE COLOMBIA
 DEPARTAMENTO DE RISARALDA
 MUNICIPIO DE APIA
 CONCEJO MUNICIPAL
 ACUERDO 003 DEL 28 DE MAYO DE 2020

Nuestro compromiso es con el foro agropecuario municipal	Apoyo a políticas públicas agropecuarias	1 (2019)	1	Continuidad del foro agropecuario municipal, adoptado como política pública por el concejo municipal.	Foros agropecuarios municipales realizados	4	 
Apia, nuestro compromiso con servicios financieros y gestión del riesgo para las actividades agropecuarias y rurales	Penetración del crédito	0	200	Servicios de educación informal en inclusión financiera	Organizaciones capacitadas	4	
Nuestro compromiso es con la sanidad agropecuaria e inocuidad agroalimentaria	Acciones para mitigar la prevalencia de las enfermedades y plagas de control oficial.	0	3	Servicio de divulgación y socialización	Eventos realizados	4	
Comprometidos con la seguridad alimentaria	Diversificación productiva en zonas con riego	0	1	Área de distrito de riego fortalecido	Acciones para el fortalecimiento de las áreas de distrito de riego	4	 





REPUBLICA DE COLOMBIA
 DEPARTAMENTO DE RISARALDA
 MUNICIPIO DE APÍA
 CONCEJO MUNICIPAL
 ACUERDO 003 DEL 28 DE MAYO DE 2020

Inclusión de pequeños productores rurales con enfoque de valor agregado de sus productos para el desarrollo social y sostenible	Participación de pequeños productores en cadenas de transformación agroindustrial	0	50	Servicio de asesoría para el fortalecimiento de la asociatividad	Asociaciones fortalecidas	5	
Inclusión de productores rurales para el desarrollo social y sostenible	Producción agrícola en cadenas priorizadas	25.677 Ton (2018)	25.677 Ton	servicio de asesoría para el fortalecimiento de la asociatividad	Asociaciones fortalecidas en producción agrícola	8	
Apoyo y fortalecimiento organizacional a asociaciones de productores para la exportación de productos, nuestro compromiso.	Exportaciones agropecuarias	2 (2019)	2	Servicio de extensión agropecuaria	Asociaciones fortalecidas por medio de la exportación agrícola.	2	
Fortalecimiento organizacional, transferencia de tecnología, educación y acompañamiento a los registros de	Proporción de pequeños productores asociados a nivel municipal	0	200	Asociaciones sólidas y fortalecidas, con asociados empoderados de su organización	Productores capacitados para la apropiación de su asociación	200	





REPUBLICA DE COLOMBIA
 DEPARTAMENTO DE RISARALDA
 MUNICIPIO DE APIA
 CONCEJO MUNICIPAL
 ACUERDO 003 DEL 28 DE MAYO DE 2020

certificación de los productores para el desarrollo endógeno, social y sostenible							
Comprometidos con la calle del café	Apoyo a políticas públicas para promoción de cafés especiales	0	100%	Continuidad de la calle del café, adoptada como política pública por el Concejo Municipal	Eventos de la calle del café realizados	4	
Comprometidos con el mejoramiento de la producción en el sector cafetero	Apoyo a la gestión para la infraestructura cafetera	0	100%	Mejoramiento de la maquinaria y/o infraestructura requerida para la producción cafetera	Gestión de proyectos para el mejoramiento de la maquinaria y/o infraestructura requerida para la producción cafetera	1	
Comprometidos con la seguridad alimentaria, una oportunidad para la diversificación	Seguridad alimentaria	0	80%	Diversificación productiva de nuestro campo	Acciones para la seguridad alimentaria	4	





REPUBLICA DE COLOMBIA
 DEPARTAMENTO DE RISARALDA
 MUNICIPIO DE APÍA
 CONCEJO MUNICIPAL
 ACUERDO 003 DEL 28 DE MAYO DE 2020

productiva de nuestro campo					Implementación de huertas urbanas	40	
-----------------------------	--	--	--	--	-----------------------------------	----	----------

SECTOR TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y LA COMUNICACIÓN

NOMBRE DEL PROGRAMA	NOMBRE DEL INDICADOR DE BIENESTAR	LÍNEA DE BASE (2018)	META DE RESULTADO (Cuatrienio)	PRODUCTO	NOMBRE DEL INDICADOR DE PRODUCTO	META DE PRODUCTO (Cuatrienio)	ODS (ASOCIADOS)
Promoción de la importancia de los medios de comunicación y conexión a internet para un desarrollo social y sostenible	Hogares con acceso a internet	425	490	Hogares conectados para el desarrollo social y sostenible	Número de hogares con conectividad	70	11 CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES
Implementación y uso dinámico de las TIC para el desarrollo social y sostenible	Índice de adopción de tecnología	0	30%	Campañas y / o programas de implementación y uso dinámico de las TIC	Ciudadanos que adoptan y hacen uso de las tic.	400	11 CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES
Fomentar la implementación de lineamientos de política de gobierno digital, entorno TIC y servicios digitales para el	Transformación digital territorial	0	25%	Implementación de estándares de TIC y transformación digital	Acciones para la transformación digital en el territorio	5	11 CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES





REPUBLICA DE COLOMBIA
 DEPARTAMENTO DE RISARALDA
 MUNICIPIO DE APIÁ
 CONCEJO MUNICIPAL
 ACUERDO 003 DEL 28 DE MAYO DE 2020

desarrollo social y sostenible							
SECTOR: COMERCIO INDUSTRIA Y TURISMO							
NOMBRE DEL PROGRAMA	NOMBRE DEL INDICADOR DE BIENESTAR	LÍNEA DE BASE	META DE RESULTADO (Cuatrienio)	PRODUCTO	NOMBRE DEL INDICADOR DE PRODUCTO	META DE PRODUCTO (Cuatrienio)	ODS (ASOCIADOS)
Promoción del turismo endógeno para el desarrollo social y sostenible	Espacios de información y promoción para el sector turístico	0	1	Punto de información y promoción turística	Número de puntos para la información y promoción turística que orienten al visitante.	1	11 CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES
				Infraestructura para el mejoramiento de la oferta turística del municipio	Gestión y/o estudios para infraestructura con impacto turístico (Parque lineal el clavel, baños públicos, señalización, locaciones en sitio de interés, etc.)	1	11 CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES 8 TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO
Fortalecimiento y fomento de los sectores relacionados con el desarrollo turístico, social y sostenible del municipio, un compromiso	Fomento, apoyo y gestión para las actividades de promoción del turismo local	0	100%	Promoción y gestión turística	Eventos de promoción realizados.	55	11 CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES 8 TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO
Nuestro compromiso es con Rock al viento, como política pública cultural de interés turístico	Apoyo a políticas públicas culturales de interés turístico	1 (2019)	1	Continuidad de Rock al viento como política pública adoptada por el concejo municipal	Eventos de Rock al viento realizados	4	11 CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES





REPUBLICA DE COLOMBIA
 DEPARTAMENTO DE RISARALDA
 MUNICIPIO DE APÍA
 CONCEJO MUNICIPAL
 ACUERDO 003 DEL 28 DE MAYO DE 2020

Nuestro compromiso es con el turismo	Apoyo al plan sectorial del turismo	70% (2019)	100%	Actualización del Plan sectorial de turismo	Plan sectorial de turismo actualizado	1	
SECTOR: CIENCIA TECNOLOGIA E INNOVACION							
NOMBRE DEL PROGRAMA	NOMBRE DEL INDICADOR DE BASE BIENESTAR	LÍNEA	META DE RESULTADO (Cuatrienio)	PRODUCTO	NOMBRE DEL INDICADOR DE PRODUCTO	META DE PRODUCTO (Cuatrienio)	ODS (ASOCIADOS)
Nuestro compromiso con el desarrollo tecnológico e innovación para el crecimiento empresarial	Cantidad de empresas clasificadas como empresas innovadoras en sentido amplio	0	4	Servicio de apoyo para el desarrollo tecnológico y la innovación	Empresas apoyadas en procesos de innovación (por tipo de programa o estrategia)	4	
Ciencia, tecnología e innovación agropecuaria para el desarrollo social y sostenible.	Inversión en acti-agropecuario	0	8	Servicio de divulgación de transferencia de tecnología	Productores beneficiados con transferencia de tecnología	155	
				Servicio de divulgación de transferencia de tecnología	Número de cadenas productivas caracterizadas.	2	





4. LINEA ESTRATÉGICA: TRANSPARENCIA Y CAPACIDAD INSTITUCIONAL

La corrupción a nivel mundial se ha convertido en un flagelo generador de desigualdad y atraso en el desarrollo de los pueblos, situación que ha hecho que los gobiernos en los últimos tiempos haya decidido combatirla. La transparencia es en todas partes la principal estrategia para la lucha contra la corrupción.

El Plan de Desarrollo 2020-2023 "Apia, nuestro compromiso para el desarrollo social y sostenible", plantea como estrategia para su ejecución adecuada un buen gobierno transparente, que le responda a la comunidad por sus compromisos programáticos con políticas integradas para dinamizar los procesos administrativos, prestando un mejor servicio a la comunidad.

OBJETIVO ESTRATÉGICO.

Propender por la eficiencia administrativa, generando políticas que estimulen a la comunidad a hacer control social, promoviendo la transparencia, la equidad, la justicia, la dignidad humana, el respeto por la institucionalidad, con resultados que impacten el desarrollo, la prosperidad y el bienestar de todos.

4.1 SECTOR INFORMACIÓN ESTADÍSTICA

Los sistemas de información y estadística más que una herramienta, serán una necesidad para tomar decisiones de una manera acertada. El manejo asertivo de la información permite orientar las determinaciones hacia la planificación del territorio de una manera mucho más objetiva y precisa respecto a antecedentes ajustados a las realidades que podrán proyectar decisiones más dinámicas y veraces para contexto territorial.

Un plan estadístico constituye un instrumento técnico permanente. Identifica la información estadística y sus requerimientos para facilitar el seguimiento y la evaluación de las políticas, planes y programas, en este caso de la entidad territorial ET, contribuyendo a planificar el uso eficiente de los





REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE RISARALDA
MUNICIPIO DE APIA
CONCEJO MUNICIPAL
ACUERDO 003 DEL 28 DE MAYO DE 2020

recursos financieros, tecnológicos y humanos disponibles y necesarios para la actividad administrativa del municipio.

Apia, nuestro compromiso para el desarrollo social y sostenible adopta en sus programas; estrategias para el uso de la información y estadística como herramienta clave en la toma de decisiones, precisando, además en la necesidad de mantener a la comunidad informada en cada uno de los procesos que se adelanten en la administración municipal, así como los temas relevantes y de interés general para la ciudadanía.

Los programas adoptados desde el sector aportarán al cumplimiento del ODS 16 Paz, justicia e instituciones sólidas.



Este sector desde su proyección, se muestra coherente con el plan de desarrollo nacional 2018-2022 en el pacto transversal Pacto por la Construcción de Paz: Cultura de la legalidad, convivencia, Pacto por la descentralización: conectar territorios, gobiernos y poblaciones estabilización y víctimas y Pacto por la Transformación Digital de Colombia: Gobierno, empresas y hogares conectados con la era del conocimiento

4.1.1 DIAGNÓSTICO DEL SECTOR

En el municipio de Apia no se cuenta con un modelo que garantice la trazabilidad de la información y estadística, convirtiéndose en una necesidad imperante para la administración municipal.

En términos generales, para lo referente a información desde la administración hacia la comunidad, se cuenta con las herramientas básicas del orden legal, como la página web, que constantemente se alimenta con los procesos que se adelantan y las redes sociales, las cuales se mantienen activas con la difusión de cada una de las acciones adelantadas. Así mismo, se cumple con los procesos de



Cra 9 N. 9-12 Tel: (036) 3609 021- Fax (036) 3609 369
alcaldia@apia-risaralda.gov.co – www.apia-risaralda.gov.co
Risaralda- Colombia C.P 663030

publicación obligatoria de pliegos y contratos en las plataformas digitales dispuestas por las diferentes entidades del gobierno departamental y nacional.

Para el año 2019 la administración municipal realizó dos rendiciones de cuentas, una descentralizada en la vereda Mira Valle y otra general para informar la gestión del cuatrienio por parte del mandatario de turno. De igual manera se llevó a cabo una rendición de cuentas específica para los avances de la política pública de infancia y adolescencia.

Respecto al sistema de peticiones, quejas y reclamos PQR, la oficina de control interno se encarga de adelantar los procesos de revisión y respuesta a las mismas en coordinación con cada dependencia, estas evaluaciones se realizan de manera trimestral y son publicadas en la página web de la administración municipal.

A continuación, se relacionan las PQRSD del último trimestre de 2019, comprendiendo del 1 de octubre al 31 de diciembre.

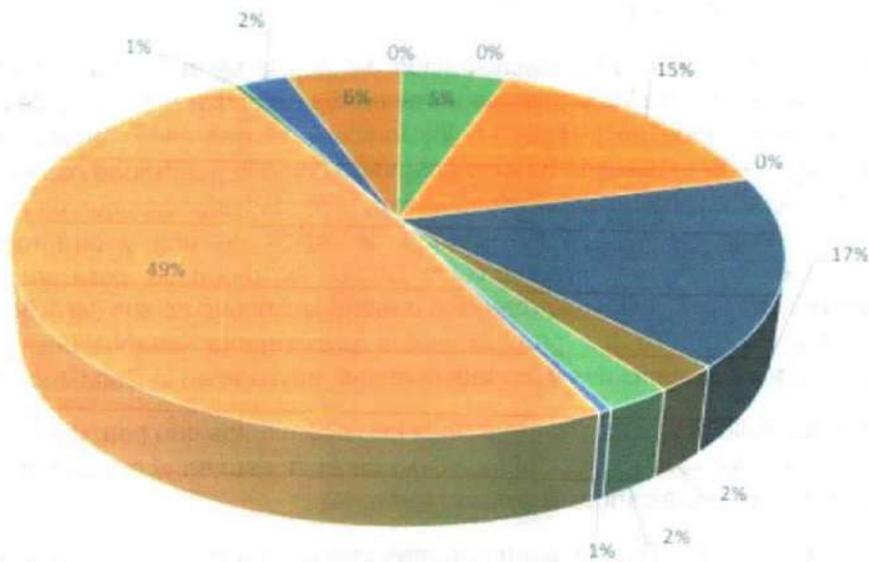
Tabla 41: PQRSD último trimestre 2019

COUNT of Radicado Proceso	CONSOLIDADO 1 OCT A DIC 31 DE 2019			
	Tipo			Gran Total
	Informativo	Petición	Trámite	
1. Despacho del Alcalde	49	11	17	77
10. Víctimas	0	0	1	1
11. Secretaría de Planeación	44	32	26	102
12. Archivo	1	0	0	1
14. Hacienda	97	35	60	192
15. Desarrollo Económico	12	5	5	22
17. Control Interno	15	5	0	20
18. Oficina Jurídica	0	1	0	1
3. Secretaría de Gobierno	124	102	75	301
4. Cultura y Deportes	4	1	1	6
5. Comisaría	24	5	39	68
7. Inspección	6	12	50	68
9. Familias en Acción	0	0	1	1
	376	209	275	860

Fuente: Control Interno municipio de Apía

Gráfica 21: Peticiones recibidas por dependencia

Porcentaje de peticiones por dependencias recibidas en ventanilla única



- 1. Despacho del Alcalde
- 2. Archivo
- 3. Secretaría de Gobierno
- 4. Cultura y Deportes
- 5. Comisaría
- 6. Familiares en Acción
- 7. Inspección
- 8. Hacienda
- 9. Oficinas Jurídicas
- 10. Víctimas
- 11. Secretaría de Planeación
- 12. Desarrollo Económico

Fuente: Control Interno municipio de Apía.

En conclusión, se cumple con los requerimientos del orden legal respecto a la publicación de información, pero no existe un sistema eficiente que permita la trazabilidad de datos, ni se cuenta con un esquema de información de interés particular tanto en términos administrativos como de interés para la comunidad.

	REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DE RISARALDA MUNICIPIO DE APIA CONCEJO MUNICIPAL ACUERDO 003 DEL 28 DE MAYO DE 2020

4.2 SECTOR JUSTICIA Y DEL DERECHO.

El sector justicia y del derecho comprende la coordinación y ejecución de la política pública, propendiendo por el ordenamiento, defensa y seguridad jurídica, el acceso a la justicia formal y alternativa, la promoción de la cultura de la legalidad, la concordia y el respeto a los derechos, esto a través de la institucionalidad de la ET.

El derecho fundamental de acceso a la administración de justicia se encuentra consagrado en el artículo 229 de la norma superior en los siguientes términos: Se garantiza el derecho de toda persona para acceder a la administración de justicia. La ley indicará en qué casos podrá hacerlo sin la representación de abogado. Este derecho ha sido entendido como la posibilidad reconocida a todas las personas de poder acudir, en condiciones de igualdad, ante las instancias que ejerzan funciones de naturaleza jurisdiccional que tengan la potestad de incidir de una y otra manera, en la determinación de los derechos que el ordenamiento jurídico les reconoce, para propugnar por la integridad del orden jurídico y por la debida protección o restablecimiento de sus derechos e intereses legítimos, con estricta sujeción a los procedimientos previamente establecidos y con plena observancia de las garantías sustanciales y procedimentales previstas en la Constitución y la ley.

El presente plan de desarrollo acoge en sus programas los lineamientos que permiten cumplir con las garantías del derecho para los ciudadanos del municipio de Apia, esto en el marco normativo y legal al que puede acceder desde sus alcances la entidad territorial.

El sector justicia y del derecho mediante los programas propuestos en el presente plan, aporta al cumplimiento del ODS 16 Paz, justicia e instituciones sólidas.



Cra 9 N. 9-12 Tel: (036) 3609 021- Fax (036) 3609 369
 alcaldia@apia-risaralda.gov.co – www.apia-risaralda.gov.co
 Risaralda- Colombia C.P 663030

El sector justicia y del derecho, en los programas proyectados, se muestra coherente con el plan de desarrollo nacional 2018-2022 en Pacto por la legalidad dentro de los apartes:

- Imperio de la ley y convivencia: derechos humanos, justicia accesible y oportuna en toda Colombia y para todos.
- Participación ciudadana: promoviendo el diálogo, la inclusión democrática y la libertad de cultos para la equidad.

Dentro de los pactos transversales en el aparte Pacto por la Construcción de Paz: Cultura de la legalidad, convivencia, estabilización y víctimas.

4.2.1 DIAGNÓSTICO DEL SECTOR

El ejercicio diagnóstico participativo realizado con la comunidad en este sector, se integró con los sectores de información y estadística y gobierno territorial, es decir, con toda la línea estratégica 4, para lo cual, y basados en sus necesidades se identifican problemas puntuales, causas y consecuencias.

Tabla 42: Matriz de problemas sector justicia y del derecho

Línea Estratégica	Problema	Causas de Primer Orden o directas	Causas de Segundo orden o indirectas	Consecuencias directas	Consecuencias indirectas
TRANSPARENCIA Y CAPACIDAD INSTITUCIONAL	Baja participación ciudadana	Poca información	Medios de difusión insuficientes	Desconocimiento de los procesos administrativos por parte de la población	Inasistencia a convocatorias ciudadanas
	Deterioro de la convivencia ciudadana	Poca cultura ciudadana	Respuesta tardía de las autoridades cuando son requeridos	Brotos de desorden público	Aumento de delitos

	REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DE RISARALDA MUNICIPIO DE APIA CONCEJO MUNICIPAL ACUERDO 003 DEL 28 DE MAYO DE 2020
---	--

	Poca orientación al interior de las comunidades en los procesos legales y para la justicia	Canales de comunicación poco activos	Juntas comunales y veedurías ciudadanas poco participativas	Dificultades para la resolución de conflictos	Disminución en el acceso al derecho de la justicia
--	--	--------------------------------------	---	---	--

EL municipio de Apia cuenta con dos Juzgados, Juzgado promiscuo del circuito y Juzgado promiscuo municipal, lo que facilita el acceso a los ciudadanos a acciones legales, de igual manera tiene sede FISCALIA SECCIONAL, además tiene distrito de policía.

Los ciudadanos a través de La personería municipal reciben constante ilustración sobre las diferentes acciones legales y constitucionales que pueden ejercer, siendo especialmente orientados en el tema de la elaboración de Amparos de Pobreza, lo que es una solicitud elevada al juez para que en caso de una persona no tener recursos para ser asistido por un abogado, este le haga designación de un abogado de oficio, contándose con datos de la Personería municipal, de la elaboración de 130 amparos de pobreza durante los últimos 3 años y a la fecha.

Se agrega además que una de las acciones más utilizada por la ciudadanía del municipio de Apia es la acción de tutela en aras de buscar protección de derechos fundamentales, contando con una estadística desde la Personera municipal de elaboración de 270 acciones de tutela en lo corrido de los últimos 3 años y a la fecha, especialmente buscando la protección del derecho a la salud por parte de las EPS.

Desafortunadamente Apia ha sido un municipio que en los últimos 3 años no ha elegido Jueces de Paz, ya que se han realizado convocatorias y demás, pero la comunidad no se ha empoderado de la importancia de estos procesos y por lo tanto no se ha obtenido resultado referente a la postulación de ciudadanos para ejercer estos cargos.

El control Social es el derecho y deber que tiene todo ciudadano para prevenir, racionalizar, proponer, acompañar, sancionar, vigilar y controlar la gestión pública, sus resultados y la prestación de los servicios públicos suministrados por el Estado y los particulares, garantizando la gestión al servicio de la comunidad.

Los mecanismos para ejercer dicho control son:

- Derecho de Petición
- Denuncias



Cra 9 N. 9-12 Tel: (036) 3609 021- Fax (036) 3609 369
 alcaldia@apia-risaralda.gov.co – www.apia-risaralda.gov.co
 Risaralda- Colombia C.P 663030



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE RISARALDA
MUNICIPIO DE APÍA
CONCEJO MUNICIPAL
ACUERDO 003 DEL 28 DE MAYO DE 2020

- Veedurías Ciudadanas
- Audiencias Públicas
- Rendición de Cuentas

Respecto a lo anterior es importante destacar que el municipio de Apia siempre en sus procesos contractuales realiza la convocatoria a veedurías ciudadanas, de igual manera se realizan proceso de rendición de cuentas, recepción de denuncias a través de buzones y pagina web, y el derecho de petición es impulsado especialmente por la personería municipal.

Una veeduría ciudadana, de acuerdo con la Ley 850 del 2003, es un mecanismo democrático de representación de los ciudadanos o de las organizaciones comunitarias, que permite vigilar la gestión pública de autoridades y entidades estatales o privadas, o de organizaciones no gubernamentales, en aquellos ámbitos, aspectos y niveles en los que total o parcialmente se empleen los recursos públicos; respecto a esto se tiene como dato que en los últimos 3 años la Personería municipal ha inscrito aproximadamente 50 veedurías ciudadanas, siendo esta una cifra muy baja dados los múltiples procesos adelantados por el municipio, requiriéndose más empoderamiento de la comunidad.

En términos de seguridad, la Policía nacional presta su servicio desde la estación de policía Apia, garantizando la sana convivencia de sus habitantes.

A continuación, se relacionan datos estadísticos en términos de seguridad a través de un comparativo de la estación de policía Apia para los años 2018 y 2019.

Los homicidios presentados en 2019 fueron 10, frente a 5 del año 2018.

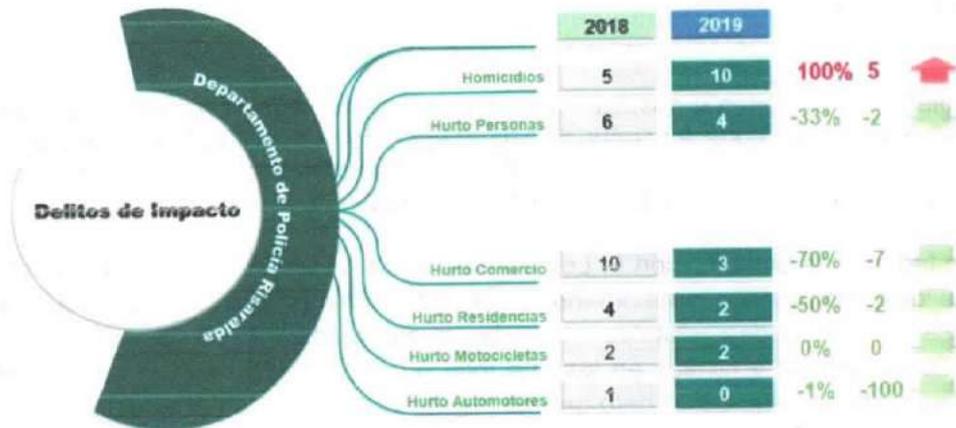
Tabla 43: Modalidad relacionada con los homicidios

Modalidad	2018	2019	VAR	%	Aporte
Sicariato	4	8	4	100%	80%
Riñas	0	2	2	100%	20%
Atraco	1	0	-1	0%	0%
Otras	0	0	0	0%	0%
TOTAL	5	10	5	100%	100%

Fuente: Diagnóstico Estratégico de Seguridad Ciudadana-Policía Apia



Gráfica 22: Delitos de impacto
 Comparativo del 01 de enero al 31 diciembre 2018-2019



Fuente: Diagnóstico Estratégico de Seguridad Ciudadana-Policía Apía

4.3 SECTOR GOBIERNO TERRITORIAL

El sector gobierno territorial para el municipio de Apia, resume en gran medida los alcances proyectados de la presente línea estratégica, conjugando sus programas con los sectores de información y estadística y justicia y del derecho.

Gobierno territorial comprenderá la política de eficiencia en el gasto público entendida desde la gestión presupuestal y eficiencia del gasto público, la política de control interno como una estructura de control de la gestión para construir y fortalecer su Sistema de Control Interno, mediante acciones, métodos, procedimientos, mecanismos de prevención, verificación y evaluación para el mejoramiento de la gestión. Así mismo se entenderá participación ciudadana como un derecho que todas las administraciones deben cumplir involucrando a la ciudadanía en las decisiones que los afectan, se adoptarán estrategias de lucha contra la corrupción, mediante el plan anticorrupción y de atención al ciudadano. De igual manera se deberá propender por la implementación del Sistema de Información de Gestión de Activos (SiGA), que permite, entre otras acciones, realizar la gestión eficiente de los activos públicos a través de la maximización del retorno económico y social de los activos del



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE RISARALDA
MUNICIPIO DE APÍA
CONCEJO MUNICIPAL
ACUERDO 003 DEL 28 DE MAYO DE 2020

municipio. Por medio de esta herramienta web, las entidades nacionales y territoriales pueden centralizar la información para asegurar una gestión eficiente de manera íntegra. El catastro no será ajeno a las disposiciones previstas en nuestro gobierno territorial, entendiendo catastro como el inventario o censo, debidamente actualizado y clasificado, de los bienes inmuebles pertenecientes al Estado y a los particulares, con el objeto de lograr su correcta identificación física, jurídica, fiscal y económica (Artículo 1, Resolución 70, 2011).

Dentro del escenario regional, es importante resaltar las connotaciones de la realidad local y de desarrollo en el marco de la normatividad colombiana, especialmente La Ley 1454 de 2011 (art 17, 11, 14, 92), Ley Orgánica de ordenamiento Territorial "LOOT" que le otorga funciones a los Esquemas Asociativos Territoriales como son: las Regiones Administrativas y de planificación (RAP), las regiones de planeación y gestión (RPG), las asociaciones de departamentos, las áreas metropolitanas, las asociaciones de distritos especiales, las provincias administrativas y de planificación, y las asociaciones de municipios, las cuales son reconocidas en el Plan Nacional de Desarrollo en su pacto por la descentralización para conectar territorios, gobiernos y poblaciones que tiene como uno de sus objetivos la consolidación del nivel regional de planeación y gestión, incentivando la asociatividad territorial y proponiendo fortalecer los esquemas asociativos territoriales, hacia un sistema de registro y seguimiento y la posibilidad de presentación de proyectos al Sistema General de Regalías, de manera que sea posible pensar y trabajar economías de escala e incentivar sinergias y alianzas competitivas.

Apía hace parte de varios Esquemas Asociativos territoriales:

- La Región de Planificación y gestión del Paisaje Cultural Cafetero de Colombia, "RPG DEL PCCC" antes Asociación de Municipios del PCCC: Conformada por 51 municipios de Caldas, Risaralda y Valle del Cauca
- Asociación de Municipios del Parque Nacional Natural Tatamá "AMITATAMA": Conformada por siete municipios: 5 de Risaralda, 1 del Valle del Cauca y 1 del Choco
- Asociación de Municipios de Risaralda "ASOMUR": conformada por 11 municipios de Risaralda
- También por derecho propio se encuentra inmersa en la Región Administrativa y de Planificación del Eje Cafetero "RAP – EC": Conformada por 3 departamentos, Risaralda, Caldas y Quindío.

En el sector de gobierno territorial, desde los programas proyectados se aportará al cumplimiento del ODS 16 Paz, justicia e instituciones sólidas.



Cra 9 N. 9-12 Tel: (036) 3609 021- Fax (036) 3609 369
alcaldia@apia-risaralda.gov.co – www.apia-risaralda.gov.co
Risaralda- Colombia C.P 663030



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE RISARALDA
MUNICIPIO DE APIA
CONCEJO MUNICIPAL
ACUERDO 003 DEL 28 DE MAYO DE 2020



Gobierno territorial es afín en sus acciones con el plan de desarrollo nacional 2018-2022 en el pacto por la legalidad en los apartes:

- Seguridad, autoridad y orden para la libertad: Defensa Nacional, seguridad ciudadana y colaboración ciudadana.
- Alianza contra la corrupción: tolerancia cero con los corruptos

4.4 PLAN ESTRATÉGICO

Con la identificación de los problemas, causas y consecuencias, se propone un plan estratégico para aportar soluciones desde programas con sus respectivas metas y los indicadores de producto que permitirán medir su avance.



Cra 9 N. 9-12 Tel: (036) 3609 021- Fax (036) 3609 369
alcaldia@apia-risaralda.gov.co – www.apia-risaralda.gov.co
Risaralda- Colombia C.P 663030



REPUBLICA DE COLOMBIA
 DEPARTAMENTO DE RISARALDA
 MUNICIPIO DE APIA
 CONCEJO MUNICIPAL
 ACUERDO 003 DEL 28 DE MAYO DE 2020

Tabla 44: Plan estratégico línea 4

LINEA ESTRATEGICA 4: TRANSPARENCIA Y CAPACIDAD INSTITUCIONAL							
SECTOR INFORMACION ESTADISTICA							
NOMBRE DEL PROGRAMA	NOMBRE DEL INDICADOR DE BIENESTAR	LINEA BASE	META DE RESULTADO (Cuatrienio)	PRODUCTO	NOMBRE DEL INDICADOR DE PRODUCTO	META DE PRODUCTO (Cuatrienio)	ODS
Nuestro compromiso, promover el pago de impuestos para hacer un gobierno eficiente al servicio del ciudadano	Fortalecimiento financiero del municipio	0	50%	Estrategias para aumentar el pago de impuestos por parte de los contribuyentes	Campañas para incentivar el pago de impuestos realizadas	8	
Acceso y actualización de la información catastral, nuestro compromiso	Pedios gestionados catastralmente	0	200	Servicio de actualización catastral	Pedios urbanos catastralmente actualizados	200	





REPUBLICA DE COLOMBIA
 DEPARTAMENTO DE RISARALDA
 MUNICIPIO DE APÍA
 CONCEJO MUNICIPAL
 ACUERDO 003 DEL 28 DE MAYO DE 2020

Fortalecimiento en la gestión documental, nuestro compromiso	Entidades oficiales y privadas y la sociedad en general, cuentan con información estadística de calidad	0	50%	Boletines Técnicos de la Temática Ambiental	Boletines Técnicos de la Temática Ambiental publicados	8	
				Bases de datos de la Temática Agropecuaria	Bases de datos de la Temática Agropecuaria Generadas	1	
				Sistema de gestión administrativa electrónica que permita trazabilidad de la información en tiempo real.	Gestión para la operación de un sistema de información digital	1	

SECTOR JUSTICIA Y DERECHO

NOMBRE DEL PROGRAMA	NOMBRE DEL INDICADOR DE BIENESTAR	LINEA BASE	META DE RESULTADO (Cuatrienio)	PRODUCTO	NOMBRE DEL INDICADOR DE PRODUCTO	META DE PRODUCTO (Cuatrienio)	ODS
---------------------	-----------------------------------	------------	--------------------------------	----------	----------------------------------	-------------------------------	-----





REPUBLICA DE COLOMBIA
 DEPARTAMENTO DE RISARALDA
 MUNICIPIO DE APÍA
 CONCEJO MUNICIPAL
 ACUERDO 003 DEL 28 DE MAYO DE 2020

Comprometidos con el fortalecimiento de la convivencia y la seguridad ciudadana	Indice de convivencia ciudadana	0	80%	Implementación de la política marco de convivencia y seguridad ciudadana PCSC	Plan integral de seguridad y convivencia ciudadana PISCC implementado	1	
					Acciones para la recuperación del espacio público	4	
Promover el acceso a la justicia, nuestro compromiso	Indice de violaciones a dd.hh	0	5%	Servicio de justicia a los ciudadanos	Estrategias implementadas para el acceso a la justicia	2	
					Acciones de orientación en el acceso a la justicia	2	
					Formulación de una política pública para el reconocimiento, prevención, promoción y defensa de los derechos del campesinado	1	





REPUBLICA DE COLOMBIA
 DEPARTAMENTO DE RISARALDA
 MUNICIPIO DE APIA
 CONCEJO MUNICIPAL
 ACUERDO 003 DEL 28 DE MAYO DE 2020

SECTOR GOBIERNO TERRITORIAL							
NOMBRE DEL PROGRAMA	NOMBRE DEL INDICADOR DE BIENESTAR	LINEA BASE	META DE RESULTADO (Cuatrienio)		NOMBRE DEL INDICADOR DE PRODUCTO	META DE PRODUCTO (Cuatrienio)	ODS
				Garantías para el cumplimiento de las funciones de los jueces de paz	Apoyo para el funcionamiento de los jueces de paz	4	16 PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS
Planificación del territorio, un compromiso con los Apianos	Apoyo logístico al consejo territorial de planeación	0	100%	Consejo territorial de planeación activo	Acciones para la logística del consejo territorial de planeación	4	16 PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS 11 CIUDADANÍA Y COMUNIDADES SOSTENIBLES
Transparencia en la ejecución de los recursos, un compromiso con las acciones para la rendición de cuentas a la ciudadanía.	Transparencia y lucha contra la corrupción	0	100%	Convocatoria a rendición de cuentas	Número de rendición de cuentas	4	16 PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS
				Estrategias efectivas para la lucha contra la corrupción coherentes con el plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano – PAAC.	Diagnóstico municipal sobre los riesgos de corrupción	1	16 PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS





REPUBLICA DE COLOMBIA
 DEPARTAMENTO DE RISARALDA
 MUNICIPIO DE APÍA
 CONCEJO MUNICIPAL
 ACUERDO 003 DEL 28 DE MAYO DE 2020

Nuestro compromiso es cumplir con el plan de desarrollo territorial	Evaluación y seguimiento a plan de desarrollo territorial	0	100%	Seguimiento y evaluación permanente al plan de desarrollo municipal	Operaciones para la evaluación y seguimiento al plan de desarrollo	4	16 PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS
Fortalecimiento institucional un compromiso con el ciudadano	Fortalecimiento institucional	0	100%	Gobierno eficiente al servicio del ciudadano	Racionalización de trámites administrativos	4	16 PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS
					Formulación de proyectos para la consecución de recursos	4	16 PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS 11 CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES
					Capacitaciones en contratación pública	4	16 PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS
					Modernización administrativa del municipio	4	16 PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS
					Acciones que garanticen la operación de los Órganos Colegiados de Administración y Decisión –OCAD	4	16 PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS





REPUBLICA DE COLOMBIA
 DEPARTAMENTO DE RISARALDA
 MUNICIPIO DE APIA
 CONCEJO MUNICIPAL
 ACUERDO 003 DEL 26 DE MAYO DE 2020

Promover espacios de participación ciudadana es nuestro compromiso	Escenarios de participación ciudadana	4 (2019)	4	Participación ciudadana	Fortalecimiento y constitución de las juntas de acción comunal, juntas administradoras de acueductos rurales y vedurías en los diferentes sectores sociales	4	16 PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS
Nuestro compromiso es con la seguridad de todos los Apianos	Fortalecimiento de la seguridad	0	100%	Fortalecimiento a la policía nacional	Apoyo a las campañas de seguridad ciudadana	4	16 PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS
					Fortalecimiento de la seguridad en los lugares públicos	4	16 PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS
Prevención y atención de desastres y emergencias.	Apoyo a organismos de socorro	0	100%	Servicios de implementación del plan de gestión del riesgo de desastres y estrategia para la respuesta a emergencias	Plan de gestión del riesgo de desastres y estrategia para la respuesta a emergencias implementados	1	3 SALUD Y BIENESTAR 16 PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS





REPUBLICA DE COLOMBIA
 DEPARTAMENTO DE RISARALDA
 MUNICIPIO DE APIA
 CONCEJO MUNICIPAL
 ACUERDO 003 DEL 28 DE MAYO DE 2020

				Servicio de atención a emergencias y desastres	Incentivo a los programas para la vinculación voluntaria de personas de la comunidad al cuerpo voluntario de bomberos	4	16 PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS
					Apoyo logístico a organismos de socorro	3	16 PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS
Nuestro compromiso es con el modelo integrado de planeación y gestión MIPG	Apoyo al modelo integrado de gestión MIPG	0	100%	Implementación de políticas de desarrollo administrativo, instancias y esquemas de planeación sectorial e institucional mediante MIPG	Apoyo a las acciones para la implementación del modelo MIPG	4	16 PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS

5. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

El seguimiento y evaluación, permite al gobierno orientar la gestión por resultados y priorizar esfuerzos hacia el cumplimiento de las metas y programas definidos dentro del proceso de construcción participativa del Plan de Desarrollo. A demás brinda herramientas que facilitan el control social hacia la gestión y permite retroalimentar las acciones de la administración municipal.

El logro más importante del seguimiento y evaluación del plan, será evaluar el nivel de impacto de los objetivos trazados en cada línea estratégica, a través del cumplimiento de las metas de resultado planteadas y la ejecución de los recursos programados, los cuales generaran un impacto positivo en la población, mejorando sus condiciones de vida e incrementando la eficiencia y eficacia de la administración municipal.





El proceso seguirá los lineamientos establecidos por el Departamento Nacional de Planeación, ejecutados a partir de herramientas diseñadas por la administración municipal, generando informes de seguimiento, los cuales se debatirán y compartirán en consejo de gobierno, con el ánimo de tomar acciones que permitan orientar el gasto público social hacia el cumplimiento y la atención de los sectores priorizados en el Plan.

De igual forma, la administración municipal en su compromiso de transparencia y de garantía del control ciudadano, propenderá por la participación activa de los diferentes actores en el proceso de seguimiento, dentro de los cuales se destaca:

- Consejo Territorial de Planeación: En atención a lo establecido en la constitución y la ley, este consejo será el espacio de representación de la sociedad civil para el seguimiento al Plan de Desarrollo, enfatizando en el cumplimiento de lo proyectado para reflejarse en la satisfacción de las necesidades de los sectores que representa.
- Concejo Municipal: En su ejercicio de control político, realizará seguimiento al cumplimiento del Plan de Desarrollo
- Consejos y Comités Sectoriales: Se priorizará su participación en los ejercicios de rendición de cuentas.
- Juntas de Acción Municipal, Veedurías Ciudadanas y demás comités ciudadanos: Se priorizará su participación en los ejercicios de rendición de cuentas.
- Ciudadanía en general: Se priorizará su participación en los ejercicios de rendición de cuentas y podrá realizar seguimiento al avance de la gestión municipal a través de los diferentes medios físicos y electrónicos que disponga la administración en cumplimiento de lo dispuesto en la constitución.

6. PLAN DE INVERSIONES

El componente financiero del documento, contiene las principales fuentes de financiación del Proyecto de Plan de Desarrollo y orienta la planificación y priorización del gasto público social por los diferentes actores. Teniendo en cuenta las proyecciones realizadas en el marco fiscal de mediano plazo 2020-2030 y el comportamiento histórico de los ingresos y gastos de funcionamiento e inversión del





REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE RISARALDA
MUNICIPIO DE APÍA
CONCEJO MUNICIPAL
ACUERDO 003 DEL 28 DE MAYO DE 2020

Municipio, se realiza la propuesta de capacidad de inversión, como un primer insumo para orientar la toma de decisiones financieras en el mediano plazo.

Los recursos tomados para la propuesta de plan de inversión, parten de un escenario base, de la capacidad histórica de inversión del municipio, con recursos propios, del Sistema General de Regalías y Sistema General de Participación, contempla también para casos puntuales el uso de crédito. Durante el proceso de discusión y socialización del Plan de Desarrollo, la administración podrá determinar, según lo considere pertinente, la priorización de recursos de inversión a través de cofinanciación del orden departamental, nacional e internacional o la necesidad de contraer obligaciones financieras con la banca pública, privada o multilateral, para garantizar la acción eficiente y el cabal cumplimiento del Plan de Desarrollo.

Teniendo en cuenta el comportamiento histórico presentado por las diferentes fuentes de financiación, el Marco Fiscal de Mediano Plazo 2020-2030, el comportamiento de los gastos de inversión y funcionamiento del Municipio en los últimos años, se proyecta el comportamiento de las fuentes y la disponibilidad de recursos para la ejecución del Plan de Desarrollo Municipal. Es importante resaltar, que las proyecciones realizadas, pueden verse impactadas, entre otras, por cambios en la normatividad vigente, desempeño macroeconómico del país o por la variabilidad en los resultados de la gestión de la administración municipal.

A continuación, observamos una proyección de los ingresos del municipio con todas sus fuentes para para el periodo 2020-2023, obteniendo información del marco fiscal de mediano plazo y ajustes a presupuesto de la vigencia 2020. Se debe aclarar que la fuente corresponde a la secretaría de hacienda y que como proyección no es definitiva, está sujeta a los cambios que pudieran presentarse en el comportamiento general por motivos relacionados a la economía y a las decisiones que comprometan las transferencias del gobierno nacional.

Tabla 45: Proyección de ingresos municipio de Apia 2020_2023

Proyección general de ingresos municipio de Apia				
DETALLADO	2020	2021	2022	2023
TOTAL, INGRESOS	15.438.355.39 2	15.901.506.05 4	16.378.551.23 5	16.869.907.77 2
TRIBUTARIOS	1.589.475.917	1.637.160.195	1.686.275.000	1.736.863.250
DEGÜELLO DE GANADO MENOR	11.697.571	12.048.498	12.409.953	12.782.252





REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE RISARALDA
MUNICIPIO DE APIA
CONCEJO MUNICIPAL
ACUERDO 003 DEL 28 DE MAYO DE 2020

Degüello de Ganado Menor	11.697.571	12.048.498	12.409.953	12.782.252
SOBRETASA BOMBERIL	83.856.348	86.372.038	88.963.200	91.632.096
Sobretasa Bomberil	83.856.348	86.372.038	88.963.200	91.632.096
SOBRETASA A LA GASOLINA	222.638.000	229.317.140	236.196.654	243.282.554
Sobretasa a la Gasolina	222.638.000	229.317.140	236.196.654	243.282.554
ESTAMPILLAS	377.110.253	388.423.561	400.076.267	412.078.555
Estampilla para el Bienestar del Adulto Mayor	273.379.756	281.581.149	290.028.583	298.729.441
Estampilla Procultura	103.730.497	106.842.412	110.047.684	113.349.115
IMPUESTO SOBRE EL SERVICIO DE ALUMBRADO PUBLICO	151.756.150	156.308.835	160.998.100	165.828.043
Impuesto Alumbrado	151.756.150	156.308.835	160.998.100	165.828.043
IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO	401.476.191	413.520.477	425.926.091	438.703.874
Impuesto Predial unificado Vigencia Actual	236.713.839	243.815.254	251.129.712	258.663.603
Impuesto Predial Unificado Vigencias Anteriores	164.762.352	169.705.223	174.796.379	180.040.271
CONTRIBUCIÓN SOBRE CONTRATOS DE OBRAS PÚBLICAS	45.260.340	46.618.150	48.016.695	49.457.196
Fondo Cuenta Seguridad y Vigilancia (5% sobre Contratos de Obras)	45.260.340	46.618.150	48.016.695	49.457.196
IMPUESTO DE INDUSTRIA Y COMERCIO	268.123.720	276.167.432	284.452.455	292.986.028
Impuesto de Industria y Comercio Vigencia Actual	229.807.615	236.701.843	243.802.899	251.116.986
Impuesto de Industria y Comercio Vigencias Anteriores	38.316.105	39.465.588	40.649.556	41.869.042
AVISOS Y TABLEROS	21.000.432	21.630.445	22.279.358	22.947.739
Avisos y tableros Vigencia Actual	19.685.393	20.275.955	20.884.233	21.510.760
Avisos y tableros Vigencias Anteriores	1.315.039	1.354.490	1.395.125	1.436.979



Cra 9 N. 9-12 Tel: (036) 3609 021- Fax (036) 3609 369
alcaldia@apia-risaralda.gov.co – www.apia-risaralda.gov.co
Risaralda- Colombia C.P 663030



REPUBLICA DE COLOMBIA
 DEPARTAMENTO DE RISARALDA
 MUNICIPIO DE APIA
 CONCEJO MUNICIPAL
 ACUERDO 003 DEL 28 DE MAYO DE 2020

IMPUESTO DE DELINEACIÓN	6.556.912	6.753.619	6.956.228	7.164.915
Impuesto de Delineación (Licencias de Construcción o Urbanización)	6.556.912	6.753.619	6.956.228	7.164.915
NO TRIBUTARIOS	13.848.879.475	14.264.345.859	14.692.276.235	15.133.044.522
TASAS Y DERECHOS	8.709.778	8.971.071	9.240.203	9.517.410
Vendedores Estacionarios y Transeúntes	600.500	618.515	637.070	656.183
Otras Tasas	8.109.278	8.352.556	8.603.133	8.861.227
MULTAS Y SANCIONES	170.094.879	175.197.725	180.453.657	185.867.267
Multas de Control Fiscal	2.626.900	2.705.707	2.786.878	2.870.485
MULTAS DEL GOBIERNO	910.089	937.392	965.513	994.479
Multas de tránsito SIMIT	64.272	66.200	68.186	70.232
Multas Establecidas en el Código Nacional de Policía	845.817	871.192	897.327	924.247
INTERESES MORATORIOS	166.557.890	171.554.627	176.701.266	182.002.303
Predial	153.736.108	158.348.191	163.098.637	167.991.596
Industria y Comercio	12.821.782	13.206.435	13.602.629	14.010.707
VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	4.888.364	5.035.015	5.186.065	5.341.647
Plaza de Mercado	4.888.364	5.035.015	5.186.065	5.341.647
TRANSFERENCIAS	1.279.690.146	1.318.080.850	1.357.623.276	1.398.351.974
TRANSFERENCIAS DE LIBRE DESTINACIÓN GEENERAL PARTICIPACIONES DEL NIVEL DEPARTAMENTAL	1.239.937.835	1.277.135.970	1.315.450.049	1.354.913.551
SGP Libre Destinación de Participación Propósito General	1.239.937.835	1.277.135.970	1.315.450.049	1.354.913.551
DEL NIVEL DEPARTAMENTAL	39.752.311	40.944.880	42.173.227	43.438.424



Cra 9 N. 9-12 Tel: (036) 3609 021- Fax (036) 3609 369
 alcaldia@apia-risaralda.gov.co – www.apia-risaralda.gov.co
 Risaralda- Colombia C.P 663030



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE RISARALDA
MUNICIPIO DE APIA
CONCEJO MUNICIPAL
ACUERDO 003 DEL 28 DE MAYO DE 2020

De Vehículos Automotores (20% del Impuesto)	36.778.617	37.881.976	39.018.435	40.188.988
Degüello Ganado Mayor	2.973.694	3.062.905	3.154.792	3.249.436
TRANSFERENCIAS DE INVERSIÓN	11.546.439.750	11.892.832.943	12.249.617.931	12.617.106.469
DEL NIVEL NACIONAL	11.546.439.750	11.892.832.943	12.249.617.931	12.617.106.469
SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIÓN	11.546.439.750	11.892.832.943	12.249.617.931	12.617.106.469
SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIÓN - EDUCACIÓN	341.081.664	351.314.114	361.853.537	372.709.143
SGP EDUCACIÓN - RECURSOS DE CALIDAD	341.081.664	351.314.114	361.853.537	372.709.143
Calidad por Matricula Oficial	186.499.757	192.094.750	197.857.592	203.793.320
Calidad por Gratuidad (Sin Situación de Fondos)	154.581.907	159.219.364	163.995.945	168.915.823
SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIÓN - SALUD	8.428.807.432	8.681.671.655	8.942.121.805	9.210.385.459
SGP SALUD - RÉGIMEN SUBSIDIADO	8.096.836.423	8.339.741.516	8.589.933.761	8.847.631.774
SGP Salud - Régimen Subsidiado Continuidad	3.022.424.129	3.113.096.853	3.206.489.758	3.302.684.451
PGN-ADRES Enero- Diciembre 2019	3.624.219.620	3.732.946.209	3.844.934.595	3.960.282.633
Aportes Departamentales para Régimen Subsidiado	949.458.978	977.942.747	1.007.281.030	1.037.499.461
Esfuerzo Propio Municipio Coljuegos SSF	170.304.297	175.413.426	180.675.829	186.096.104
Esfuerzo Propio Municipio FOSYGA FONPET (SSF)	330.429.399	340.342.281	350.552.549	361.069.126
SALUD PUBLICA	125.902.999	129.680.089	133.570.492	137.577.606
SGP Salud - Salud Pública	125.902.999	129.680.089	133.570.492	137.577.606
OFERTA INSTITUCIONAL PARA LA ATENCIÓN EN SALUD	206.068.010	212.250.050	218.617.552	225.176.078
SPG Salud - Aportes Patronales (Sin Situación de Fondos)	149.299.908	153.778.905	158.392.272	163.144.041



Cra 9 N. 9-12 Tel: (036) 3609 021- Fax (036) 3609 369
alcaldia@apia-risaralda.gov.co – www.apia-risaralda.gov.co
Risaralda- Colombia C.P 663030



REPUBLICA DE COLOMBIA
 DEPARTAMENTO DE RISARALDA
 MUNICIPIO DE APIA
 CONCEJO MUNICIPAL
 ACUERDO 003 DEL 28 DE MAYO DE 2020

Coljuegos	56.768.102	58.471.145	60.225.279	62.032.038
SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIÓN ALIMENTACIÓN	44.181.934	45.507.392	46.872.614	48.278.792
SGP Alimentación Escolar	44.181.934	45.507.392	46.872.614	48.278.792
SGP AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	1.020.073.621	1.050.675.830	1.082.196.105	1.114.661.988
SGP Agua Potable y Saneamiento Básico	1.020.073.621	1.050.675.830	1.082.196.105	1.114.661.988
SGP FORZOSA INVERSIÓN DE PARTICIPACIÓN PROPOSITO GENERAL	1.712.295.099	1.763.663.952	1.816.573.871	1.871.071.087
Deporte y Recreación	60.830.298	62.655.207	64.534.863	66.470.909
Cultura	45.622.723	46.991.405	48.401.147	49.853.181
Resto Libre Inversión	1.605.842.078	1.654.017.340	1.703.637.861	1.754.746.996
DEVOLUCION RECURSOS FONPET 2018	696.244.010	717.131.330	738.645.270	760.804.628
Recursos Fonpet Resolución No. 3078 -2019	696.244.010	717.131.330	738.645.270	760.804.628
DEL NIVEL DEPARTAMENTAL	142.812.548	147.096.924	151.509.832	156.055.127
Aportes Ley 1289 de 2009 Impuesto Cigarrillo	33.547.012	34.553.422	35.590.025	36.657.726
Transferencia Departamental - Estampilla de Adulto Mayor	109.265.536	112.543.502	115.919.807	119.397.401

Fuente: Secretaría de Hacienda

6.1 Plan plurianual de inversiones

A continuación, se presenta un resumen del plan plurianual de inversiones, consolidando la inversión agrupada para el cuatrienio desde los indicadores de producto con sus respectivas metas.





REPUBLICA DE COLOMBIA
 DEPARTAMENTO DE RISARALDA
 MUNICIPIO DE APÍA
 CONCEJO MUNICIPAL
 ACUERDO 003 DEL 28 DE MAYO DE 2020

PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES LINEA ESTRATEGICA 1 " BIENESTAR SOCIAL, UN COMPROMISO PARA LA CALIDAD DE VIDA DE LOS APIANOS

SECTOR	INDICADOR DE PRODUCTO	META INDICADOR DE PRODUCTO (cuantitativo)	VALOR UNITARIO	COSTO TOTAL	RECURSOS PROPIOS		SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES SGP				COFINANCIACION	OTROS	
					TOTAL		TOTAL		46,185,759,000				
					ICLD	ICDE()	EDUCACION	SALUD	PROPOSITO G	ASIGNACIONES ESPECIALES			
					1,584,521,055	3,047,917,604	1,437,639,729	33,824,130,000	7,217,226,027	186,224,324			
SALUD Y PROTECCION SOCIAL	Campañas de gestión del riesgo para abordar situaciones de salud relacionadas con condiciones ambientales implementadas	8	300,000	2,400,000				2,400,000					
	Campañas de gestión del riesgo para abordar situaciones prevalentes de origen laboral implementadas	8	600,000	4,800,000				4,800,000					
	Operaciones de gestión, vigilancia y planeación en salud pública	12	18,500,000	222,000,000		90,000,000		132,000,000					



Cra 9 N. 9-12 Tel: (036) 3609 021- Fax (036) 3609 369
 alcaldia@apia-risaralda.gov.co – www.apia-risaralda.gov.co
 Risaralda- Colombia C.P 663030



REPUBLICA DE COLOMBIA
 DEPARTAMENTO DE RISARALDA
 MUNICIPIO DE APIA
 CONCEJO MUNICIPAL
 ACUERDO 003 DEL 28 DE MAYO DE 2020

Celebración de la semana de la lactancia materna	4	300,000	1,200,000				1,200,000			
Campañas de prevención de enfermedades cardiovasculares	16	300,000	4,800,000				4,800,000			
Campañas de gestión del riesgo para enfermedades inmunoprevenibles implementadas	16	1,000,000	16,000,000				16,000,000			
Campañas de gestión del riesgo para temas de consumo, aprovechamiento biológico, calidad e inocuidad de los alimentos implementadas	16	500,000	8,000,000				8,000,000			
Campañas de gestión del riesgo en temas de salud sexual y reproductiva implementadas	16	500,000	8,000,000				8,000,000			





REPUBLICA DE COLOMBIA
 DEPARTAMENTO DE RISARALDA
 MUNICIPIO DE APÍA
 CONCEJO MUNICIPAL
 ACUERDO 003 DEL 28 DE MAYO DE 2020

Campañas de gestión del riesgo en temas de salud sexual y reproductiva implementadas	16	500,000	8,000,000			8,000,000			
Campañas de gestión del riesgo en temas de trastornos mentales implementadas	32	500,000	16,000,000	10,000,000		6,000,000			
Formulación de una política en salud mental	1	500,000	500,000			500,000			
Celebración del día mundial de vih	4	1,000,000	4,000,000			4,000,000			
Personas no afiliadas atendidas en consulta médica integral	240	2,346,065	563,055,600			563,055,600			
Acciones de promoción, prevención, vigilancia y control de vectores y zoonosis realizadas	12	1,000,000	12,000,000	8,400,000		3,600,000			





REPUBLICA DE COLOMBIA
 DEPARTAMENTO DE RISARALDA
 MUNICIPIO DE APÍA
 CONCEJO MUNICIPAL
 ACUERDO 003 DEL 28 DE MAYO DE 2020

Gestiones realizadas para la construcción del hospital	1	10,000,000	10,000,000		10,000,000					
Gestión para la dotación de equipos médicos, biomédicos y/o industriales para la atención de la pandemia por coronavirus (covid 19) y/o otros desastres	1	10,000,000	10,000,000							10,000,000
Gestión para la adquisición de equipos tecnológicos de diagnóstico clínico.	1	10,000,000	10,000,000		2,000,000				8,000,000	
Personas atendidas con servicio de salud	8821	3,845,296	33,919,356,016		707,375,928		33,028,890,544			183,019,544
Dotaciones a la logística de los diferentes organismos de gestión de riesgos	1	40,000,000	40,000,000					30,000,000		10,000,000





REPUBLICA DE COLOMBIA
 DEPARTAMENTO DE RISARALDA
 MUNICIPIO DE APIÁ
 CONCEJO MUNICIPAL
 ACUERDO 003 DEL 28 DE MAYO DE 2020

	Estrategias para la disminución del consumo de sustancias psicoactivas	32	1,000,000	32,000,000			32,000,000			
	Personas beneficiadas en cursos de bilingüismo	30	200,000	6,000,000			6,000,000			
	Transporte para los universitarios de escasos recursos	4	20,000,000	80,000,000	31,430,271		8,569,729			40,000,000
	Becas universitarias para los jóvenes de escasos recursos	2	10,000,000	20,000,000			20,000,000			
EDUCACIÓN	Convenios realizados para la enseñanza técnica laboral	1	10,000,000	10,000,000			10,000,000			
	Proyectos comunitarios implementados con participación de instituciones de educación superior	1	2,000,000	2,000,000			2,000,000			
	Sedes de instituciones de educación	4	20,000,000	80,000,000			80,000,000			



Cra 9 N. 9-12 Tel: (036) 3609 021- Fax (036) 3609 369
 alcaldia@apia-risaralda.gov.co – www.apia-risaralda.gov.co
 Risaralda- Colombia C.P 663030



REPUBLICA DE COLOMBIA
 DEPARTAMENTO DE RISARALDA
 MUNICIPIO DE APÍA
 CONCEJO MUNICIPAL
 ACUERDO 003 DEL 28 DE MAYO DE 2020

restauradas										
acompañamiento y/o verificación de entrega de raciones enmarcadas en el PAE	4	46,556,081	186,224,324					186,224,324		
Beneficiarios de transporte escolar	410	2,927,000	1,200,070,000			1,200,070,000				
Sedes dotadas	4	11,500,000	46,000,000			46,000,000				
Sedes dotadas con menaje y equipos de cocina	4	11,500,000	46,000,000			46,000,000				
Política pública formulada	1	1,000,000	1,000,000			1,000,000				
Acciones para el fortalecimiento del CDI del municipio	4	10,000,000	40,000,000	20,000,000		8,000,000		12,000,000		
Gestión para el mejoramiento de la infraestructura educativa preescolar	1	10,000,000	10,000,000			10,000,000				





REPUBLICA DE COLOMBIA
 DEPARTAMENTO DE RISARALDA
 MUNICIPIO DE APIA
 CONCEJO MUNICIPAL
 ACUERDO 003 DEL 28 DE MAYO DE 2020

CULTUR A	Programas de formación cultural y artística implementados	4	50,000,000	200,000,000		200,000,000					
	Convenios realizados con la corporación para el arte la música y la cultura	4	80,000,000	320,000,000		237,218,119		82,781,881			
	Eventos musicales realizados	60	250,000	15,000,000				15,000,000			
	Apoyo y caracterización del patrimonio	1	5,000,000	5,000,000				5,000,000			
	Gestiones para el mejoramiento y/o construcción de infraestructura física en el sector cultura	1	3,000,000	3,000,000							3,000,000
	Publicaciones realizadas	20	1,000,000	20,000,000				20,000,000			
	Eventos realizados	20	2,000,000	40,000,000				40,000,000			
	Encuentros realizados	100	2,000,000	200,000,000				200,000,000			
	Apoyo logístico al consejo	4	1,000,000	4,000,000				4,000,000			



Cra 9 N. 9-12 Tel: (036) 3609 021- Fax (036) 3609 369
 alcaldia@apia-risaralda.gov.co – www.apia-risaralda.gov.co
 Risaralda- Colombia C.P 663030



REPUBLICA DE COLOMBIA
 DEPARTAMENTO DE RISARALDA
 MUNICIPIO DE APIA
 CONCEJO MUNICIPAL
 ACUERDO 003 DEL 28 DE MAYO DE 2020

	municipal de cultura											
	Plan municipal de cultura formulado	1	20,000,000	20,000,000					20,000,000			
TRABAJO	Eventos realizados sobre la formalización del empleo	6	500,000	3,000,000					3,000,000			
INCLUSIÓN SOCIAL	Personas víctimas con atención humanitaria inmediata	40	250,000	10,000,000	10,000,000							
	Recursos entregados en asistencia funeraria	1	35,000,000	35,000,000					35,000,000			
	Victimas asistidas técnicamente	800	90,000	72,000,000					72,000,000			
	Gestión para la caracterización de víctimas en el municipio	1	2,000,000	2,000,000					2,000,000			
	% de familias víctimas restituidas que han recibido medidas de asistencia, atención y reparación en el municipio	100%	1,000,000	1,000,000	1,000,000							



Cra 9 N. 9-12 Tel: (036) 3609 021- Fax (036) 3609 369
 alcaldia@apia-risaralda.gov.co – www.apia-risaralda.gov.co
 Risaralda- Colombia C.P 663030



REPUBLICA DE COLOMBIA
 DEPARTAMENTO DE RISARALDA
 MUNICIPIO DE APIA
 CONCEJO MUNICIPAL
 ACUERDO 003 DEL 28 DE MAYO DE 2020

Acciones para la inclusión de la mujer, la equidad de género y las diversidades, como aporte a la política pública de la mujer y la equidad de género.	4	5,000,000	20,000,000							20,000,000			
Acciones de gestión para la atención de la población migrante	1	10,000,000	10,000,000	5,000,000						5,000,000			
Servicio integral de atención social para la inclusión de población con discapacidad	1	40,000,000	40,000,000							40,000,000			
Acciones comunitarias para el fortalecimiento de la población en situación de discapacidad	4	1,000,000	4,000,000							4,000,000			





REPUBLICA DE COLOMBIA
 DEPARTAMENTO DE RISARALDA
 MUNICIPIO DE APIA
 CONCEJO MUNICIPAL
 ACUERDO 003 DEL 28 DE MAYO DE 2020

Servicio integral de atención al adulto mayor	1	800,000,000	800,000,000		800,000,000						
Dotación a hogar del adulto mayor	1	40,000,000	40,000,000					40,000,000			
Conformación y apoyo logístico a la Junta Municipal de Asuntos Religiosos	1	4,000,000	4,000,000	4,000,000							
Inclusión social para la libertad de asuntos religiosos	1	500,000	500,000	500,000							
Apoyo para la elaboración de la política pública	1	20,000,000	20,000,000	10,000,000				10,000,000			
Servicio de atención a población indígena	1	20,000,000	20,000,000					20,000,000			
Semanas de la juventud realizadas	4	5,000,000	20,000,000					20,000,000			





REPUBLICA DE COLOMBIA
 DEPARTAMENTO DE RISARALDA
 MUNICIPIO DE APÍA
 CONCEJO MUNICIPAL
 ACUERDO 003 DEL 28 DE MAYO DE 2020

Política pública población al en juventud adoptada	1	5,000,000	5,000,000					5,000,000		
Sesiones de la mesa de participación de niños niñas y adolescentes NNA	16	100,000	1,600,000					1,600,000		
Semilleros juveniles enfocados a la formación del liderazgo social	1	6,000,000	6,000,000	3,000,000				3,000,000		
Política pública población al en infancia y adolescencia ajustada y adoptada	1	40,000,000	40,000,000	10,000,000				30,000,000		
Agenda de primera infancia constituida	1	1,000,000	1,000,000					1,000,000		
RIA irripierrri tado	1	40,000,000	40,000,000	10,000,000				30,000,000		
Apoyo a la política nacional de cero a siempre, en su modalidad institucional	1	40,000,000	40,000,000	10,000,000				30,000,000		





REPUBLICA DE COLOMBIA
 DEPARTAMENTO DE RISARALDA
 MUNICIPIO DE APIA
 CONCEJO MUNICIPAL
 ACUERDO 003 DEL 28 DE MAYO DE 2020

	Numero de eventos y/o celebraciones para promover y/o conmemorar las igualdades en el marco de los derechos humanos y el desarrollo integral de los ciudadanos.	16	500,000	8,000,000	1,000,000				7,000,000		
	Personas capacitadas	60	80,000	4,800,000	2,000,000				2,800,000		
	Servicio de atención integral a los niños, niñas, adolescentes y sus familias	4	74,000,000	296,000,000	20,000,000				276,000,000		
	Apoyo a hogares de paso	1	50,000,000	50,000,000	10,000,000				40,000,000		
DEPORTE Y RECREACIÓN	Encuentros nacionales de parapentismo Valle del Risaralda	4	12,600,000	50,400,000	25,000,000				25,400,000		
	Programas deportivos atendidos	4	50,000,000	200,000,000	43,601,261				150,000,000		6,398,739





REPUBLICA DE COLOMBIA
 DEPARTAMENTO DE RISARALDA
 MUNICIPIO DE APÍA
 CONCEJO MUNICIPAL
 ACUERDO 003 DEL 28 DE MAYO DE 2020

con formación										
Disciplinas deportivas dotadas con implementos	7	20,000,000	140,000,000				120,000,000		20,000,000	
Acciones recreativas realizadas	4	25,000,000	100,000,000				80,000,000		20,000,000	
Torneos realizados	40	4,000,000	160,000,000	10,000,000			100,000,000		50,000,000	
Escenarios deportivos adecuados y/o construidos	5	60,000,000	300,000,000	20,000,000			255,000,000		25,000,000	
Personas con talento deportivo identificadas	3	10,000,000	30,000,000	10,000,000			20,000,000			
Ciclo vías realizadas	12	700,000	8,400,000				8,400,000			
Parques infantiles construidos	2	15,000,000	30,000,000				10,000,000		20,000,000	





REPUBLICA DE COLOMBIA
 DEPARTAMENTO DE RISARALDA
 MUNICIPIO DE APIA
 CONCEJO MUNICIPAL
 ACUERDO 003 DEL 28 DE MAYO DE 2020

PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES LINEA ESTRATEGICA 2 "VIVIENDA PARA EL DESARROLLO Y MEDIO AMBIENTE"

SECTOR	INDICADOR DE PRODUCTO	META INDICADOR DE PRODUCTO (cuatrienio)	VALOR UNITARIO	COSTO TOTAL	RECURSOS PROPIOS		AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO		REGALIAS SGR	CREDITO	COFINANCIACION	OTROS
					TOTAL		TOTAL	PROPOSITO G				
					ICLD	ICDE()						
					1,328,989,523	982,923,557	4,299,552,040	5,323,244,146	750,000,000	360,000,000	1,304,000,000	210,900,000
MINAS Y ENERGIA	Canteras de afirmado gestionadas en un marco de legalidad	1	50,000,000	50,000,000				20,000,000			30,000,000	
	Acciones para la modernización del alumbrado público	1	634,891,128	634,891,128		634,891,128						
	Apoyo al servicio de electrificación rural	1	100,000,000	100,000,000	50,000,000	-		50,000,000				
	Estudios y/o implementación de sistemas de energía renovable	1	100,000,000	100,000,000				50,000,000			50,000,000	
TRANSPORTE	Campañas realizadas para la seguridad vial	4	1,500,000	6,000,000				6,000,000				
	Señalización vial	4	12,000,000	48,000,000				24,000,000			24,000,000	
	Vías urbanas mejoradas	5	150,000,000	750,000,000					750,000,000			
	Cantidad de obras para un	1	10,000,000	10,000,000				10,000,000				

Cra 9 N. 9-12 Tel: (036) 3609 021- Fax (036) 3609 369
 alcaldia@apia-risaralda.gov.co – www.apia-risaralda.gov.co
 Risaralda- Colombia C.P 663030





REPUBLICA DE COLOMBIA
 DEPARTAMENTO DE RISARALDA
 MUNICIPIO DE APIA
 CONCEJO MUNICIPAL
 ACUERDO 003 DEL 28 DE MAYO DE 2020

	mejor desplazamiento											
	Adquisición y/o mantenimiento de maquinaria amarilla	3	120,000,000	360,000,000						360,000,000		
	Placa huella construida	1	1,260,000,000	1,260,000,000				460,000,000			800,000,000	
	Mejoramiento de vías con soluciones tradicionales	100	5,000,000	500,000,000				500,000,000				
	Andén construido en vía urbana como obra complementaria de seguridad vial	600	67,000	40,200,000				40,200,000				
	Gestión para la adecuación y/o ubicación de sitios exclusivos de parqueo para vehículos.	1	100,000,000	100,000,000				10,000,000				90,000,000
VIVIENDA	Número de mejoramientos de vivienda	50	6,000,000	300,000,000				300,000,000				





REPUBLICA DE COLOMBIA
 DEPARTAMENTO DE RISARALDA
 MUNICIPIO DE APIÁ
 CONCEJO MUNICIPAL
 ACUERDO 003 DEL 28 DE MAYO DE 2020

	Subsidios para adquisición de vivienda asignados a población desplazada	10	40,000,000	400,000,000					200,000,000			200,000,000
	Viviendas de interés prioritario construidas	5	40,000,000	200,000,000								200,000,000
AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	Acciones para el cuidado de las bocatomas de abastecimiento	4	25,000,000	100,000,000				100,000,000				
	Recursos entregados en subsidios al consumo	4	144,000,000	576,000,000				576,000,000				
	Operaciones de acueducto y alcantarillado en la zona urbana y rural	4	363,000,000	1,452,000,000				1,452,000,000				
	Capacitaciones sobre alternativas de ahorro y uso eficiente del agua	4	2,000,000	8,000,000				8,000,000				
	Modelos de calidad del agua y sedimentos	1	100,000,000	100,000,000				100,000,000				



Cra 9 N. 9-12 Tel: (036) 3609 021- Fax (036) 3609 369
 alcaldia@apia-risaralda.gov.co – www.apia-risaralda.gov.co
 Risaralda- Colombia C.P 663030



REPUBLICA DE COLOMBIA
 DEPARTAMENTO DE RISARALDA
 MUNICIPIO DE APIA
 CONCEJO MUNICIPAL
 ACUERDO 003 DEL 28 DE MAYO DE 2020

Implementados									
Eventos, acciones o jornadas de capacitación y educación para el cuidado y protección de nacimientos y afluentes realizadas.	4	2.500,00 0	10.000,00			10.000,00			
Jornadas de esterilización de caninos y felinos	4	10.000,00	40.000,00	20.000,00			20.000,00		
Asistencia técnica de un médico veterinario para el cuidado y caracterización de los animales	4	6.250,00 0	25.000,00				25.000,00		
Gestión para la construcción del COSO municipal	1	30.000,00 00	30.000,00						30.000,00 0
Política pública para la protección animal.	1	1.000,00 0	1.000,00	1.000,000					
Festival de las aves realizado	4	12.850,00 00	51.400,00	11.400,00 0			40.000,00 00		





REPUBLICA DE COLOMBIA
 DEPARTAMENTO DE RISARALDA
 MUNICIPIO DE APIA
 CONCEJO MUNICIPAL
 ACUERDO 003 DEL 28 DE MAYO DE 2020

Creación de la ruta turística del avistamiento de aves	1	1,000,000	1,000,000	1,000,000							
Eventos realizados de reciclación por Apía	4	4,000,000	16,000,000				16,000,000				
Operación del sistema de gestión ambiental municipal "SIGAM"	1	200,000,000	200,000,000				200,000,000				
Plan municipal de educación ambiental formulado de manera participativa, con inclusión de los actores involucrados en el territorio	1	5,000,000	5,000,000	5,000,000							
Acciones de apoyo para la conformación de escuelas agroecológicas campesinas	1	8,000,000	8,000,000				8,000,000				
Predios gestionados para compra	1	110,000,000	110,000,000				110,000,000				





REPUBLICA DE COLOMBIA
 DEPARTAMENTO DE RISARALDA
 MUNICIPIO DE APIA
 CONCEJO MUNICIPAL
 ACUERDO 003 DEL 28 DE MAYO DE 2020

Planta de tratamiento de aguas residuales PTAR, gestionada para la planta de beneficio animal.	1	1,000,000,000	1,000,000,000							500,000,000								500,000,000
Operaciones para el cumplimiento del plan de saneamiento y manejo de vertimientos (PSMV)	3	88,400,000	265,200,000							265,200,000								
Apoyo a acciones de ordenamiento de cuencas hidrográficas	1	10,000,000	10,000,000							10,000,000								
Acciones para el manejo adecuado de Residuos sólidos en el municipio de Apía	20	12,417,602	248,352,040							248,352,040								
Operaciones dirigidas al cumplimiento del PGIRS	10	50,000,000	500,000,000							500,000,000								
Campañas para la protección del parque natural	8	1,000,000	8,000,000							8,000,000								



Cra 9 N. 9-12 Tel: (036) 3609 021- Fax (036) 3609 369
 alcaldia@apia-risaralda.gov.co – www.apia-risaralda.gov.co
 Risaralda- Colombia C.P 663030



REPUBLICA DE COLOMBIA
 DEPARTAMENTO DE RISARALDA
 MUNICIPIO DE APIA
 CONCEJO MUNICIPAL
 ACUERDO 003 DEL 28 DE MAYO DE 2020

Agua Linda											
Campanas de protección de la zona amortiguadora del PNN Tatamá	6	1,000,000	6,000,000				6,000,000				
Gestión para la compra de predios en zona amortiguadora al PNN Tatamá	1	126,000,000	126,000,000	50,000,000							76,000,000
Señalización y/o cercado de áreas protegidas	4	5,000,000	20,000,000				20,000,000				
Capacitaciones sobre normatividad de Usos de áreas de protección y reservas naturales	8	1,500,000	12,000,000				8,000,000				4,000,000
Jornadas de reforestación con especies nativas	7	5,700,000	39,900,000				29,000,000				10,900,000
Acciones para la recuperación del jardín botánico	4	5,000,000	20,000,000				20,000,000				
Estrategias creadas para el	4	75,000,000	300,000,000				300,000,000				



Cra 9 N. 9-12 Tel: (036) 3609 021- Fax (036) 3609 369
 alcaldia@apia-risaralda.gov.co – www.apia-risaralda.gov.co
 Risaralda- Colombia C.P 663030



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE RISARALDA
MUNICIPIO DE APÍA
CONCEJO MUNICIPAL
ACUERDO 003 DEL 28 DE MAYO DE 2020

	desarrollo sostenible												
	Documento del Esquema de Ordenamiento Territorial actualizado	1	100,000,000	100,000,000				100,000,000					

PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES LINEA ESTRATEGICA 3 " DESARROLLO ECONOMICO, TECNOLOGIA E INNOVACION AL ALCANCE DE TODOS

SECTOR	INDICADOR DE PRODUCTO	META INDICADOR DE PRODUCTO (cuatrienio)	VALOR UNITARIO	COSTO TOTAL	RECURSOS PROPIOS		COFINANCIACIÓN	OTROS
					TOTAL			
					ICLD	PROPOSITO G		
					1,190,589,523.00	2,733,044,146.00		
SECTOR AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL	Productores agropecuarios apoyados	40	625,000	25,000,000		18,000,000	7,000,000	
	Capacitación a los actores de las cadenas productivas agropecuarias	8	1,000,000	8,000,000		8,000,000		
	Acompañamiento a una organización productiva para la vinculación como negocio verde	1	10,000,000	10,000,000		10,000,000		
	Unidades productivas beneficiadas en la implementación de estrategias para incrementar	200	250,000	50,000,000		40,000,000	10,000,000	



Cra 9 N. 9-12 Tel: (036) 3609 021- Fax (036) 3609 369
alcaldia@apia-risaralda.gov.co – www.apia-risaralda.gov.co
Risaralda- Colombia C.P 663030



REPUBLICA DE COLOMBIA
 DEPARTAMENTO DE RISARALDA
 MUNICIPIO DE APÍA
 CONCEJO MUNICIPAL
 ACUERDO 003 DEL 28 DE MAYO DE 2020

su productividad							
Unidades productivas acompañadas	12	2,000,000	24,000,000		10,000,000	14,000,000	
Pequeños productores rurales asistidos técnicamente	50	1,200,000	60,000,000		40,000,000	20,000,000	
Foros agropecuarios municipales realizados	4	1,900,000	7,600,000		7,600,000		
Organizaciones capacitadas	4	1,000,000	4,000,000	2,000,000	2,000,000		
Eventos realizados	4	3,000,000	12,000,000		8,000,000	4,000,000	
Acciones para el fortalecimiento de las áreas de distrito de riego	4	12,000,000	48,000,000	1,000,000	43,000,000	4,000,000	
Asociaciones fortalecidas	5	44,800,000	224,000,000	24,000,000	200,000,000		
Asociaciones fortalecidas en producción agrícola	8	96,000,000	768,000,000	168,000,000	600,000,000		
Asociaciones fortalecidas por medio de la exportación agrícola.	2	10,000,000	20,000,000		12,000,000	8,000,000	
Productores capacitados para la apropiación de su asociación	200	150,000	30,000,000		25,000,000	5,000,000	





REPUBLICA DE COLOMBIA
 DEPARTAMENTO DE RISARALDA
 MUNICIPIO DE APIA
 CONCEJO MUNICIPAL
 ACUERDO 003 DEL 28 DE MAYO DE 2020

	Eventos de la calle del café realizados	4	19,000,000	76,000,000	6,000,000	70,000,000		
	Gestión de proyectos para el mejoramiento de la maquinaria y/o infraestructura requerida para la producción cafetera	1	40,000,000	40,000,000			20,000,000	20,000,000
	Acciones para la seguridad alimentaria	4	5,000,000	20,000,000		20,000,000		
	Implementación de huertas urbanas	40	200,000	8,000,000		8,000,000		
SECTOR TECNOLÓGICAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN	Número de hogares con conectividad	70	400,000	28,000,000	20,000,000	8,000,000		
	Acciones para la transformación digital en el territorio	5	48,000,000	240,000,000		240,000,000		
	Ciudadanos que adoptan y hacen uso de las tic.	400	125,000	50,000,000		50,000,000		
SECTOR: COMERCIO INDUSTRIAL Y TURISMO	Numero de puntos para la información y promoción turística que orienten al visitante.	1	5,000,000	5,000,000	5,000,000			
	Gestión y/o estudios para infraestructura con impacto turístico (Parque lineal al clavel, baños públicos, señalización, locaciones en sitio de interés, etc.)	1	50,000,000	50,000,000		30,000,000		20,000,000





REPUBLICA DE COLOMBIA
 DEPARTAMENTO DE RISARALDA
 MUNICIPIO DE APIA
 CONCEJO MUNICIPAL
 ACUERDO 003 DEL 28 DE MAYO DE 2020

	Eventos de promoción realizados.	55	500,000	27,500,000	12,500,000	15,000,000		
	Eventos de Rock al viento realizados	4	19,000,000	76,000,000		76,000,000		
	Plan sectorial de turismo actualizado	1	15,000,000	15,000,000		15,000,000		
SECTOR: CIENCIA A TECNOLOGIA A E INNOVACION	Empresas apoyadas en procesos de innovación (por tipo de programa o estrategia)	4	5,000,000	20,000,000		20,000,000		
	Productores beneficiados con transferencia de tecnología	155	480,000	74,400,000	4,400,000	70,000,000		
	Número de cadenas productivas caracterizadas.	2	16,020,000	32,040,000	2,040,000	30,000,000		

LINEA ESTRATEGICA 4: TRANSPARENCIA Y CAPACIDAD INSTITUCIONAL

SECTOR	INDICADOR DE PRODUCTO	META INDICADOR DE PRODUCTO (cuatrienio)	VALOR UNITARIO	COSTO TOTAL	RECURSOS PROPIOS		PROPOSITO G
					TOTAL		
					ICLD	ICDE()	
					946,149,523	164,000,000	
SECTOR INFORMACION ESTADISTICA	Campañas para incentivar el pago de impuestos realizadas	8	5,000,000	40,000,000	20,000,000		20,000,000
	Predios urbanos catastralmente actualizados	200	100,000	20,000,000	10,000,000		10,000,000





REPUBLICA DE COLOMBIA
 DEPARTAMENTO DE RISARALDA
 MUNICIPIO DE APIA
 CONCEJO MUNICIPAL
 ACUERDO 003 DEL 28 DE MAYO DE 2020

	Boletines Técnicos de la Temática Ambiental publicados	8	500,000	4,000,000			4,000,000
	Bases de datos de la Temática Agropecuaria Generadas	1	2,000,000	2,000,000	2,000,000		
	Gestión para la operación de un sistema de información digital	1	70,000,000	70,000,000			70,000,000
SECTOR JUSTICIA Y DERECHO	Plan integral de seguridad y convivencia ciudadana PISCC implementación	1	20,000,000	20,000,000			20,000,000
	Acciones para la recuperación del espacio público	4	5,000,000	20,000,000	20,000,000		
	Estrategias implementadas para el acceso a la justicia	2	10,000,000	20,000,000			20,000,000
	Acciones de orientación en el acceso a la justicia	2	10,000,000	20,000,000			20,000,000
	Formulación de una política pública para el reconocimiento, prevención, promoción y defensa de los derechos del campesinado	1	5,000,000	5,000,000	5,000,000		
	Apoyo para el funcionamiento de los jueces de paz	4	5,000,000	20,000,000	20,000,000		
	Acciones para la logística del consejo territorial de planeación	4	7,000,000	28,000,000	10,000,000		
SECTOR GOBIERNO TERRITORIAL							





REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE RISARALDA
MUNICIPIO DE APÍA
CONCEJO MUNICIPAL
ACUERDO 003 DEL 28 DE MAYO DE 2020

Número de rendición de cuentas	4	5,000,000	20,000,000	20,000,000		
Diagnóstico municipal sobre los riesgos de corrupción	1	5,000,000	5,000,000	5,000,000		
Operaciones para la evaluación y seguimiento al plan de desarrollo	4	10,000,000	40,000,000	20,000,000		20,000,000
Racionalización de trámites administrativos	4	20,000,000	80,000,000			80,000,000
Formulación de proyectos para la consecución de recursos	4	5,000,000	20,000,000	10,000,000		10,000,000
Capacitaciones en contratación pública	4	3,000,000	12,000,000	6,000,000		6,000,000
Modernización administrativa del municipio	4	30,000,000	120,000,000	50,000,000		70,000,000
Acciones que garanticen la operación de los Órganos Colegiados de Administración y Decisión – OCAD	4	3,000,000	12,000,000	12,000,000		
Fortalecimiento y constitución de las juntas de acción comunal, juntas administradoras de acueductos rurales y veedurías en los diferentes sectores sociales	4	8,000,000	32,000,000	12,000,000		20,000,000
Apoyo a las campañas de seguridad ciudadana	4	6,000,000	24,000,000		24,000,000	-



Cra 9 N. 9-12 Tel: (036) 3609 021- Fax (036) 3609 369
alcaldia@apia-risaralda.gov.co – www.apia-risaralda.gov.co
Risaralda- Colombia C.P 663030



REPUBLICA DE COLOMBIA
 DEPARTAMENTO DE RISARALDA
 MUNICIPIO DE APIA
 CONCEJO MUNICIPAL
 ACUERDO 003 DEL 28 DE MAYO DE 2020

Fortalecimiento de la seguridad en los lugares públicos	4	30,000,000	120,000,000		120,000,000	-
Plan de gestión del riesgo de desastres y estrategia para la respuesta a emergencias implementados	1	100,000,000	100,000,000	50,000,000		50,000,000
Incentivo a los programas para la vinculación voluntaria de personas de la comunidad al cuerpo voluntario de bomberos	4	5,000,000	20,000,000		20,000,000	
Apoyo logístico a organismos de socorro	3	20,000,000	60,000,000	60,000,000		
Apoyo a las acciones para la implementación del modelo MIPG	4	3,000,000	12,000,000	12,000,000		

Artículo 3°: El Plan de Desarrollo 2020-2023 "APIA, NUESTRO COMPROMISO PARA EL DESARROLLO SOCIAL Y SOSTENIBLE" se fundamenta en los principios señalados por el artículo 209 de la Constitución Nacional, que son: igualdad, moralidad, eficacia, economía, celeridad, imparcialidad y publicidad, mediante la descentralización, la delegación y la desconcentración de funciones; el artículo 288 de la Constitución Nacional que son: coordinación, concurrencia y subsidiariedad; y en el artículo 3 de la Ley 152 de 1994, que son: Autonomía, ordenación de competencias, coordinación, consistencia, prioridad del gasto público social, continuidad, participación, sustentabilidad ambiental, desarrollo armónico de las regiones, proceso de planeación, eficiencia, viabilidad y coherencia, conformación de los planes de desarrollo, estos establecidos en el plan plurianual de inversiones anexo en el presente documento.

Artículo 4°: Adopción del Plan Territorial de Salud 2020-2023: Se adopta el plan territorial de salud como elemento de planificación específica del territorio, que se encuentra articulado con la política Departamental y Nacional en materia de salud.





REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE RISARALDA
MUNICIPIO DE APIA
CONCEJO MUNICIPAL
ACUERDO 003 DEL 28 DE MAYO DE 2020

Artículo 5°: Obligatoriedad. Todas las acciones que adelante el Gobierno Municipal se ceñirán a lo establecido en el Plan de Desarrollo que por medio del presente acuerdo se adopta.

Artículo 6°: Sistema de seguimiento y evaluación: La secretaría de planeación municipal tendrá a cargo el monitoreo, seguimiento y evaluación del plan de desarrollo; para el cumplimiento de sus responsabilidades, la administración municipal deberá fortalecerla técnica, administrativa y logísticamente, para lo cual analizará los mejores métodos y procedimientos para realizar dichas mediciones.

Parágrafo: Los responsables de cada una de las dependencias presentaran informe periódicamente al concejo municipal de la ejecución de las metas que tengan a su cargo.

Artículo 7°: Ajustes: En lo que respecta a los ajustes del Plan de Desarrollo "Apia, nuestro compromiso para el Desarrollo Social y Sostenible" se tendrán en cuenta las siguientes consideraciones:

- a) Autorizar en el término de sesenta (60) días, contados a partir de la sanción del presente acuerdo, al Alcalde Municipal para, realizar las modificaciones presupuestales a que haya lugar, tales como adiciones, traslados, creación de programas, creación y modificación de rubros y denominaciones de los mismos, con el fin de ajustar el presupuesto actual al nuevo Plan de Desarrollo.
- b) Toda modificación a las metas, al plan de inversiones y al componente estratégico, deberá ser presentada a consideración del honorable Concejo municipal mediante el respectivo proyecto de acuerdo.
- c) Ante disminución en los recursos girados por el sistema general de participaciones, decretos del gobierno nacional para reorganizar su destinación o disminución drástica en el recaudo por efectos de emergencia económica, que afecten el cumplimiento de las metas del Plan de Desarrollo y obliguen a realizar cambios drásticos en el plan plurianual de inversiones, se deberá presentar al honorable concejo municipal la respectiva exposición de motivos y proyecto de acuerdo.
- d) Incorporar al Plan de Desarrollo todo programa, proyecto y obra que resulte por aportes que se obtengan de la Nación y del Departamento de Risaralda; así como fuentes de transferencias o aportes provenientes de organizaciones nacionales e internacionales públicas o privadas. Así mismo, podrá hacer los ajustes o reducciones al Plan Plurianual de Inversiones en caso de obtener o recibir los recursos requeridos, como consecuencia de las metas planteadas en los programas y subprogramas.

Artículo 8°: VIGENCIA: El presente acuerdo rige a partir de la fecha de su sanción y publicación, y deroga las disposiciones que le sean contrarias.



Cra 9 N. 9-12 Tel: (036) 3609 021- Fax (036) 3609 369
alcaldia@apia-risaralda.gov.co – www.apia-risaralda.gov.co
Risaralda- Colombia C.P 663030



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE RISARALDA
MUNICIPIO DE APIA
CONCEJO MUNICIPAL
ACUERDO 003 DEL 28 DE MAYO DE 2020

COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en la Sala de Sesiones del Honorable Concejo Municipal de Apia Risaralda, a los veintiocho (28) días del mes de Mayo de dos mil veinte (2020)



JOSÉ ANTONIO RIVERA VALENCIA
Presidente Honorable Concejo Municipal



JOSÉ LUIS RAMÍREZ CHICA
Secretario Honorable Concejo M



Cra 9 N. 9-12 Tel: (036) 3609 021- Fax (036) 3609 369
alcaldia@apia-risaralda.gov.co – www.apia-risaralda.gov.co
Risaralda- Colombia C.P 663030



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE RISARALDA
MUNICIPIO DE APÍA
NIT 891.480.022-3
HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL

Versión: 1-2020

Cód. 101

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE RISARALDA
MUNICIPIO DE APIA
CONCEJO.

LA SECRETARIA DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL
DE APIA RISARALDA.

HACE CONSTAR:

Que el Acuerdo N° 003 del 28 de mayo del 2020, fue iniciativa del Ejecutivo Municipal, Tecnólogo Luis Hernando Murillo Blandón aprobado en Primer Debate por la Comisión Primera **EL PLAN DE DESARROLLO 2020-2023 "APIA NUESTRO COMPROMISO PARA EL DESARROLLO SOCIAL Y SOSTENIBLE**. El día 07 de mayo de 2020, y aprobado en Segundo Debate en Sesión Plenaria de la Corporación del día 28 de Mayo de 2020.

Pasa a sanción del Señor Alcalde Municipal, en original y tres (3) copias, hoy cuatro (04) de Mayo de 2020.

Dada en el Concejo Municipal de Apia Risaralda, a los cuatro (04) días del mes de mayo del año dos mil veinte (2020).


JOSÉ LUIS RAMÍREZ CHICA
Secretario Concejo Municipal.



Cra 9 N. 9-12 Tel: (036) 3609 021- Fax (036) 3609 369
concejomunicipalapia@hotmail.es – ramirezchicaj25@gmail.com
Cel. 3113007445 -3127317753
alcaldia@apia-risaralda.gov.co – www.apia-risaralda.gov.co
Risaralda- Colombia C.P 663030

	<p style="text-align: center;"> REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DE RISARALDA MUNICIPIO DE APIA NIT 891.480.022-3 DESPACHO DEL ALCALDE SANCIONADO </p>
Versión: 1-2020	Cód. 100

Recibí, el 04 de junio de 2020



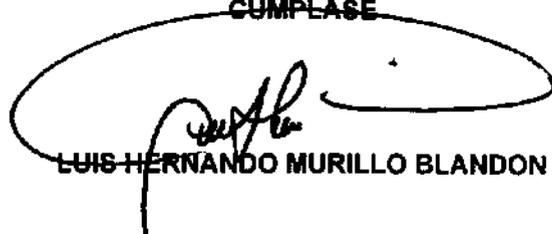
ANA MARIA GRAJALES VALENCIA

SANCIONADO

REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DE RISARALDA MUNICIPIO DE APIA, 04 DE JUNIO DE 2020, ACUERDO NUMERO CERO CERO TRES (003) DEL 28 DE MAYO DE 2020, POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO 2020 – 2023 "APIA NUESTRO COMPROMISO PARA EL DESARROLLO SOCIAL Y SOSTENIBLE".

CUMPLASE

El Alcalde,



LUIS HERNANDO MURILLO BLANDON

LA PERSONERA MUNICIPAL DE APIA RISARALDA

HACE CONSTAR

Que el presente acuerdo que corresponde al número cero cero tres (003) del 28 de mayo de 2020, Por medio del cual se adopta el Plan de Desarrollo 2020 – 2023 "APIA NUESTRO COMPROMISO PARA EL DESARROLLO SOCIAL Y SOSTENIBLE".



ANA MARIA GRAJALES VALENCIA
Personera Municipal

